

No he pretendido desacreditar al Senado

Dice J. Prat en informe a Hacienda; detalla deudas de algunos senadores

La Caja Nacional de Ahorros nos ha pedido la publicación de la siguiente declaración: "Evacuado el informe pedido por el señor Ministro Hacienda y conforme al deseo de algunos señores miembros que solicitaron detalles sobre la materia, el presidente de la Caja Nacional de Ahorros, don Jorge Prat, ha presentado a aquel Secretario de Estado un informe estadístico de las deudas que algunos miembros

del Senado reconocen a favor de esta institución. En ese estudio se establece el monto de los créditos comerciales y el de los meramente políticos.

"El presidente de la Caja Nacional de Ahorros expresa al señor Ministro su extrañeza por el equivocado alcance que se ha atribuido a una información periodística fundada en una declaración que no afecta a personas determinadas, y que sólo contiene un dato

estadístico no amparado por el secreto bancario, el que la institución guarda celosamente. Agrega que hechos semejantes no tienen por qué ocultarse al público.

"En su informe, el señor Prat niega haber pretendido desacreditar al Senado o desprestigar la democracia, sosteniendo que la mejor manera de defender a esta última consiste en dar a conocer con franqueza

la forma cómo se administran las instituciones estatales. Dentro de estos propósitos, agrega, el debate originado por las deudas de algunos Sres. senadores será benéfico para la Caja Nac. de Ahorros, pues ayudará a desterrar para siempre el crédito político, conseguido lo cual, la institución podrá custodiar mejor el ahorro popular y servir mejor las actividades de la producción y el comercio".

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

ULTIMA PALABRA DEL GOBIERNO: EL PAN NO SE ALZA

El Ministro del Interior dijo que se mecanizaría la industria en 6 meses

E. REVISTARA HOY A UNIDADES DE LA FACH

Para celebrar el Día de la Aviación y el aniversario de la de los Andes por Dagoberto Godoy, la Superioridad de la FACH ha dispuesto que hoy se realice una solemne ceremonia en la Base de "El Bosque", a la que concurrirán el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez; el Ministro de Defensa, general señor Abdón Parra, y altos jefes de las Fuerzas

la Fuerza Aérea.

General Ibáñez llegará a las 11 horas, y los honores que se le darán estarán a cargo de los cadetes de la Escuela de Aviación y su Director, comandante señor Aníbal Solimini.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de la FACH, general Ortiz Ramírez, el

Presidente de la República revisará a todas las unidades terrestres concentradas en "El Bosque".

Después habrá una breve demostración aérea, y finalmente,

los efectivos desfilarán ante el Primer Mandatario.

Terminada la ceremonia, S. E. e invitados especiales serán

atendidos con un coctel en el casino de la Escuela de Aviación.

Accompañado por el Ministro de Defensa, general Parra, y por

el jefe de

CARTA SIN cartero

A. DAGOBERTO GODOY

Capitán de Bandada:

Usted fué uno de los primeros tripulantes del cielo que le dieron a Chile las alas que hoy luce. No son, todavía, todas las alas que necesita, ciertamente. Aún le faltan otras. Pero, por ejemplo, al menos, saltando sobre la Cordillera, hace 24 años, a 4.000 metros de altura, en un avión de juguete que titubaba en las manos del viento, hizo crecer la superación del hombre, el valor del corazón, esa gallardía tan nuestra que hasta el roto destrozado y caminante —"pateperro"— lleva en sus harpos como el mejor sello de la dignidad. E lo que hay que agradecerle a usted, Dagoberto Godoy, a 24 años de distancia, es que redescubra Chile en su límite hasta de llamas asada "a la chilena".

Usted no ha visto, acaso, esos tremendo entierros de los pobres que cruzan en las madrugadas las calles silenciosas y sin alma, carentes de carrozas y coronas y pomposos caballos vestidos de frío, sólo con unos rolos que quieren conmemorar al hombre, haciendo arcos en todas las esquinas, con la actitud de callada rebeldía de quien se echa a la espalda toda la confienda angustia del mundo. Viéndolo, uno pudo, acaso, más de una vez pensar en que se trataba de los propios funerales de la raza, el sepelio total del pueblo, el duelo de Chile, confundido a la fórmula común de la miseria.

Y este, sin embargo, no es cierto, Capitán de Bandada Dagoberto Godoy. La desdicha que se evade desde el centro magnífico y con encanto y estatuto, crece en el conventillo y en la Población Callampas, donde hay hambre, dolor y oculas, lágrimas en dura miseria, con la maternidad y la infancia gatopardales de los poderosos. Pero esto, con mucha, no significa tampoco que estemos derrotados. Chile tiene una buena estrella. Uf. mostró una que brillaba a 6.300 metros, rozando la nube del Tupungato, el 12 de diciembre, hace 34 años. Es lo que ha ocurrido siempre en nuestra historia, y que nos salva.

Y Chile, al paseo también muestra ahora una estrella tan alta, tan hecha de hambre y de coraje como la que usted señaló en ese entonces. Es la estrella que alumna sus reivindicaciones, la estrella que fuimos a buscar el 4 de septiembre. Allí está, en las manos del pueblo, como un temblor de alas calidas, quemando las cenizas del edificio del odio y del estatalismo.

Por eso el pueblo se alegra en este día ante el recuerdo de su historia. Los santos, los héroes y los próceres, siempre se identificaron con el pueblo. Es la gesta interminable, sin principio, ni fin. Pero, al menos, saber que la tenemos da aliento para proseguir la marcha, sin miedo al porvenir. No importa tanto las caídas, Capitán, como la capacidad que se tiene para levantarse. Y Chile, ahora, está de pie.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA"

Nueva Profesional



Sra. ANA FLORES ORELLANA

Ha terminado con todo éxito sus estudios de Peinados Artísticos, permanentes y especialidades de estética femenina, en la Escuela de Peinería anexa al Instituto "Alonso Figueroa", calle Catedral 1957. Previo los exámenes y pruebas exigidas, recibió el Diploma de Competencia profesional.

Está abierta la matrícula para los cursos intensivos de verano.

GRADUACION DE NUEVOS OFICIALES DE LA FACH
El 23 del presente se efectuó en la Base Aérea de Paine, la graduación de los nuevos oficiales de la Fuerza Aérea de Chile, que ingresan al servicio activo después de haber finalizado satisfactoriamente sus estudios en la Escuela de Aviación "Capitán Aviante".

En esta oportunidad, también se llevó a efecto la graduación de los cadetes que han sobre salido en sus estudios, como asimismo se graduaron las enfermeras que han terminado el primer curso que se realiza en nuestro país de "Enfermeras Aéreas".

GRACE Y CIA. (CHILE), S. A.

SE NECESITA
COSTURERA
POR DIA
—
MOLINA 175

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

CIA UN MEJORAMIENTO
DEL LICEO CHILENO

El Director General de Secundaria ha formado una comisión constituida por especialistas de los renovados y de los jóvenes con el objeto de las modalidades que en ambos tipos de establecimientos y proceder en la a una integración que dure lo mejor que se alcanzadas en estas marcasadas con la enseñanza. Esta iniciativa es muy plausible, si a las múltiples condiciones que hacen acomodar una amplia reestructuración de la escuela secundaria.

El Director General ha cumplido en la evolución cultural y política de Chile un papel que nadie podrá desconocer.

En la actualidad, existen en el país siete liceos renovados o de carácter experimental, que desde hace algunos años vienen realizando una importante labor de ensayo. El Gobierno, según las expresiones del Director General, está interesado en sostener estas actividades de experimentación que tanto provecho pueden significar en el mejoramiento general de nuestro sistema educativo, pero, simultáneamente, desea evitar duplicidades de organización que entran el rodaje regular en los aspectos técnicos y administrativos.

Es probable que de los estudios a que arriben los funcionarios ya señalados, surja una ecuación de armonía que supera las circunstancias diferentes que pudieran haberse generado por la existencia de dos clases de establecimientos secundarios.

El más importante, y ello es lo que el país reclama con urgencia, es que el Liceo chileno propenda a un tipo de organización que, además de consultar una sólida cultura humanística, promueva un aprovechamiento de las capacidades y vocación de sus alumnos hacia aquellas actividades para las cuales son respectivamente más aptos. Por otra parte, el liceo debe estar atento a los imperativos de una sociedad cambiante que exige de las autoridades educacionales una vigilante adecuación a las necesidades de su rápida transformación económica. Hay además otro aspecto de enorme significado, y es el que se refiere a la formación de ciudadanos altamente responsables y de una estructura moral que contribuya con eficacia a la superación de nuestros desequilibrios habituales.

La actitud del Miguel Angel Vega es, sin duda, auspiciosa y revela una actitud amplia e innegable sentido crítico. Hace años, la opinión se manifestó, a través de los órganos de prensa, libros y foros, su conformidad con la orientación de la enseñanza secundaria, y ha solicitado de autoridades responsables, condiciones estructurales que guardan relación con las necesidades sociales, económicas y culturales que se hacen en el desarrollo de la nación, nacional. Mucho se ha dicho de que el Liceo chileno está desconectado con el ambiente, y que su estudio están inspirados en un formalismo retórico, en un clima crítico donde se fomenta la formación de una cultura parasitaria y, por tanto, improductiva. Esas se manejaban con cierta seriedad y constituyeron el inventario de los comunes, no siempre dirigidos a un examen maduro y sereno. Es cierto que la educación secundaria está de graves fallas, que todos los mismos profesionales las han señalado con mayor claridad y franqueza, pero no es menos clara la actitud de este tipo de establecimientos.

El Plan Truman y el senador Ocampo

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

La calle Gálvez tiene una figura pintoresca. Todos los días, mañana y tarde, un macizo "paisano" la recorre desde su nacimiento, en la Alameda, hasta su final, en Sargento Aldea, provisto de una maleta surtida con peinetas, gérneros y batijas. Todos los transeúntes son abordados por el parlanchín en falte, que intenta con oír lo que se dice.

facilidades de paros. Y aunque el negocio fracasa, el comerciante no pierde su humor. De todos modos se despide con una amplia sonrisa, que deja al descubierto dos solitarios incisivos. Prosigue sonriente su camino hasta la próxima puerta abierta. Sin vacilar se introduce al interior y grita, en su difícil castellano: "Querrá gente la casera". Nadie sabe cómo se llama, y él se niega sonriente a decirlo. Solo confiesa que tiene una tienda en la Plaza Chacabuco, que la atiende su esposa, y que "Yo soy chileno", agrega.

NINGUNA calle de Santiago goza más orzillosa que Eduardo de la Barra, una larga cuadra que une Manuel Montt con Antonio Varas. Dos palmeras, esbeltas y elevadas, montan guardia a su entrada, formando un arco forestal. Las alargadas hojas de las palmeras cuelgan a los párricos de la vecindad, y desde allí ofrecen un trinado constante a los habitantes de las casas blancas y alegres que forman la calle. Las bellas nubes rasas distinguen a la calle del resto, y cuando alguno pregunta al chotero del vecino o a algún transeúnte por su ubicación, lo mismo encarado, y dice: "Pero si es la calle de las palmeras". De esas que se ven de souf". El ingeniero que le dió el nombre a esa calle no podrá sentirse defraudado de los vegetales centinelas que dan prestancia a la calle que lo recuerda.

V. G. G.

Renovación de Directorio del Sindicato Profesional de Empleados del Banco Español-Chile

OFICINAS DE SANTIAGO

Con fecha 4 del mes en curso, ante el Inspector del Trabajo señor Oscar Venegas Garijo, se efectuaron elecciones para renovar el Directorio del Sindicato Profesional de Empleados del Banco Español-Chile. Oficinas de Santiago, el que quedó como sigue:

Presidente: Roberto León Alquinta.

Secretario: Mario Scollar Notar.

Tesorero: Jorge Prudent Aran da.

Directores: Eugenio Concha Poblete y José Goldsack Donoso.

Se hace la presente publicación de acuerdo con la ley.

EL. SECRETARIO

PERSIANAS

ROLLOS AUTOMATICAS
CELDOSIAS

ENTREGA EN 8 DIAS

J.DGO. BARBIERI
ARTURO PRAT 1154
TELEFONO 80159

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y litigios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones. De 11 a 12:30 y de 17 a 19 hrs.

MONEDA 1137 — OF. 78

FONO 80813

ESCRITORIOS

MODERNOS Y
DE ESTILO

Gran variedad de estantes y archivadores

Facilidades de pago

Nicanor

Marticorena

Casa de Remates

MONEDA 7778

MODAS "HONET"

CREDITOS

TRAJES SASTRE — VESTIDOS,
CHAQUETONES Y ABRIGOS

GRAN SURTIDO
Hechuras seleccionadas.

SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE
MERCADO

ARTURO PRAT 571-TEL 80788



EL PEQUEÑO GRAN GODOY. — Síndico por una flecha, rodado por militares argentinos, instantes después de su formido aterrizaje en Campo Amarillo, aparece el entonces teniente Dagoberto Godoy. Medía apenas un metro 87 y ganaba 250 pesos mensuales. Pero ya su nombradura había hecho noticia en todo el mundo. La victoria sobre los Andes le correspondió un chileno. Esta foto le fué enviada al capitán chileno Horacio Hernández por el teniente primero de Argentina, Federico Bancher, que figura en el grabado a la derecha de Dagoberto Godoy.

NOTICIAS DIVERSAS

Se entrevistaron con el Ministro de Tierra y Colonización el intendente de Magallanes, señor Héctor Muñoz Vera; el diputado Enrique González Madrid, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola, señor Enrique Hess, y el gerente de la Compañía Chilena Italiana de Colonización, señor Manfredo Martínez.

Fueron aprobadas por el Senado las suplementaciones al Presupuesto de Obras Públicas para 1952, con lo cual se evita la paralización de la construcción de la carretera de la Patagonia. Pero se aprobó la construcción y permitió pagar sueldos y jornales atrasados a los obreros y empleados que trabajan en ellas.

En los decretos dictados el Ministerio de Educación, se fijan

los reglamentos sobre maestros de talleres de los establecimientos de la Universidad Técnica del Estado y se establecen los requisitos para ser elegido consejero de esa Corporación.

Una selección de canciones de Navidad, editada por la Asociación de Educación Musical, se encuentra en venta en Agustinas 620.

El Ministerio de Educación ha autorizado, por decreto, el funcionamiento del Santiago College, con lo que se hacen válidos sus exámenes.

Se ha puesto a disposición del Rector de la Universidad de Chile la suma de \$ 30.000.000, para la instalación de un establecimiento de experimentación, anexo a la Facultad de Filosofía y Educación.

Jorge Hormann Montt, actual Consejero de la Caja de Crédito Minero, ha sido designado abogado de la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía. Hormann Montt es miembro de la Comisión que elabora el Código de Monopólios y autor del "Manual Teórico y Práctico de Derecho Constitucional" y de una edición de la Constitución Política del Estado, con índice por materia, cuadros, etc.

En los decretos dictados el Ministerio de Educación, se fijan

los reglamentos sobre maestros de talleres de los establecimientos de la Universidad Técnica del Estado y se establecen los requisitos para ser elegido consejero de esa Corporación.

Una selección de canciones de Navidad, editada por la Asociación de Educación Musical, se encuentra en venta en Agustinas 620.

El Ministerio de Educación ha autorizado, por decreto, el funcionamiento del Santiago College, con lo que se hacen válidos sus exámenes.

Se ha puesto a disposición del Rector de la Universidad de Chile la suma de \$ 30.000.000, para la instalación de un establecimiento de experimentación, anexo a la Facultad de Filosofía y Educación.

Jorge Hormann Montt, actual Consejero de la Caja de Crédito Minero, ha sido designado abogado de la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía. Hormann Montt es miembro de la Comisión que elabora el Código de Monopólios y autor del "Manual Teórico y Práctico de Derecho Constitucional" y de una edición de la Constitución Política del Estado, con índice por materia, cuadros, etc.

En los decretos dictados el Ministerio de Educación, se fijan

los reglamentos sobre maestros de talleres de los establecimientos de la Universidad Técnica del Estado y se establecen los requisitos para ser elegido consejero de esa Corporación.

Una selección de canciones de Navidad, editada por la Asociación de Educación Musical, se encuentra en venta en Agustinas 620.

El Ministerio de Educación ha autorizado, por decreto, el funcionamiento del Santiago College, con lo que se hacen válidos sus exámenes.

Se ha puesto a disposición del Rector de la Universidad de Chile la suma de \$ 30.000.000, para la instalación de un establecimiento de experimentación, anexo a la Facultad de Filosofía y Educación.

Jorge Hormann Montt, actual Consejero de la Caja de Crédito Minero, ha sido designado abogado de la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía. Hormann Montt es miembro de la Comisión que elabora el Código de Monopólios y autor del "Manual Teórico y Práctico de Derecho Constitucional" y de una edición de la Constitución Política del Estado, con índice por materia, cuadros, etc.

En los decretos dictados el Ministerio de Educación, se fijan

los reglamentos sobre maestros de talleres de los establecimientos de la Universidad Técnica del Estado y se establecen los requisitos para ser elegido consejero de esa Corporación.

Una selección de canciones de Navidad, editada por la Asociación de Educación Musical, se encuentra en venta en Agustinas 620.

El Ministerio de Educación ha autorizado, por decreto, el funcionamiento del Santiago College, con lo que se hacen válidos sus exámenes.

Se ha puesto a disposición del Rector de la Universidad de Chile la suma de \$ 30.000.000, para la instalación de un establecimiento de experimentación, anexo a la Facultad de Filosofía y Educación.

Jorge Hormann Montt, actual Consejero de la Caja de Crédito Minero, ha sido designado abogado de la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía. Hormann Montt es miembro de la Comisión que elabora el Código de Monopólios y autor del "Manual Teórico y Práctico de Derecho Constitucional" y de una edición de la Constitución Política del Estado, con índice por materia, cuadros, etc.

En los decretos dictados el Ministerio de Educación, se fijan

los reglamentos sobre maestros de talleres de los establecimientos de la Universidad Técnica del Estado y se establecen los requisitos para ser elegido consejero de esa Corporación.

Una selección de canciones de Navidad, editada por la Asociación de Educación Musical, se encuentra en venta en Agustinas 620.

El Ministerio de Educación ha autorizado, por decreto, el funcionamiento del Santiago College, con lo que se hacen válidos sus exámenes.

Se ha puesto a disposición del Rector de la Universidad de Chile la suma de \$ 30.000.000, para la instalación de un establecimiento de experimentación, anexo a la Facultad de Filosofía y Educación.

Jorge Hormann Montt, actual Consejero de la Caja de Crédito Minero, ha sido designado abogado de la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía. Hormann Montt es miembro de la Comisión que elabora el Código de Monopólios y autor del "Manual Teórico y Práctico de Derecho Constitucional" y de una edición de la Constitución Política del Estado, con índice por materia, cuadros, etc.

En los decretos dictados el Ministerio de Educación, se fijan

los reglamentos sobre maestros de talleres de los establecimientos de la Universidad Técnica del Estado y se establecen los requisitos para ser elegido consejero de esa Corporación.

Una selección de canciones de Navidad, editada por la Asociación de Educación Musical, se encuentra en venta en Agustinas 620.

El Ministerio de Educación ha autorizado, por decreto, el funcionamiento del Santiago College, con lo que se hacen válidos sus exámenes.

Se ha puesto a disposición del Rector de la Universidad de Chile la suma de \$ 30.000.000, para la instalación de un establecimiento de experimentación, anexo a la Facultad de Filosofía y Educación.

Jorge Hormann Montt, actual Consejero de la Caja de Crédito Minero, ha sido designado abogado de la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía. Hormann Montt es miembro de la Comisión que elabora el Código de Monopólios y autor del "Manual Teórico y Práctico de Derecho Constitucional" y de una edición de la Constitución Política del Estado, con índice por materia, cuadros, etc.

En los decretos dictados el Ministerio de Educación, se fijan

los reglamentos sobre maestros de talleres de los establecimientos de la Universidad Técnica del Estado y se establecen los requisitos para ser elegido consejero de esa Corporación.

Una selección de canciones de Navidad, editada por la Asociación de Educación Musical, se encuentra en venta en Agustinas 620.

El Ministerio de Educación ha autorizado, por decreto, el funcionamiento del Santiago College, con lo que se hacen válidos sus exámenes.

Se ha puesto a disposición del Rector de la Universidad de Chile la suma de \$ 30.000.000, para la instalación de un establecimiento de experimentación, anexo a la Facultad de Filosofía y Educación.

Jorge Hormann Montt, actual Consejero de la Caja de Crédito Minero, ha sido designado abogado de la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía. Hormann Montt es miembro de la Comisión que elabora el Código de Monopólios y autor del "Manual Teórico y Práctico de Derecho Constitucional" y de una edición de la Constitución Política del Estado, con índice por materia, cuadros, etc.

En los decretos dictados el Ministerio de Educación, se fijan

los reglamentos sobre maestros de talleres de los establecimientos de la Universidad Técnica del Estado y se establecen los requisitos para ser elegido consejero de esa Corporación.

Una selección de canciones de Navidad, editada por la Asociación de Educación Musical, se encuentra en venta en Agustinas 620.

El Ministerio de Educación ha autorizado, por decreto, el funcionamiento del Santiago College, con lo que se hacen válidos sus exámenes.

Se ha puesto a disposición del Rector de la Universidad de Chile la suma de \$ 30.000.000, para la instalación de un establecimiento de experimentación, anexo a la Facultad de Filosofía y Educación.

Jorge Hormann Montt, actual Consejero de la Caja de Crédito Minero, ha sido designado abogado de la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía. Hormann Montt es miembro de la Comisión que elabora el Código de Monopólios y autor del "Manual Teórico y Práctico de Derecho Constitucional" y de una edición de la Constitución Política del Estado, con índice por materia, cuadros, etc.

En los decretos dictados el Ministerio de Educación, se fijan

los reglamentos sobre maestros de talleres de los establecimientos de la Universidad Técnica del Estado y se establecen los requisitos para ser elegido consejero de esa Corporación.

Una selección de canciones de Navidad, editada por la Asociación de Educación Musical, se encuentra en venta en Agustinas 620.

El Ministerio de Educación ha autorizado, por decreto, el funcionamiento del Santiago College, con lo que se hacen válidos sus exámenes.

Se ha puesto a disposición del Rector de la Universidad de Chile la suma de \$ 30.000.000, para la instalación de un establecimiento de experimentación, anexo a la Facultad de Filosofía y Educación.

Jorge Hormann Montt, actual Consejero de la Caja de Crédito Minero, ha sido designado abogado de la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía. Hormann Montt es miembro de la Comisión que elabora el Código de Monopólios y autor del "Manual Teórico y Práctico de Derecho Constitucional" y de una edición de la Constitución Política del Estado, con índice por materia, cuadros, etc.

En los decretos dictados el Ministerio de Educación, se fijan

los reglamentos sobre maestros de talleres de los establecimientos de la Universidad Técnica del Estado y se establecen los requisitos para ser elegido consejero de esa Corporación.

Una selección de canciones de Navidad, editada por la Asociación de Educación Musical, se encuentra en venta en Agustinas 620.

El Ministerio de Educación ha autorizado, por decreto, el funcionamiento del Santiago College, con lo que se hacen válidos sus exámenes.

Se ha puesto a disposición del Rector de la Universidad de Chile la suma de \$ 30.000.000, para la instalación de un establecimiento de experimentación, anexo a la Facultad de Filosofía y Educación.

Jorge Hormann Montt, actual Consejero de la Caja de Crédito Minero, ha sido designado abogado de la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía. Hormann Montt es miembro de la Comisión que elabora el Código de Monopólios y autor del "Manual Teórico y Práctico de Derecho Constitucional" y de una edición de la Constitución Política del Estado, con índice por materia, cuadros, etc.

En los decretos dictados el Ministerio de Educación, se fij

desde el lunes funcionará central eléctrica Los Molles

10 millones de pesos chilenos y 200.000 de dólares es el costo

Desde el lunes próximo, la gran central hidroeléctrica del país, Los Molles, será comenzado a entregar la provincia de Coquimbo 885 km² y 256.151 habitantes—su potencia instalada es de 16,000 KW, para dar vida, vitamizar y dinamizar esa vasta región que comprende los centros de Coquimbo, La Serena, Andacollo y Ovalle; los de Ovalle, Punitaqui y Combarbalá, para alcanzar, en una fecha proximamente, 200.000 KW, para las transmisoras, hasta San Juan, Illapel y Los Vilos. La planta entró en funcionamiento en etapas; el 22 de noviembre pasado, al permitir las aguas del río Los Molles—afuente del Rapel

EL NORTE CHICO

desde entonces la Central ha entrado en funcionamiento, por prueba, con excelentes resultados, y la ENDESA ha restablecido su conexión con el sistema distribuidor para el lunes

desde ese día la subestación Ovalle primero y luego la Central Patria, Punitaqui, Andacollo, Guayacán, La Serena y Soldado, se habrán conectado a los centros nerviosos viendo para un sistema hidroeléctrico del que el Norte Chico es grande cosa.

El beneficio inmediato de la Central recibirán los establecimientos mineros de Punitaqui y alrededores; los de las minas de Ovalle; los de concentración de minerales de oro las proximidades de Andacollo; la fábrica de cemento de Soldado; y las instalacio-

nes industriales de Guayacán,

que la Sociedad de Minas y Fertilizantes, la de Ferroaluminio y la nueva Maestranza de los Ferrocarriles del Estado.

LA CENTRAL: SUS OBRAS

La nueva Central cuesta al país US\$ 2.056.703 y \$ 601.128.500 en moneda nacional. Los tra-

dos preliminares se iniciaron en enero de 1947 y dos años más tarde se dio comienzo a las faenas de construcción propiamente tales. Entre sus obras de hidráulica destacamos: una bo-

cataoma ubicada a 2.600 m. so-

bre el nivel del mar, y que con-

siste en una barrera que cierra el paso del río y que capta las aguas mediante dos compuertas; un canal de aducción cu-

brierto, de 17 kilómetros de lar-

go, de madera impregnada y concreto armado; un estanque

de las Escuelas Industriales.

No desconocemos la importan-

cia que tiene para la economía

del país los planes de industrialización trazados por el Presi-

dente Aguirre Cerda y desarro-

llados por los gobiernos poste-

riales, y por ello estimamos co-

mo altamente positiva para la

educación especializada de nues-

tra Juventud, la creación de la

Universidad Técnica del Esta-

do, aspiración que cristalizó los

estudios hechos por las tres ra-

mas de la enseñanza en orden a

orientar a una parte de los edu-

candos de Enseñanza Media, pa-

ra incorporarlos a las activida-

dades económicas con una pro-

pagación eficiente, y con un sen-

tido arraigado de cariño por el

trabajo creador. Pero no es ta-

mos de acuerdo con los plantea-

mientos que hacen la OTCI,

y la Asociación de Ingenieros

Industriales en cuanto a que la

provisión de los cargos superio-

res de la Enseñanza Profesional

deben ser ocupados con técnicos.

Estimamos necesario deslindar el

campo de acción de los pedago-

gos y de los técnicos.

A nuestro juicio, la orienta-

ción, desarrollo y dirección de

los Servicios Educativos de

estar entregada a profesores

que complemen-

tores técnicos con la

formación pedagógica, especial-

mente si consideramos que es

ta. Dirección General tiene uni-

amente establecimientos de for-

mación y capacitación para ad-

olescentes.

El personal técnico, enten-

dido, debe estar encargado en

los talleres, laboratorios y en

las empresas industriales en ge-

neral, a impulsar el desarrollo

económico de Chile, cumpliendo

de esta manera los fines para

los cuales la educación estatal

debe ser.

Estimamos de interés destacar

que en la Enseñanza Técnica

Femenina y Comercial, el pro-

fesorado conjuga los dos aspec-

tos antes señalados: los egresa-

dos de estas escuelas profesio-

nales, además de los conocimien-

tos técnicos de su especialidad

han adquirido la capacitación

pedagógica que les habilita pa-

ra impartir una enseñanza in-

tegral.—Eduardo Araya, presi-

dente de la Asociación de Pro-

fesores de Enseñanza Especial—

Selva Saavedra, vicepresidenta

de la Asociación de Enseñanza

Industrial.

Estimamos de interés destacar

que en la Enseñanza Profesional

se ha establecido una organiza-

ción que comprende los tres rama-

s de la Enseñanza Media, la

Enseñanza Comercial y Téc-

nica Femenina, rama que cuan-

do representa altos fac-

tores educacionales que aca-

uden su importancia a los

que se consideran en

los términos dentro de la

Enseñanza Industrial.

Estimamos de interés destacar

que en la Enseñanza Profesional

se ha establecido una organiza-

ción que comprende los tres rama-

s de la Enseñanza Media, la

Enseñanza Comercial y Téc-

nica Femenina, rama que cuan-

do representa altos fac-

tores educacionales que aca-

uden su importancia a los

que se consideran en

los términos dentro de la

Enseñanza Industrial.

Estimamos de interés destacar

que en la Enseñanza Profesional

se ha establecido una organiza-

ción que comprende los tres rama-

s de la Enseñanza Media, la

Enseñanza Comercial y Téc-

nica Femenina, rama que cuan-

do representa altos fac-

tores educacionales que aca-

uden su importancia a los

que se consideran en

los términos dentro de la

Enseñanza Industrial.

Estimamos de interés destacar

que en la Enseñanza Profesional

se ha establecido una organiza-

ción que comprende los tres rama-

s de la Enseñanza Media, la

Enseñanza Comercial y Téc-

nica Femenina, rama que cuan-

do representa altos fac-

tores educacionales que aca-

uden su importancia a los

que se consideran en

los términos dentro de la

Enseñanza Industrial.

Estimamos de interés destacar

que en la Enseñanza Profesional

se ha establecido una organiza-

ción que comprende los tres rama-

s de la Enseñanza Media, la

Enseñanza Comercial y Téc-

nica Femenina, rama que cuan-

do representa altos fac-

tores educacionales que aca-

uden su importancia a los

que se consideran en

los términos dentro de la

Enseñanza Industrial.

Estimamos de interés destacar

que en la Enseñanza Profesional

se ha establecido una organiza-

ción que comprende los tres rama-

s de la Enseñanza Media, la

Enseñanza Comercial y Téc-

nica Femenina, rama que cuan-

do representa altos fac-

tores educacionales que aca-

uden su importancia a los

que se consideran en

los términos dentro de la

Enseñanza Industrial.

Estimamos de interés destacar

que en la Enseñanza Profesional

se ha establecido una organiza-

ción que comprende los tres rama-

s de la Enseñanza Media, la

Enseñanza Comercial y Téc-

nica Femenina, rama que cuan-

do representa altos fac-

tores educacionales que aca-

uden su importancia a los

que se consideran en

los términos dentro de la

Enseñanza Industrial.

Estimamos de interés destacar

que en la Enseñanza Profesional

Nuevas fuerzas populares se pliegan a María de la Cruz

Poderoso impulso adquiere campaña popular ibañista

Con vigoroso impulso ha comenzado a gestarse la unidad del ibañismo, en torno a la candidata a senadora de María de la Cruz, por medio del aporte de poderosos sectores populares que constituyeron la base y el nexo de la campaña presidencial del General Ibáñez.

El Frente Nacional Ibañista, que agrupa a numerosos partidos y organizaciones, continúa la constitución de un Comando Único, y tomó conocimiento de las peticiones formuladas por otras colectividades que desean incorporarse también a la batalla iniciada por el pueblo de Santiago, para dar respaldo positivo y unitario al Presidente de la República y llevar a María de la Cruz al Senado.

A la reunión celebrada ayer por el Frente Nacional Ibañista, concurrió el Presidente del Partido Demócrata Popular, el señor Luis Massaques Concha, acompañado por el Secretario de la dirección, señor Guillermo Kämpfer, quienes felicitaron a los miembros del Comando por sus propuestas de unificar las fuerzas del ibañismo en momentos que la Derecha vive dividida.

El Comando del Frente Nacional Ibañista ofreció a María de la Cruz la presidencia permanente de esta agrupación de partidos, pero ella declinó el cargo en atención a las múltiples quejas que le depara su campaña. Ante tal circunstancia se erigió el Frente Popular, integrado del Frente, ejerciendo la presidencia en forma rotativa.

REUNION DE HOY
Está tarde a las 16.30 horas se reunirán nuevamente los partidos integrantes del Frente Nacional Ibañista, a saber: el Movimiento Nacional Independiente, el Movimiento Nacional Ibañista, el Movimiento Nacional del Pueblo, el Partido Laborista, el Partido Nacional Cristiano y el Partido Femenino Chileno, para elegir la primera directiva de este organismo.

Mientras tanto, se han estado recibiendo comunicaciones de provincias, que dan cuenta del entusiasmo existente en las masas populares por defender la unidad del ibañismo y por favorecer todas las iniciativas que tiendan a dar un respaldo sólido al Gobierno.

MANIFESTO DEL P. FEMENINO
Por su parte, la Directiva nacional del Partido Femenino lanzó

anexo un manifiesto refutando los ataques formulados contra María de la Cruz.

El manifiesto tiene el siguiente texto:

“Que el Partido Femenino Chileno es y será siempre enemigo de todo lo que sea contrario a la dignidad, la libertad y la justicia, que considera impropio de la buena marcha de nuestra democracia la existencia de 35 partidos políticos, cuando sólo tenemos poco más de un millón de electores. Que esta ha sido la posición permanente de nuestra Iglesia y presencia nacional, señora María de la Cruz, que es partidaria de la unificación de las fuerzas electorales y no de la dispersión de las mismas. Que sus ataques nunca han sido contra determinados partidos, sino contra el sistema político de caudillismo, que ha subordinado todo a la magnificación del presidente.”

Que la creación de nuestra líder, señora María de la Cruz, siempre se ha caracterizado por su sentimiento cristiano, contrario a la lucha de clases, al odio y al mal entendimiento entre el capital y el trabajo.

Que nuestro Partido, por ser fundado en el cristianismo, es contrario al comunismo y a los partidos políticos que se fundan en el odio de clases.

Que nuestra presidenta nacional, señora María de la Cruz, ha sido lealista, ha comprendido profundamente y sinceramente al General Ibáñez, por quien luchó incansablemente, y cuya bandera mantiene muy en alto durante su campaña, ya que en todas sus proclamaciones sólo habla al pueblo del significado del ibañismo y del programa que un benefició a su país.

Que las autoras quieren desmoronar el Presidente de la República.

Que la señora María de la Cruz, al unificar a los obreros al margen de los partidos políticos, cumple con un dictado de su corazón y con la propia doctrina del Partido Femenino Chileno, la que es la que el Partido Femenino no le reconoce a nadie autoridad para pretender impedir que nuestra doctrina se cumpla. En razón a esto, todo el Partido trabaja en el país, por cooperar al máximo, al engrandecimiento de la central obrera independiente Unión Nacional de Trabajadores de Chile.

Que lo que es la señora María de la Cruz, quien divide al ibañismo, no es aquello partidos o directivas que pretenden dirigir e imponer a su arbitrio la conducta de las demás organizaciones.

Que nuestra candidata, señora María de la Cruz, llegará al 4 de enero a Santiago, a bordo del vapor de su querido pueblo de Santiago, y que la acompañan las organizaciones ibañistas independientes, las que seguramente le darán el más amplio triunfo.”

“NO HA HABIDO ACAPARAMIENTO DE TRIGO NI HARINA EN MOLINO IDEAL”

Afirmó su propietario Sr. H. Maturana.—Acta de la visita practicada

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente carta:

Señor Director: En la edición de 7 del presente del diario de su digna dirección, aparece una extensa información relacionada con el acaparamiento independiente de ocho toneladas de trigo y de cincuenta quintales de harina en el “Molino Ideal”, de propiedad del suscrito.

Gradecere a Ud. la publicación de las presentes líneas, en las que se expone la estricta verdad de lo ocurrido.

El sábado último, alrededor de las 18 horas, llegó al Molino Ideal, una larga caravana de vehículos oficiales y de policiales, los que descendieron en el señor Ministro de Agricultura, el señor Intendente y reporteros de varios diarios.

En ausencia de los dueños, el señor Intendente interrogó al administrador del establecimiento sobre el occultamiento en ese local de grandes partidas de trigo y harina y, en vista de la negativa del hecho por parte del empleado aludido, el señor Intendente pidió a uno de sus acompañantes y prentinos informantes que le indicara el sitio preciso en que tendríamos oculos trigo y harina, el que lo llevó hasta el sitio en que se está construyendo un horno mecánico.

Allí se encontraron 750 sacos de trigo semilla Capell y en otra bodega se encontraron 400 que de harina.

De dicha visita se levantó la siguiente acta:

“En Santiago, a 5 de diciembre de 1952.—AL SENOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA: Dando cumplimiento a su instrucción verbal, he procedido a efectuar una revisión de los Libros de Existencias del Molino “Ideal”, de propiedad de don Hilario Maturana Elerique, ubicado en Avenida Independencia N.º 2709 y además, he tomado declaraciones al señor Administrador y al señor Contador de la mencionada firma.”

“TRIGO SEMILLA TIPO “CAPELLI”.—Declara el Administrador señor Antonio Palomino que en el Molino “Ideal” no existe ni se ha hecho en el mencionado establecimiento ni el occultamiento de trigo ni de harina, toda vez que el primero es trigo semilla no apto para hacer pan sino fideos, y de los 400 quintales de harina la mitad era para distribuirlo en otras panaderías y la otra mitad para el uso industrial de este establecimiento durante los dos días festivos que seguían al de la inspección realizada (90 quintales diarios de amasijo).

En ningún momento se ha decretado requisición alguna de las mercaderías indicadas.

Saluda Atte. a Ud.—pp. Molino “Ideal”. Hilario Maturana.

En las páginas siguientes se detallan los resultados de la inspección.

En Santiago, a 5 de diciembre de 1952.—AL SENOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA: Dando cumplimiento a su instrucción verbal, he procedido a efectuar una revisión de los Libros de Existencias del Molino “Ideal”, de propiedad de don Hilario Maturana Elerique, ubicado en Avenida Independencia N.º 2709 y además, he tomado declaraciones al señor Administrador y al señor Contador de la mencionada firma.”

“TRIGO SEMILLA TIPO “CAPELLI”.—Declara el Administrador señor Antonio Palomino que en el Molino “Ideal” no existe ni se ha hecho en el mencionado establecimiento ni el occultamiento de trigo ni de harina, toda vez que el primero es trigo semilla no apto para hacer pan sino fideos, y de los 400 quintales de harina la mitad era para distribuirlo en otras panaderías y la otra mitad para el uso industrial de este establecimiento durante los dos días festivos que seguían al de la inspección realizada (90 quintales diarios de amasijo).

En ningún momento se ha decretado requisición alguna de las mercaderías indicadas.

Saluda Atte. a Ud.—pp. Molino “Ideal”. Hilario Maturana.

En las páginas siguientes se detallan los resultados de la inspección.

En Santiago, a 5 de diciembre de 1952.—AL SENOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA: Dando cumplimiento a su instrucción verbal, he procedido a efectuar una revisión de los Libros de Existencias del Molino “Ideal”, de propiedad de don Hilario Maturana Elerique, ubicado en Avenida Independencia N.º 2709 y además, he tomado declaraciones al señor Administrador y al señor Contador de la mencionada firma.”

“TRIGO SEMILLA TIPO “CAPELLI”.—Declara el Administrador señor Antonio Palomino que en el Molino “Ideal” no existe ni se ha hecho en el mencionado establecimiento ni el occultamiento de trigo ni de harina, toda vez que el primero es trigo semilla no apto para hacer pan sino fideos, y de los 400 quintales de harina la mitad era para distribuirlo en otras panaderías y la otra mitad para el uso industrial de este establecimiento durante los dos días festivos que seguían al de la inspección realizada (90 quintales diarios de amasijo).

En ningún momento se ha decretado requisición alguna de las mercaderías indicadas.

Saluda Atte. a Ud.—pp. Molino “Ideal”. Hilario Maturana.

En las páginas siguientes se detallan los resultados de la inspección.

En Santiago, a 5 de diciembre de 1952.—AL SENOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA: Dando cumplimiento a su instrucción verbal, he procedido a efectuar una revisión de los Libros de Existencias del Molino “Ideal”, de propiedad de don Hilario Maturana Elerique, ubicado en Avenida Independencia N.º 2709 y además, he tomado declaraciones al señor Administrador y al señor Contador de la mencionada firma.”

“TRIGO SEMILLA TIPO “CAPELLI”.—Declara el Administrador señor Antonio Palomino que en el Molino “Ideal” no existe ni se ha hecho en el mencionado establecimiento ni el occultamiento de trigo ni de harina, toda vez que el primero es trigo semilla no apto para hacer pan sino fideos, y de los 400 quintales de harina la mitad era para distribuirlo en otras panaderías y la otra mitad para el uso industrial de este establecimiento durante los dos días festivos que seguían al de la inspección realizada (90 quintales diarios de amasijo).

En ningún momento se ha decretado requisición alguna de las mercaderías indicadas.

Saluda Atte. a Ud.—pp. Molino “Ideal”. Hilario Maturana.

En las páginas siguientes se detallan los resultados de la inspección.

En Santiago, a 5 de diciembre de 1952.—AL SENOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA: Dando cumplimiento a su instrucción verbal, he procedido a efectuar una revisión de los Libros de Existencias del Molino “Ideal”, de propiedad de don Hilario Maturana Elerique, ubicado en Avenida Independencia N.º 2709 y además, he tomado declaraciones al señor Administrador y al señor Contador de la mencionada firma.”

“TRIGO SEMILLA TIPO “CAPELLI”.—Declara el Administrador señor Antonio Palomino que en el Molino “Ideal” no existe ni se ha hecho en el mencionado establecimiento ni el occultamiento de trigo ni de harina, toda vez que el primero es trigo semilla no apto para hacer pan sino fideos, y de los 400 quintales de harina la mitad era para distribuirlo en otras panaderías y la otra mitad para el uso industrial de este establecimiento durante los dos días festivos que seguían al de la inspección realizada (90 quintales diarios de amasijo).

En ningún momento se ha decretado requisición alguna de las mercaderías indicadas.

Saluda Atte. a Ud.—pp. Molino “Ideal”. Hilario Maturana.

En las páginas siguientes se detallan los resultados de la inspección.

En Santiago, a 5 de diciembre de 1952.—AL SENOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA: Dando cumplimiento a su instrucción verbal, he procedido a efectuar una revisión de los Libros de Existencias del Molino “Ideal”, de propiedad de don Hilario Maturana Elerique, ubicado en Avenida Independencia N.º 2709 y además, he tomado declaraciones al señor Administrador y al señor Contador de la mencionada firma.”

“TRIGO SEMILLA TIPO “CAPELLI”.—Declara el Administrador señor Antonio Palomino que en el Molino “Ideal” no existe ni se ha hecho en el mencionado establecimiento ni el occultamiento de trigo ni de harina, toda vez que el primero es trigo semilla no apto para hacer pan sino fideos, y de los 400 quintales de harina la mitad era para distribuirlo en otras panaderías y la otra mitad para el uso industrial de este establecimiento durante los dos días festivos que seguían al de la inspección realizada (90 quintales diarios de amasijo).

En ningún momento se ha decretado requisición alguna de las mercaderías indicadas.

Saluda Atte. a Ud.—pp. Molino “Ideal”. Hilario Maturana.

En las páginas siguientes se detallan los resultados de la inspección.

En Santiago, a 5 de diciembre de 1952.—AL SENOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA: Dando cumplimiento a su instrucción verbal, he procedido a efectuar una revisión de los Libros de Existencias del Molino “Ideal”, de propiedad de don Hilario Maturana Elerique, ubicado en Avenida Independencia N.º 2709 y además, he tomado declaraciones al señor Administrador y al señor Contador de la mencionada firma.”

“TRIGO SEMILLA TIPO “CAPELLI”.—Declara el Administrador señor Antonio Palomino que en el Molino “Ideal” no existe ni se ha hecho en el mencionado establecimiento ni el occultamiento de trigo ni de harina, toda vez que el primero es trigo semilla no apto para hacer pan sino fideos, y de los 400 quintales de harina la mitad era para distribuirlo en otras panaderías y la otra mitad para el uso industrial de este establecimiento durante los dos días festivos que seguían al de la inspección realizada (90 quintales diarios de amasijo).

En ningún momento se ha decretado requisición alguna de las mercaderías indicadas.

Saluda Atte. a Ud.—pp. Molino “Ideal”. Hilario Maturana.

En las páginas siguientes se detallan los resultados de la inspección.

En Santiago, a 5 de diciembre de 1952.—AL SENOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA: Dando cumplimiento a su instrucción verbal, he procedido a efectuar una revisión de los Libros de Existencias del Molino “Ideal”, de propiedad de don Hilario Maturana Elerique, ubicado en Avenida Independencia N.º 2709 y además, he tomado declaraciones al señor Administrador y al señor Contador de la mencionada firma.”

“TRIGO SEMILLA TIPO “CAPELLI”.—Declara el Administrador señor Antonio Palomino que en el Molino “Ideal” no existe ni se ha hecho en el mencionado establecimiento ni el occultamiento de trigo ni de harina, toda vez que el primero es trigo semilla no apto para hacer pan sino fideos, y de los 400 quintales de harina la mitad era para distribuirlo en otras panaderías y la otra mitad para el uso industrial de este establecimiento durante los dos días festivos que seguían al de la inspección realizada (90 quintales diarios de amasijo).

En ningún momento se ha decretado requisición alguna de las mercaderías indicadas.

Saluda Atte. a Ud.—pp. Molino “Ideal”. Hilario Maturana.

En las páginas siguientes se detallan los resultados de la inspección.

En Santiago, a 5 de diciembre de 1952.—AL SENOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA: Dando cumplimiento a su instrucción verbal, he procedido a efectuar una revisión de los Libros de Existencias del Molino “Ideal”, de propiedad de don Hilario Maturana Elerique, ubicado en Avenida Independencia N.º 2709 y además, he tomado declaraciones al señor Administrador y al señor Contador de la mencionada firma.”

“TRIGO SEMILLA TIPO “CAPELLI”.—Declara el Administrador señor Antonio Palomino que en el Molino “Ideal” no existe ni se ha hecho en el mencionado establecimiento ni el occultamiento de trigo ni de harina, toda vez que el primero es trigo semilla no apto para hacer pan sino fideos, y de los 400 quintales de harina la mitad era para distribuirlo en otras panaderías y la otra mitad para el uso industrial de este establecimiento durante los dos días festivos que seguían al de la inspección realizada (90 quintales diarios de amasijo).

En ningún momento se ha decretado requisición alguna de las mercaderías indicadas.

Saluda Atte. a Ud.—pp. Molino “Ideal”. Hilario Maturana.

En las páginas siguientes se detallan los resultados de la inspección.

En Santiago, a 5 de diciembre de 1952.—AL SENOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA: Dando cumplimiento a su instrucción verbal, he procedido a efectuar una revisión de los Libros de Existencias del Molino “Ideal”, de propiedad de don Hilario Maturana Elerique, ubicado en Avenida Independencia N.º 2709 y además, he tomado declaraciones al señor Administrador y al señor Contador de la mencionada firma.”

“TRIGO SEMILLA TIPO “CAPELLI”.—Declara el Administrador señor Antonio Palomino que en el Molino “Ideal” no existe ni se ha hecho en el mencionado establecimiento ni el occultamiento de trigo ni de harina, toda vez que el primero es trigo semilla no apto para hacer pan sino fideos, y de los 400 quintales de harina la mitad era para distribuirlo en otras panaderías y la otra mitad para el uso industrial de este establecimiento durante los dos días festivos que seguían al de la inspección realizada (90 quintales diarios de amasijo).

En ningún momento se ha decretado requisición alguna de las mercaderías indicadas.

Saluda Atte. a Ud.—pp. Molino “Ideal”. Hilario Maturana.

En las páginas siguientes se detallan los resultados de la inspección.

En Santiago, a 5 de diciembre de 1952.—AL SENOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA: Dando cumplimiento a su instrucción verbal, he procedido a efectuar una revisión de los Libros de Existencias del Molino “Ideal”, de propiedad de don Hilario Maturana Elerique, ubicado en Avenida Independencia N.º 2709 y además, he tomado declaraciones al señor Administrador y al señor Contador de la mencionada firma.”

“TRIGO SEMILLA TIPO “CAPELLI”.—Declara el Administrador señor Antonio Palomino que en el Molino “Ideal” no existe ni se ha hecho en el mencionado establecimiento ni el occultamiento de trigo ni de harina, toda vez que el primero es trigo semilla no apto para hacer pan sino fideos, y de los 400 quintales de harina la mitad era para distribuirlo en otras panaderías y la otra mitad para el uso industrial de este establecimiento durante los dos días festivos que seguían al de la inspección realizada (90 quintales diarios de amasijo).

Actividades del IBANISMO

LA ANAP DE BARRANCAS.—La ANAP de Barrancas está realizando una concentración que se efectuará el domingo próximo en San Pablo 5554, Barrancas.

LA UNI DE BARRANCAS.—Por su parte, la UNI de Barrancas cita a los miembros de sus asambleas, a los de La Escoba, los demócratas de don Galvarino Rivera, a los independientes, diputado Arqueros, al MNIP de Bernardino Vila y a los comités independientes de pobladores a una reunión general que se realizará en Mapocho 6349, local de El Atajo, el próximo domingo a las 14 horas.

LA ANAP.—La Alianza Nacional del Pueblo, cita a los presidentes y secretarios de los partidos afectos a la ANAP, para mañana a las 18 horas, en San Martín 138. La directiva provincial de la ANAP impartirá instrucciones respecto a los últimos asuntos políticos.

COMITÉ IBANISTA DE POBLACION BUZETA.—Quedó constituido el Comité Independiente Ibánista de la Población Buzeta. Presidente, se eligió a don Clemente Quintero, y el resto de la directiva quedó integrado así: vicepresidente, don José Díaz; secretario, Carlos Salazar; tesorero, Ramiro Morales; profesor en Montecinos, secretario de prensa y propaganda, Oscar Aguirre; directores, Ossio Vásquez, Humberto Zúñiga, Alfredo Cáceres, Christian Saldías, Manuel Castro, Ramón Yáñez, Carlos Salazar, Astorga, René Barrera y Carlos Bustamante.

COMITÉ IBANISTA DEL CEMENTERIO GENERAL.—Acorde a aplaudir las medidas adoptadas por el Presidente de la República y el Intendente de Santiago, en orden a impedir el alza de precios en el país y hace un llamado al pueblo para defender estas iniciativas de beneficio popular. El Comité declara, además, que si las circunstancias lo requieren, el Gobierno vaya a la integral nacionalización de la industria panificadora, entregando su control los gobiernos municipales.

EMPLEADOS FISCALES IBANISTAS DE VALPARAISO.—El día de ayer se entrevistaron con el Presidente de la República el obetivo de hacerle entrega del memorándum de aspiraciones y premio y hacerle presente su más enérgica protesta por la concesión en sus cargos de altos funcionarios de la Administración al peligro que ella representa en los próximos comicios electorales de marzo.

COMITÉ IBANISTA INDEPENDIENTE HOSPITAL SAN JUAN.—La directiva de este comité hace pública protesta por lo que ha hecho el PSP en contra de la presidencia nacional del Partido Femenino Chileno, señora María de la Cruz Toledo. Al mismo tiempo, hace un ferviente llamado a todos los ibanistas independientes a unirse en un sólido bloque para luchar hasta conseguir el triunfo de la abanderada del pueblo.

PARTIDO DEMOCRATICO DEL PUEBLO DE QUINTA NORMAL.—En sesión celebrada por el Consejo Comunal se acordó comunicar al Consejo Nacional que los días 26, 27 y 28 del presente se realizará una convención provincial del partido.

YUVENTUD DEL MNI DE SAN MIGUEL.—El próximo sábado se realizará una kermesse en San Joaquín 940, a las 21 horas. Esta kermesse tiene por objeto reunir fondos para trae en ayuda de una campaña de alfabetización popular, en que está empeñado este comité.

PARTIDO RADICAL DOCTRINARIO DE QUINTA NORMAL.—Asamblea Radical Doctrinaria de Quinta Normal acordó dejar a LA NACION, como su diario oficial, y tomó los siguientes acuerdos: celebrar sesiones permanentes en Valdivinos 49 y en las secretarías de los comités, todos los días a las 19 horas; desarrollar una intensa labor en la comuna de Quinta Normal en favor de la candidatura a regidor de don Hernán Arriaza Maturana; aceptar la participación en el conglomerado electoral del Movimiento de Unidad Comunal, que apoyará a los candidatos comunales.

PARTIDO LABORISTA

El Partido Laborista comunica a todos sus militantes de la provincia, que mañana se realizará el acto de proclamación de nuestra abanderada, señora María de la Cruz, el cual se llevará a efecto a las 19 horas en el local del Provincial, Teatinos 556.

EL CONSEJO NACIONAL

SUPLEMENTOS PARA 1952 CONSIDERO LA COMISION DE HACIENDA

POLITICA y POLITICOS

LA COMISIÓN DE HACIENDA de la Cámara de Diputados sesionó ayer con asistencia de los Ministros de Hacienda y Obras Públicas, señores Juan B. Rossetti y Humberto Martínes, con el fin de considerar las indicaciones que se han formulado al proyecto que suplementa en 2.000 millones de pesos el presupuesto del año en curso. La comisión se reunirá nuevamente el próximo martes, para darles a su cometido.

El Ministro de Hacienda expuso a la Comisión que establecía todas aquellas indicaciones que significan mayores gastos, y que las que fueran procedentes serían patrocinadas por el Ejecutivo.

P. S. P. de Quinta Normal.—El sábado próximo, a las 21 horas, en Mapocho 4648, se realizarán un baile social y una velada familiar. Se ha invitado a este acto a destacados miembros del Partido.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL.—Se acordó dejar a la presidencia de don Santiago Laborde, y acordó oponerse al proyecto de facultades especiales enviado al Congreso por el Gobierno, "porque no son necesarias, sino que crean una atmósfera de desconfianza", según dice el voto aprobado. Agrega que los parlamentarios radicales deben votar en contra de las facultades y apoyar todo proyecto que tienda a dar mayor estabilidad a los funcionarios públicos.

JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO AGRARIO.—La Junta del Partido Agrario, que preside el diputado don Julián Echavarría, acordó apoyar en el Congreso el proyecto de facultades especiales pedido por el Gobierno. Expresa el Partido, en una declaración, que "hace presente al Gobierno la inconveniencia de bajar el precio del trigo".

En otro punto del voto rechazan el apoyo solicitado por don Humberto Mewes para su candidatura senatorial, "por considerar que su campaña demagógica, influida por el Partido Comunista, no puede representar los anhelos de los hombres de trabajo, ni posiciones políticas de fuerzas organizadas, y que, por el contrario, aumenta el confusionalismo político y plantea una oposición negativa frente al Gobierno".

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL.—En su sesión de ayer, la Junta

RENUNCIO AL PARTIDO CONSERVADOR, DIPUTADO D. ENRIQUE BARRIENTOS

El diputado por Osorno, señor Enrique Barrientos, envió ayer una nota al presidente del Partido Conservador, por la cual renuncia a esta colectividad por razones "estrictamente privadas".

Tales razones, según fuimos informados, radican en un altercado que el diputado Barrientos habría tenido con el presidente del partido, señor Pablo Larraín Tejada.

El señor Barrientos había sido proclamado por su partido como candidato a senador por la novena agrupación, postulación a la cual también renunció.

REGALAMOS UNA AGENDA 1953

REEMBOLSO

IMPRENTA LIBRERIA COLON
COMPANIA 1007 S. 100

de la Industria Chilena, en reconocimiento

a la iniciativa del Supremo Gobierno

para proteger la producción nacional de

POPELINAS, como un medio de

abaratamiento del

costo de la vida

Gran Exposición y Venta de Papelinas Nacionales

A PRECIOS DE FABRICA

Ex-Gath & Chaves

Estado esa Huertas

VEA LAS VITRINAS POR ESTADO Y COMPRE EN EL HALL PRINCIPAL

ASOCIACION DE FABRICANTES DE POPELINAS DE CHILE

AHUMADA 312 - 7º PISO OFICINA 723

CASILLA 4230, TELEFONO 87598 - SANTIAGO

APOYO DE LA DERECHA PIDE DON H. MEWES

Con la renuncia del diputado González Olivares culmina rebelión socialista

Con la renuncia del diputado Luis González Olivares culminó ayer la rebelión de las bases del Partido Socialista en contra del comité central, que dirige el señor Armando Malle, que se proclamó candidato a diputado por Santiago. Ni lo uno ni lo otro ocurrió, lo que ha traído como consecuencia la irritación de las bases, sobre cuyas espaldas se han encaramado toda clase de aventureros que han llevado al partido al triste estado en que se encuentra.

A TRABAJAR POR SU CANDIDATURA VIAJO AL SUR I. ENRIQUEZ

Por el nocturno de anoche se dirigió a Valdivia la diputada señora Inés Enriquez, a fin de dar comienzo a sus trabajos electorales en esa zona.

La señora Enriquez, que fue

En su renuncia al partido el diputado dice: "El martes 9 del presente usted se comprometió a renunciar a su postulación y a obtenerse se me designara a mí candidato, que dirige el señor Armando Malle, que se proclamó candidato a diputado por Santiago. Ni lo uno ni lo otro ocurrió, lo que ha traído como consecuencia la irritación de las bases, sobre cuyas espaldas se han encaramado toda clase de aventureros que han llevado al partido al triste estado en que se encuentra".

re la primera mujer que ha llegado al Parlamento, representa en la Cámara a la provincia de Concepción; pero ahora cumpliendo instrucciones de su partido, postulará a la reelección por la circunscripción electoral de Valdivia.

Camiseria BARCELONA

* PUENTE 593 esq. STO. DOMINGO
La Primera de Santiago

SECCION SEÑORAS

Delantales y Batas — Sostenes y Fajas — Combinaciones y Medias — Bolsas para Playa — Pafuelos y Toallas — Trajes de Baño — Camisas de noche — TODA CLASE DE ROPA INTERIOR

SECCION NIÑOS

Camisas Sport — Camisas para vestir — Mamelucos y cinturones — Calcetines y soquetes — Ropa de punto para niño y niña — Batitas y delantales para todas edades.

431

430

S. 431.—CAMISA SPORT, en fina GABARDINA. Hace juego con el short 430. Colores verde, azul, beige y blanco. Tallas 15 años, \$ 285.—; 12 a 14, \$ 240.—; 6 a 10, \$ 195.—; y 2 a 4, \$ 165

S. 430.—SHORT en rica GABARDINA, muy señador y práctico. Colores azul, verde, beige y blanco. Tallas 8 a 10 años, \$ 180.—; 4 a 6 años, \$ 165.—; y 2 a 4, \$ 150

Pedidos a provincias contra reembolso. Solicitud catalogo a

CASILLA 1325

S. 431.—CAMISA SPORT, en PANAMA de SEDA. Colores blanco, beige, patío, perla, blanco y petróleo. Modelo americano. Tallas 38 al \$ 345

473.

PRECIOS FIJOS

SECCION CABALLEROS

Camisas sport, con media manga y manga larga — Sweaters de verano, en colores de moda — Slips y calzoncillos — Camisetas en todas las calidades y modelos — Camisas de cuello unido, en blanco y colores — Camisas con cuello separado — Pijamas y camisones — CORBATAS, CALCETINES, SOQUETES, PANUELOS — Pantalón de baño y short de baño en gabardina.

487

487.—DELA AL tipo señora, en buen brin liso. Adornos al tono. Abotonado atrás. Colores verde, celeste, beige y perla, \$ 195



¡NUEVA VAJILLA SENSACIONAL!

RESISTE AL CALOR

CRISTALERIAS DE CHILE S. A.

presenta con legítimo orgullo el magnífico producto que consagra definitivamente el éxito de una industria por ciento chilena: su vajilla CREMOPAL, con todos los progresos técnicos más modernos, elegante diseño y hermoso colorido

Cremopal

CREMOPAL, la vajilla sensacional para el uso diario

Dura mucho mas y vale mucho menos

RESISTE LOS GOLPES



Distribuye: AGENCIAS GRAHAM S. A. C.

Agustinas 1451

RISTALERIAS DE CHILE S. A.

Av. Vicuña Mackenna 1348

ME CANTO ENERO 61

Nuevo acaparamiento de harina descubierto en Rancagua

4.000 QUINTALES
ESTABAN OCULTOS
EN UNA PANADERIA

RANCAGUA, 11.— Prosiguiendo su energética campaña en contra de los especuladores, el Intendente de O'Higgins don Jorge de la Fuente Marichal, requirió más de cuatro mil quintales de harina en la Panadería Modelo, cuyo dueño, el comerciante español don Macario Oroz, había declarado hace veinte días que sólo disponía de una existencia de 1.200 quintales que le servían para elaborar pan durante 12 días, en los tres negocios que tiene en diversos barrios de esta ciudad.

VISITA DEL INTENDENTE
A las 10 horas de hoy, el señor Jorge de la Fuente, acompañado del Prefecto de Carabineros, don Ernesto Quisada; del Mayor Comisario de la Primera Banda, don Roberto Vilches; del Comisario de Investigaciones, señor Carrasco, y de un detective del Comisario de Subsistencias y Precios, don Roberto García y del correspondiente de "La Nación", visitó la Panadería "Modelo", ubicada en la esquina de Carrera Primero, para establecer la verdadera cantidad de harina que mantenía en su poder el comerciante español.

MURALLAS SIN PUERTAS
En su recorrido por el recinto de la Panadería llamaron la atención del Intendente y sus acompañantes, unos pasajes que indicaban que se habían clausurado dos puertas de una bodega que al recorrerla circularmente se comprobó que no tenía entrada por parte alguna, despidiendo vivas especulaciones de que allí habría acaparamiento de harina. Entonces el Intendente se dirigió a la Fuente, obligó al comerciante Oroz que echaba abajo, a golpes de martillo, los tablones con los que había tapado las puertas, apagando una gran cantidad de sacos de harina. Luego, al abrir otra puerta que también estaba clausurada, apagó otro atasco, siendo ambos requisados de inmediato.

MAS DE CUATRO MIL SACOS
Cerca de una hora, bajo la vigilancia del Intendente y sus acompañantes, trabajaron varios obreros sacando más de cuatro mil sacos de harina de las bodegas donde estaban ocultos, para ser puestos a disposición del comercio a fin de ser expedida al precio oficial, con lo cual terminó el peligro de que quedara sin pan la población. —Fernando Luccero, corresponsal.

**UN HOMENAJE POSTUMO
RINDIERON A DON TOMAS
CARVELLI, EN LIMACHE**

LIMACHE.— El Círculo de la Prensa de esta ciudad, en su última reunión rindió un homenaje póstumo a su primer presidente y corresponsal de LA NACION, don Tomás Carvelli, cuyo fallecimiento perecerá hace algunos meses, dedicando a presentes horas de la zona el señor Carvelli realizó durante varios años una labor periodística que mereció el aplauso y apoyo de todos los sectores que desean un mejor período para Limache. —Luzzo, corresponsal.

**NECESITASE
MAESTRA
COCINA**

RESTAURANT
Buen sueldo
Blanco Encalada
2707

**YOLI
MODAS**
PRESENTA
sus nuevos
modelos en
VESTIDOS
DE FIESTA
SOLERAS
CHAQUETONES
TRAJES SASTRE
BATAS FLOREADAS
CREDITOS
SAN DIEGO 912
RECORTE ESTE AVISO QUE VALE 1000.



ANTIGUA FABRICA
de cochevaca y sillas de
cama en cómodos y los
últimos novedosos modelos.
Unicamente en:
Alameda 2099 — Fono 82005
JOAQUIN URQUIZA

BAZAR

NO BUSCAS MAS...

Desde una aguja a un maestro completo, BAZAR. Visítanos y adquirirás lo que buscaste, con un cómodo CREDITO, y a precios de OCASIÓN.

CASA NINOVE

OCASIONES Y CALIDAD
Buenos precios 611, teléfono 32068
Sábados, abierto todo el día
CUANTOS PESOS MENOS
POR UNOS PASOS MAS!



En el grabado se puede ver a un obrero acarreando sacos de harina a los camiones que la llevarán para repartirla al comercio de Rancagua. Al fondo se ve la cantidad requisada por el Intendente de O'Higgins, don Jorge de la Fuente, que fué trasladada al patio de la Panadería Modelo, des de las bodegas tapadas en que se encontraban.

30 MILLONES PARA CREDITOS A INDUSTRIA MADERERA DE CAUTIN

Ayer en la mañana, el presidente de la Caja Nacional de Ahorros, don Jorge Prat, dispuso que se enviaran veinte millones de pesos a la sucursal de esa institución en Temuco, y diez para las de Loncoche y Gorbea, a fin de aliviar la grave situación económica en que se encuentra la industria maderera, por la falta de créditos bancarios y medios de transporte, para llevar sus productos a las fuentes compradoras.

El dirigente nacional del Partido Agrario Laborista don Alejandro Hales, en una entrevista con el señor Prat, le había dado a conocer los hechos, que motivaron estas rápidas medidas para su auxilio de los industriales madereros.

IN MEMORIAM



ALEJANDRO REYES CARRASCO

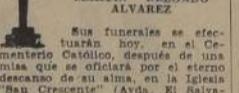
Alejandro: Jamás para nosotros te has ido. Tu recuerdo está latente en nuestros corazones, que te lloran, pero las lágrimas que veremos, no han de ser todas amargas, porque sabemos que desde el cielo has de alumbrar nuestra senda.

No hemos de decirte adiós, porque es una palabra muy triste... Sólo te decimos que pronto volveremos a encontrarnos. La familia.

Mafana, al cumplirse el 1er aniversario de su fallecimiento, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia "San Crescencio" (Avda. El Salvador esquina Santa Isabel), a las 10.30 horas. El cortejo se iniciará a las 10.30 horas, desde dicha Iglesia.

Bus hermanos y familias residentes en Francia y España.

DEFUNCION

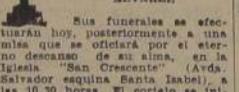


Ha fallecido don MARTIN DELGADO ALVAREZ

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia "San Crescencio" (Avda. El Salvador esquina Santa Isabel), a las 10.30 horas. El cortejo se iniciará a las 10.30 horas, en dirección al Cementerio Católico.

Su esposa e hijos.

DEFUNCION

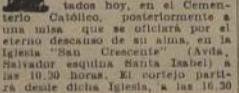


Ha fallecido don MARTIN DELGADO ALVAREZ

Sus funerales se efectuarán hoy, posteriormente a una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia "San Crescencio" (Avda. El Salvador esquina Santa Isabel), a las 10.30 horas. El cortejo se iniciará a las 10.30 horas, en dirección al Cementerio Católico.

Su esposa e hijos.

DEFUNCION

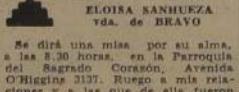


Ha dejado de existir don MARTIN DELGADO ALVAREZ

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico, posteriormente a una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia "San Crescencio" (Avda. El Salvador esquina Santa Isabel), a las 10.30 horas. El cortejo se iniciará a las 10.30 horas, en dirección al Cementerio Católico.

Julio Delgado Alvarez, señor, hijas y familias.

IN MEMORIAM



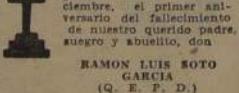
Al cumplirse mañana sábado 13 de diciembre, dos años del fallecimiento de mi inseparable y amada madre, señora

ELOISA SANHUEZA vda. de BRAVO

Se dirá una misa por su alma, a las 8.30 horas, en la Parroquia del Sagrado Corazón, Avenida O'Higgins 107, y el cortejo se iniciará a las 9.30 horas, a las cuales de su funeral como, asimismo, a mis compañeros y compañeras de los FF. CC. del Estado, que han sido mi consuelo en este dolor, me acompañarán una a una. Mi gratitud se dirá por toda mi vida.

Leonardo Bravo Sanhueza.

IN MEMORIAM



Con motivo de cumplirse mañana 13 de diciembre, el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, suyo y suyo, don

RAMON LUIS SOTO GARCIA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santísima Trinidad, San Francisco esquina Río, a las 8.30 horas. La familia

IN MEMORIAM



Con motivo de cumplirse mañana 13 de diciembre, el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, suyo y suyo, don

RAMON LUIS SOTO GARCIA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santísima Trinidad, San Francisco esquina Río, a las 8.30 horas. La familia

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana 13 de diciembre, el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, suyo y suyo, don

RAMON LUIS SOTO GARCIA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santísima Trinidad, San Francisco esquina Río, a las 8.30 horas. La familia

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana 13 de diciembre, el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, suyo y suyo, don

RAMON LUIS SOTO GARCIA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santísima Trinidad, San Francisco esquina Río, a las 8.30 horas. La familia

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana 13 de diciembre, el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, suyo y suyo, don

RAMON LUIS SOTO GARCIA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santísima Trinidad, San Francisco esquina Río, a las 8.30 horas. La familia

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana 13 de diciembre, el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, suyo y suyo, don

RAMON LUIS SOTO GARCIA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santísima Trinidad, San Francisco esquina Río, a las 8.30 horas. La familia

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana 13 de diciembre, el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, suyo y suyo, don

RAMON LUIS SOTO GARCIA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santísima Trinidad, San Francisco esquina Río, a las 8.30 horas. La familia

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana 13 de diciembre, el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, suyo y suyo, don

RAMON LUIS SOTO GARCIA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santísima Trinidad, San Francisco esquina Río, a las 8.30 horas. La familia

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana 13 de diciembre, el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, suyo y suyo, don

RAMON LUIS SOTO GARCIA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santísima Trinidad, San Francisco esquina Río, a las 8.30 horas. La familia

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana 13 de diciembre, el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, suyo y suyo, don

RAMON LUIS SOTO GARCIA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santísima Trinidad, San Francisco esquina Río, a las 8.30 horas. La familia

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana 13 de diciembre, el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, suyo y suyo, don

RAMON LUIS SOTO GARCIA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santísima Trinidad, San Francisco esquina Río, a las 8.30 horas. La familia

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana 13 de diciembre, el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, suyo y suyo, don

RAMON LUIS SOTO GARCIA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santísima Trinidad, San Francisco esquina Río, a las 8.30 horas. La familia

IN MEMORIAM



VIDA DE SOLTERA. — En casa de Ana María Pérez Echeique se reunieron las compañeras de María Luisa Velasco Wightman para despedir de su vida de soltera. María contrará matrimonio el sábado con Juan Hamilton Depassier, en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 19.30 horas. En el grabado: Ana María Pérez Echeique; Paz de Castro Vergara, María Velasco Wightman; Angélica Llona Pérez; Elena Valdés Navarro y María Teresa Irarrázaval. Asistieron a esta simpática despedida, además de las ya citadas: Oiga Matilde Guzman, Gloria Vargas Quiroga, Elena Egliquen, Josefina Egliquen; Carmen Fardones, Teresa Collins, Irma Rojas, Lucía Matilde, María Eugenia Anguita Salas.

idente de la República y señora recibieron almuerzo en honor del embajador de Argentina y esposa.

el Presidente de la República y señora ofrecieron un almuerzo en honor del Embajador de Argentina y señora en Chile y señora en motivo de su asunción de Chile, para asumir las siguientes funciones en su país.

almuerzo asistieron: el Embajador de Argentina, Carlos Gustavo Lerena y su señora; el Ministro del Interior, Guillermo del Peñalver; el Ministro de Relaciones Extranjeras, Arturo Olavarria, y su señora; el Ministro de Obras Públicas, Edecio Torreblanca; el Ministro de Hacienda, Juan Rossetti, y señora; el Ministro Secretario General del Gobierno, René Pérez; el Embajador de Chile, don Conrado Ríos Gutiérrez, y señora; el Embajador de Chile en

AL EXTRANJERO. — Han partido al Perú los señores Segundo Sotí U., Víctor Contreras, y la señora Brigida F. de Soto.

VIJEROS. — Han regresado del Sur de Chile el señor Ernesto Zolezzi y señora Lucy Labra de Zolezzi.

ALMUERZO DE CAMARADERIA. — Mañana, se efectuará en el Centro Social Católico Recoleta, ubicado en Recoleta N.º 518, un almuerzo de camaradería de los ex alumnos de la Academia de Humanidades y, especialmente de la década comprendida entre los años 1930 a 1940. Las adhesiones se reciben en el mismo Centro, teléfono 74961.

TE-CANASTA. — Hoy se efectuará en el Hotel Crillon, un té-canasta a beneficio de la Cruz Roja de Maipú. Se exhibirán modelos de la Casa Marinetto. Reserva de mesas al teléfono 102 Maipú, y al 47104 de Santiago.

WHISKY ESCOCES RECIENTE LLEGADO VENDO pequeña partida AGUSTINAS N.º 1070 3er PISO — OFICINA 227 De 11 a 12.30 y 4 a 7

• Campo - Ciudad vecinos sin competencia, tenemos especiales para comerciantes.

ABRICA de tejidos finos TUQUIN" RENE ARIZTIA 808 calle San Antonio, Hotel Capri SANTIAGO —

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

Panagra hizo acreedora a la P. A. A., a un trofeo NUEVA YORK, 11 (U. P.)—La Pan American-Grace Airways, recibió el Trofeo Frye, para 1952, que se concedió a la línea aérea comercial de transporte de pasajeros de Estados Unidos que mantiene el más rápido servicio fijo sobre una base regular.

La Panagra, como empresa más conocida en los países de la costa occidental del Pacífico, mantiene una línea de Miami a Buenos Aires con el vuelo llamado "El Interamericano", y que fué el que hizo a la compañía acreedora al premio con el tiempo de 16 horas 15 minutos.

Hizo entrega del Trofeo, Jack Frye, de la General Aniline and Film Corporation, y que intentó en un tiempo varios records de velocidad en avión. Lo recibió

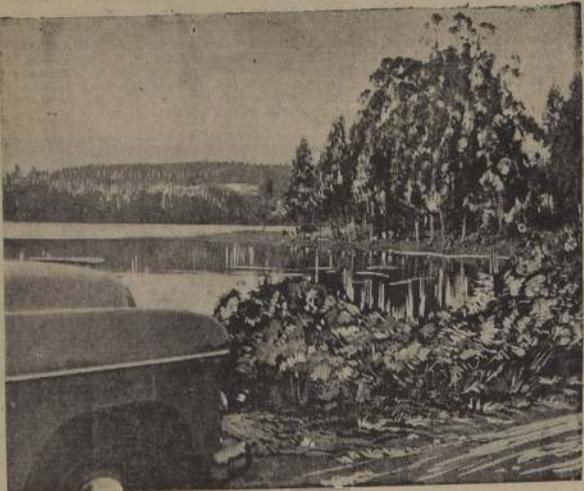
Que se resuelva lo del asilo de Haya de la Torre

CIUDAD DE MEXICO, 11 (U. P.)—Un grupo de escritores, encabezado por el doctor Luis Gómez, Rector de la Universidad Autónoma de México, hizo una declaración pública solicitando que la Organización de Estados Americanos "estudie y resuelva con dignidad y justicia el problema creado por el asilo diplomático concedido a Victor Raúl Haya de la Torre".

Haya de la Torre cumplirá el tres de enero su cuarto año de asilo en la Embajada de Colombia en Lima, Perú.

Eisenhower llegó a Honolulu en el crucero "Helena". □

Parcelas desde \$40.000.



Vista de la parcela 57 y Tranque Pataguilla.

En San Juan de LLOLEO

Una parcela frente a un lago y cerca del mar, de 10.000 metros plantada con 2.000 eucaliptos.

A 100 kilómetros de Santiago por camino pavimentado. Ud. podrá adquirirla pagando desde \$ 1.000.- mensuales.

SIN CUOTA AL CONTADO.

Parcelación forestal San Juan de Lloleo.

CARLOS OSSANDON C.
Nueva York 25 Secc. Propiedades Agrícolas

TAURUS

Publifoto

Servicio de colocaciones de Volcanita

A los Sres. Arquitectos, Constructores y Particulares, que especifican y emplean Volcanita, el material fino y económico de revestimiento y terminación: Nos complacemos en poner a su disposición nuestro Servicio Técnico, que cuenta con un personal experto y experimentado, consagrado exclusivamente a la colocación de Volcanita, con la cual se obtienen la mayor economía de tiempo y costos y los mejores resultados en el ramo de la construcción. Nuestro Servicio de Colocaciones es el que más metros cuadrados de Volcanita ha colocado en el país!

Solicite informes a:

RAUL HAKIM ALFARO

FONOS: 64175 • 64176 • CASILLA 1245

Duros calificativos de Truman para Mac

PARTIDOS DE GOBIERNO GANAN LAS ELECCIONES EN VENEZUELA

CARACAS, 11.—(U. P.)—Un vocero del Gobierno dijo ayer que los resultados casi completos de las elecciones para miembros de la Asamblea Constituyente, celebradas el 30 de noviembre pasado, muestran que el grupo electoral proguobernamental (FED) obtuvo el 56 por ciento de las bancas, contra 43 de todos los partidos de oposición combinados.

Las cuatro bancas restantes están por decidirse, según dijo el Ministro del Interior, Laureano Vallenilla. Un total de aproximadamente 800.000 hombres y mujeres votaron en los

comicios de un total de más de 1.500 inscritos.

Vallenilla desmintió a los medios de prensa extranjeros citados ayer que esta era la primera elección en la que la oposición no era "apalizada" en el poder.

Vallenilla recordó que en 1946 para otra Asamblea Constituyente, que obtuvo 156 bancas de oposición.

DUDA QUE TENGAN PLAN PARA PONER FIN A LA GUERRA

WASHINGTON, 11 (U. P.)—El Presidente Electo, Dwight D. Eisenhower, reunió las conferencias militares que ha venido sosteniendo con sus más altos consejeros, poco después de ser elegido de un caluroso y pintoresco recibimiento, mientras recorría las calles de Honolulu en su automóvil.

Eisenhower llegó a Honolulu en el crucero "Helena". □

de la mañana, hora local. El sábado al mediodía, saldrá en avión con rumbo a Nueva York, donde espera llegar el domingo al mediodía.

Miles de personas, entre las cuales figuraban muchachas que lucían el típico vestido de marinera hawaiana, aclamaron al Presidente Electo, al comienzo de una banda de músicos de la Armada, al atracar el crucero al muelle.

El Almirante Arthur W. Radford, comandante de la Flota norteamericana del Pacífico; Charles E. Wilson, quien será el próximo Secretario de Defensa de Estados Unidos; el general Walter N. Bradley, Jefe del Estado Mayor Conjunto norteamericano, y el Gobernador de Hawaii, Orin E. Long, dieron la bienvenida oficialmente a Eisenhower en el muelle.

Las autoridades calcularon que de 8.000 a 10.000 personas fueron al muelle a presentar la llegada de Eisenhower, y que más de 150.000 le aplaudieron mientras recorría las calles de la ciudad.

Agregó, sin embargo, que no veía la conveniencia de una reunión personal de él con Mac Arthur o Eisenhower, con lo cual pareció indicar que duda que alguno de ellos tenga algún plan practicable.

Dijo el Presidente que el plan que pude haber concebido para solucionar la guerra coreana, puesto que, como general de cinco estrellas, está en servicio a perpetuidad.

Expresando dudas, sin embargo, de que Mac Arthur tenga algún plan digno de atención, el Presidente dijo que una vez visitó 14.400 millas para verlo en la Isla de Wake, y que todo lo que consiguió de él fue una información errada. Truman viajó a la isla de Wake en octubre de 1950.

Dijo el Presidente que la información que se le dió entonces fué la de que los comunistas chinos no entran a la guerra coreana, que sería posible enviar una división desde Corea a Alemania para servir en la ocupación, y que la guerra de Corea estaba prácticamente terminada.

Truman criticó acerbamente la forma en que se ha comportado Mac Arthur desde que fue relevado del mando en el Pacífico.

Señaló que el general nunca se presentó ante él después de su regreso, como lo habría hecho cualquier persona decente. Dijo que nunca ha visto a Mac Arthur desde que éste regresó a Estados Unidos, y que tampoco tiene ningún deseo de verlo.

El Presidente sostuvo que, como general de cinco estrellas en servicio activo, Mac Arthur tenía la obligación de presentarse ante el Comandante en Jefe, a su regreso del Pacífico, y en cualquier otro momento en que tenga ideas útiles para el país.

CREMA SIMON

PARIS

R30

Noches del BODEGON

ALMUERZO \$ 30.-

Fiambre surtido o

Alicachofa, vinagreta

Cazuela de ace. o crema

Cordero asado o

Rohalito Money

Compota de guindas

Café

COMIDA BAILABLE \$ 140.-

Ternerita glacié o

Locos con salsa verde

Crema o consomé con huevo

Congrio menier, mediano pollo

asado o Escalopa

Peach Melba o Flan

Café

BODEGON
MONEDA 1145-FONO 80477

RELOJES SUIZOS

CON SOLO \$ 300.-

Saldo facilidades

RELOJERIA GABOR

SABADO, ABIERTO TODO EL DIA

ESTADO 91-5 PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZI-FONO 69497

ESPEJOS

DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE

Vidrieria AMERICANA

SANTO DOMINGO 1044

FRENTE CIA. DE GAS

ESCUOLA DE Y OFICIO CONCURSO DE ADMISION

El examen de admisión para el primer año del Curso de Oficios se efectuará, a las 8 horas, en el local de la Escuela, en los cursos universitarios, previo al Concurso para el ingreso de algunos de los cursos universitarios, que se hará el 4 de marzo.

Solicitudes y antecedentes de Cursos se reciben hasta el día 20 del presente.

Prospectos y mayores informaciones se obtienen en la Escuela, Avda. Ecuador 3659, Casilla 500.

CHERE AMIE MODAS
PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN VESTIDOS DE FIESTA SEDA Y ORGANZA GENEROS FLOREADOS PANAMA CHAQUETONES TRAJES SASTRES FALDAS BLUSAS

CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

CHERE AMIE MODAS

PRIMICIAS EN

EXPERIENCIAS ATOMICAS DAN NUEVA ARMA CONTRA EL CANCER

STANFORD, California, 11. (UPI).— Un nuevo pulverizador de átomos —una especie de "cañón", que les dispara electrones a las velocidades más altas jamás alcanzadas— promete abrir nuevas perspectivas en el campo de la investigación atómica.

Un modelo de casi dos metros del "cañón" construido por la Universidad de Stanford se construye actualmente como arma para combatir el cáncer.

Conocido con el nombre de acelerador lineal de electrones, el pulverizador fue revelado ayer y es un aparato comparable al ciclotrón, el sincrotrón y el cosmotron. Los hombres de ciencia que trabajan en el laboratorio de micro-ondas de la Universi-

dad de Stanford están convencidos de que el aparato dará nuevo impulso a la investigación atómica.

A diferencia de otros instrumentos de investigación nuclear que aceleran el movimiento de las partículas electrónicas siguiendo una ruta circular, el nuevo acelerador las "dispara" en líneas rectas, a lo largo de su ancho "cañón" de casi setenta metros.

Con la ayuda de poderosos tubos de vacío, los electrones alcanzan velocidades casi idénticas a la de la luz o sea, unos 297,600 kilómetros por segundo, lo suficiente para dar la vuelta al mundo 446 veces en un minuto.

Con este aparato se han producido ya electronicamente unos

350 millones de voltios de energía, aunque eventualmente se espera llegar a producir mil millones de voltios. Esta meta de mil millones de voltios debe alcanzarse cuando se complete el equipo adicional actualmente en construcción.

El doctor Edard L. Ginstrom, director del laboratorio de micro-ondas de la Universidad calcula que el costo del acelerador es de 1,750,000 dólares, sin contar los edificios ni los aparatos que todavía falta perfeccionar.

SINOPSIS DEL CABLE

Pasó el peligro

COORDOBA, 11. (U.P.).— Han cesado las lluvias y demandan de crecer las aguas hasta el lago artificial de San Roque aver tarde, frente a la represa monumental en el valle del Rio Primero, que alcanza la altura sin precedentes de 34 metros 40 centímetros; pero no llegó a rebalsar.

Experto atómico

BUENOS AIRES, 11. (U.P.).— Los visitantes publican la llegada desde Barleche del físico austriaco-argentino Renald Richter, director de Planta Piloto de energía atómica que continúa en Argentina en la localidad de Nahuel Huapi, en el lago Nahuel.

Richter llegó acompañado de su esposa. Realizó el viaje en avión, esta mañana.

Regresa a Nueva York

HONOLULU (Hawaii), 11. (U.P.).— Eisenhower saldrá a mediodía, hora local (5 P.M. hora standard del Este), el sábado por avión para Estados Unidos. Llegará a Nueva York a mediodía del domingo.

Llegó esta mañana a las 9 A.M. hora local, para conferencia con los jefes militares.

378 muertos en Madras

MADRAS (India), 11. (U.P.).— Por lo menos 378 personas perdieron la vida cuando en el cielo y maromato asolaron a costa oriental de India el día 10 de noviembre, según revelaron hoy en fuentes oficiales.

Los daños en la zona del delta de Madras se calcularon en 0.5 millones de dólares.

Príncipe metalizado

PARÍS, 11. (U.P.).— La hija del "Rey del Estadio" boliviano, Antenor Patiño, María Cristina, contrajo matrimonio con el Príncipe Marc de Beauvais, en la histórica capilla de Los Inválidos, edificada de madera y oro. Una brillante concurrencia internacional presenció la ceremonia.

Los jóvenes contrayentes marcharon después en su Rolls Royce a la mansión de Patiño, en un elegante barrio de París donde se celebró una monumental recepción.

Templo descubierto

LIMA, 11. (U.P.).— Luis Stumer, miembro de la Sociedad oasis al Estudio de la Antropología Peruana, descubrió en la zona de la desembocadura del río Chillón, un templo de gran importancia para el estudio de la historia antigua peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Stumer declaró que puede admitir que el lugar en que se ha descubierto los restos del templo, puede considerarse único en la costa central peruana.

Merece un aplauso



Esta noche en el Estadio Nacional.

Everton-“U”, match para sorpresas

FUTBOLERIAS

ENTRE los mismos rivales del torneo profesional de fútbol de hoy, mañana y el domingo se registraron los siguientes resultados en las primera y segunda ruedas: PRIMERA RUEDA: Universidad de Chile, (2)-Everton, (1); Magallanes, (4)-Green Cross, (2); Audax Italiano, (2)-Ferrobadminton, (2); Santiago Wanderers, (3)-Iberia, (2); Santiago Morning, (2)-Unión Española, (2), y Colo Colo, (1)-Universidad Católica, (0).

SEGUNDA RUEDA: Universidad de Chile, (1)-Everton, (1); Magallanes, (3)-Green Cross, (1); Audax Italiano, (2)-Ferrobadminton, (0); Santiago Morning, (3)-Unión Española, (0); Santiago Wanderers, (2)-Iberia, (2), y Colo Colo, (2)-Universidad Católica, (2).

ANOCHE llegó Everton para su encuentro con hoy con Universidad de Chile. Se hospeda en el Hotel Real. De haber cambios en el equipo viñamarino, que se medirá con la “U”, serían los de Cld por Ponce y Astorga en reemplazo de Hurtado.

EL PARTIDO de hoy entre universitarios y viñamarinos deberá comenzar a las 22 horas. El punto de honor de mañana se iniciará a las 18.30 con el match Green Cross-Magallanes. A las 22.30 entrarán a la cancha Audax Italiano y Ferrobadminton. Santiago Morning y Unión Española jugarán su match el domingo a las 17.30 en Santa Lucía, y a las 22 se medirán en el Estadio Nacional Colo Colo y Universidad Católica. El encuentro entre Wanderers e Iberia se jugará mañana en la noche en la cancha de El Tronque.

EN UNIVERSIDAD de Chile contará para esta noche con Silva, Ramírez y Passeiro, que habían estado ausentes del equipo por lesiones. De tal forma que la “U” alineará así: Ibáñez, Almeyda y Arenas; Salvadoras, Silva y H. Núñez; Quintana, Di Pace, Passeiro, Musso y Ramírez.

RIGOBERTO Salinas, defensor de Green Cross, presta sus servicios en la Fábrica Capolicán Chiguayan de Renca, y estuvo la semana pasada bajo la rigidez de la huelga de hambre que declaró el personal de dicha empresa. Pero como es costumbre allí en el equipo con que la “cruz verde” derrotó a Ferrobadminton.

El Director General de Transporte y Tránsito Público firmó ayer la Resolución N.º 593 en la que se autoriza al Club de Deportes Rangers, de Talca, para efectuar el próximo domingo una prueba automovilística de regularidad, competencia que ha sido organizada con motivo de celebrar su cincuentenario.

El recorrido de la carrera es el siguiente: Talca, San Clemente, Pergamino, Aduana Paso Nevado, Cuesta de Armerillos y Plantilla Central Cipreses.

El Automóvil Club de Chile, Delegación de Talca, fiscalizará y tendrá la responsabilidad de dicha competencia mecánica.

DESCUENTOS EXCEPCIONALES

AMPOLLETAS: \$ 19.80

CASA GONZALEZ

ESTADO 163

CALDILLO DE
HUEVOS DE MONTAÑA
RESTAURANT
MERVILLES
BLANCO ENCALADA
2116

RAR

20 LIBRERIAS REUNIDAS EN UN SOLO SITIO — FANTASTICO SURTIDO

ABIERTO TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Calores? Transpiración fuerte?

N O D O

Malos olores corporales?

L E X



Everton, siempre puntero del campeonato profesional de fútbol de 1952, cumple ésta noche, a las 22 horas, en el Estadio Nacional, su compromiso de la 27.ª fecha, ante el cuadro de Universidad de Chile.

Sumamente peligroso es este match para los viñamarinos, ya que se encontrarán con una “U” que dispuesta a reivindicarse, y que anuncia para tal fin, la reaparición de valores que le son tan necesarios, como Passeiro y Jaime Ramírez. Cabe anotar que en sus últimas actuaciones el elenco estudiantil no había contado con varios de sus titulares, lo que afectó claramente su rendimiento, en especial en su línea ofensiva. Ahora, con la inclusión de los cracks nombrados, ya estará más completo y es lógico suponer que se situará en su mejor nivel. Esto hace sospechar que Everton, para tener algún respaldo en su actuación, traerá a sus entusiastas partidarios de Viña, que han organizado veraderas caravanas en microbuses y trenes especiales.

Dada la importancia que el resultado de este lance tiene para la fisonomía del certamen, se estima que alcanzará bastante lucimiento. La “U” con toda seguridad, contará con el desdoblamiento de la gran mayoría del público, principalmente de los colocolinos, mientras que Everton, para tener algún respaldo en su actuación, traerá a sus entusiastas partidarios de Viña, que han organizado veraderas caravanas en microbuses y trenes especiales.

La iniciación del partido está anunciada para las 22 horas, y los elencos deberán alinear as:

EVERTON (28 puntos): Espinoza; Rodríguez y Torres; Lazzano, Bondoni y Arenas; Alvarez, Ponce, Meléndez, Lourido y Hurtado.

U. DE CHILE (25 puntos): Ibáñez; Almeyda y Arenas; Salvadoras, Silva y H. Núñez; Quintana, Di Pace, Passeiro, Musso y J. Ramírez.

FUTBOL AUTOBUSERO
HABRA ESTA TARDE

Esta tarde en las canchas de Estadio Alonso e Hijos continuará efectuándose el Campeonato de Clausura de la Asociación Deportiva Autobusera, con el siguiente programa:

CANCHA N.º 1: 15.30 horas—San Pablo con Pila Cementerio, segundos equipos.

17.00 horas—Pila Cementerio con San Pablo, cuadros superiores.

Director de Turno: Matadero-Palma.

CANCHA N.º 2: 15.30 horas—Tobalaba con Central Ovalle, segundos equipos.

17.00 horas—Avenida Mata con Tobalaba, cuadros superiores.

Director de Turno: San Eugenio.

Esta competencia continuará efectuándose el próximo viernes 19 con un programa que será comunicado el lunes.

Básquetbol femenino
entrega sus premios

Mafiana repartirá sus premios la Asociación de Básquetbol Femenino de Santiago, correspondiendo ellos a las competencias del año en curso. Con tal motivo, la señora Alicia Drouilly de Albrech, ha organizado un acto social que se efectuará en la cancha Ferroviaria, ubicada en Exposición N.º 245.

MUCHA EXPERIENCIA.—Tiene Mario Ibáñez, factor decisivo en los partidos difíciles, como el que hoy la “U” sostendrá con Everton, en el Estadio Nacional.

HOY SE CUMPLE un año del fallecimiento de don Francisco Jiménez Miranda, de destacada actuación como árbitro de fútbol, y jugador hace treinta años. Con tal motivo, a las 9 horas se oficiará una misa en su memoria en la iglesia de San Francisco.

RIO DE JANEIRO, 11.—Fluminense ha solicitado autorización para actuar próximamente en Montevideo, en un torneo internacional de fútbol organizado por los clubes Peñarol y Nacional.

LOS ANTIGUOS socios del Club Deportivo Nacional, tendrán mañana a las 21.30 horas, su comida anual en la sede de la institución, Lord Cochrane 165. Las adhesiones se reciben en el teléfono 64431.

EN ENCUENTROS amistosos de fútbol, el Enfield Infantil empató a dos tantos con el Estrella de Santa Laura, con su primer team y venció con el segundo por 2 a 1.

MIAMI BEACH, 11.—Glen Flanagan, púgil de Minnesota, de 59 kilos venció por puntos al nicaragüense Kid Centella, de 61.5, en una pelea a diez rounds.

MAECO

ciclisticos

En su aceptación por los hermanos Hernán y Mario Massanes, de los registros de la Asociación Ciclista de Santiago, la invitación para participar en la temporada internacional pedalera que habrá de realizarse en Montevideo próximamente.

Los hermanos Massanes proyectan dirigirse la próxima semana a la capital uruguaya.

Se habla de que posiblemente a los hermanos Massanes les unan los corredores chilenos Roberto González y Alfonso Moreno, que participan actualmente en la “Vuelta al Centro de la Nueva Argentina”, pero todo esto es problemática. La gran dureza de esta última prueba no los dejará indudablemente, en condiciones de afrontar casi de inmediato otro evento de tanto esfuerzo como las Veinticuatro Horas Internacionales de Montevideo.

Todo está listo para que el domingo se lleve a efecto, entre los kilómetros 8 y 58 del camino a Melipilla, organizado por el Club de Deportes Green Cross, el “Gran Premio Bianchi-Pirelli”, otro de los eventos ciclisticos de importancia en la presente temporada.

Esta prueba estará reservada a los corredores clasificados entre la 1.ª y la 4.ª Categoría.

El “Gran Premio Caminero de los Balnearios” se disputará entre equipos de 6 corredores, con clasificación hasta el 4.º hombre, y será con cambio y abastecimiento libre. Habrá premios especiales en los 7 balnearios donde pasará la carrera: Llo-Lico, San Antonio, Cartagena, Las Cruces, El Tabo, El Quisco y Algarrobo.

RAR

GRANDES OFERTAS

CHAQUETAS sport, lana fina \$ 1.350.-
AMBOS Palm Beach, desde \$ 2.200.-
PANTALONES gabardina tucus \$ 660.-
CAMISAS popelina fina, a \$ 290.-
CAMISAS de seda, sport \$ 280.-
Y MUCHAS OTRAS OPORTUNIDADES EN

SASTRERIA García ESTADO 30

SOCORE

Sus oficinas, su consultorio, su departamento, su inversión, situados en un moderno edificio que levanta la Sociedad Antímina de Construcción y Renta

—la prestigiosa firma especializada en este tipo de negocios— en la esquina de las calles Agustinas y San Antonio, la misma esquina de la Plaza de los Teatros Municipales, rodeada de buenos estacionamientos y de todo cuadro usted necesita.

Es lo que ofrecemos en el gran edificio Automóvil Club, bajo la administración responsable de la Compañía Nacional de Rentas S. A., atenta a los intereses de los inversionistas. Sugerimos informarse sobre la conveniencia del precio y la comodidad del pago.



COMPANIA NACIONAL DE RENTAS S. A.
Bandera 84, piso 7.º Tel. 68677

Vende por orden de su mandante.

Edificio Automóvil Club

CONVOCATORIA PARA LOS BARRIOS.

MAÑANA SALTA "LINDO PEAL", EL MEJOR CABALLO DEL MUNDO

CONVOCATORIA HACE
ALVARADO

CUADRANGULAR DE BASQUETBOL SIGUE HOY EN ESTADIO CHILE

Este noche en la cancha del Estadio Chile, comenzará la rueda de revanchas del cuadrangular de básquetbol que se inició ayer en Valparaíso actuando Universidad Católica con Valparaíso a primera hora, y Santiago, puntero del torneo, con Universidad de Chile en el lance de fondo. Estos partidos son en la actualidad los mejores que puede ofrecer el básquetbol chileno, ya que los equipos que intervienen están integrados por los más destacados valores de este deporte.

La primera rueda realizada en Valparaíso tuvo bastantes éxito, deportivamente hablando, aunque en el aspecto económico no satisface a los organizadores, pues el público dejó de asistir después de la primera reunión, en razón de las bajas presentaciones de Valparaíso, que era la atracción por razones de comodidad. Santiago se adjudicó esta primera rueda en calidad de invitado, de vencer merecidamente a Valparaíso en la noche inaugural, a Universidad de Chile y a Universidad Católica, en el mejor de los partidos de este cuadrangular. Universidad Católica se alzó como el quinteto de mayor jerarquía, y de haber contado con un arbitraje medianamente competente, habría vencido a la representación de la capital.

El programa completo de esta noche es el que damos a continuación: 21 horas: Universidad Católica con Valparaíso; 22 horas, Santiago con Universidad de Chile.

Este fue el motivo por el cual Alvarado no se hizo presente en la selección de la Asociación de Talca, por esta misma razón no pudo en el campeonato de la Asociación de Talca, integrando el equipo de la Federación.

CLASICO UNIVERSITARIO NOCTURNO

JUEVES 18 DE DICIEMBRE

LOCALIDADES EN VENTA EN:

C. D. UNIV. CATHOLICA
Alameda 340 — Fono 31222
MANANA: 10 a 12 horas.

TARDE: 17 a 20 horas.

C. D. UNIV. DE CHILE
Alameda 1902 — Fono 88135
TARDE: 18 a 20 horas.

LAS ENTRADAS SON VENDIDAS SOLO A LOS SOCIOS DE LAS UNIVERSIDADES
AL DIA EN EL PAGO DE SUS CUOTAS

Numeradas \$ 355-305 — Tribunas 1.a \$ 105 — Galerías \$ 40.—

ULTIMOS SITIOS

Totalmente urbanizados
EN PLENA CALLE CARMEN



"EL GOBIERNO ESPERA QUE LA INDUSTRIA
Y EL COMERCIO DEL CALZADO, SACRIFICUEN PARTE
DE SUS NORMALES GANANCIAS
EN BENEFICIO DE LAS CLASES TRABAJADORAS"

(Palabras del Sr. Ministro de Economía)

Oficina: AHUMADA 312, Of. 526, 5.º piso
Terreno: Calle Carmen N.º 2600



GRAN FIGURA.— Mary Serra, gran figura del deporte ecuestre nacional, actuará en el Concurso Hípico que tendrá lugar mañana y el domingo en la cancha de fútbol del Dep. Famae.

Rangers y Palestino se juegan el título

El más decisivo compromiso de cuantos han afrontado en la presente temporada por el Torneo de la División de Ascenso les tocará cumplir el domingo próximo, por la sexta fecha de la tercera rueda de la competencia, a los dos líderes del certamen: Rangers de Talca y Palestino.

En efecto de acuerdo con la programación oficial, Rangers, que ocupa el lugar de privilegio en la tabla de posiciones con 24 puntos, deberá medirse con el

ESCUELA INDUSTRIAL DE SAN MIGUEL

CONCURSO DE ADMISION PARA 1953

El examen de admisión para el ingreso de alumnos al primer año del Grado de Oficios, se efectuará el sábado 20 del presente a las 8 horas en el local de la Escuela.

Solicitudes y antecedentes se reciben hasta el día 15 del presente.

Prospectos y mayores informaciones en la Subdirección de la Escuela, Berlin 875.

LA DIRECCION



CITACIONES

Para esta noche, a las 20 horas, en Agustinas 1559, están citados los delegados de las 44 Asociaciones que participarán en el primer Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol, que ha organizado el Comité Infantil de la Federación de Fútbol de Chile, formado por sendos representantes de cada uno, presidente: Jorge Villalobos, secretario, y Juan Aguirre, director.

A esta reunión deberán asistir los delegados de las siguientes Asociaciones que recientemente se han organizado: Universidad Católica, Club de Las Condes, en la cancha de fútbol del Famae, en el que participarán los jinetes más calificados de nuestra equitación nacional.

Este concurso ecuestre será novado por los organizadores, permitiéndose de realizar en una cancha de fútbol de barrio, sus organizadores han consultado pruebas diferentes a otras competencias, como el doble Recorrido Simultáneo y el de Cooperación, Individual. Otra motivación que dará especial colorido a este concurso es la presentación del coro formado por distinguidas damas de nuestra sociedad que con sus canciones chilenas amenizarán el acto.

Especial interés ha de provocar en el público, en la presentación del caballo "Lindo Peal", que es el mejor caballo ecuestre en el mundo, habiéndose ganado el Gran Premio de Roma, hazaña que nunca pudo lograr un caballo extranjero.

Como una manera de instar al público para que concuerde a esta clase de expertos, los organizadores acordaron cobrar precios populares, a diez pesos galería y treinta pesos, tribuna. El programa, que se iniciará hoy en la Escuela de Carabineros, con pruebas de Alerce, teniendo por presentación técnica, es la siguiente:

VIERNES. — 10 horas: Prueba Diario "El Debate". Adiestramiento categoría fácil, y prueba diario LA NACION, adiestramiento categoría media.

SABADO. — 9.30 horas: Prueba Dirección de Carabineros, la categoría, y Prueba Cdo en Jefe del Ejército, caballos de segunda categoría.

14.30 horas: Prueba "Ministro del Interior", para civiles; prueba Hotel Carrera, para amazonas, y prueba Club de Leones de Lima, donde se hará simultáneamente.

DOMINGO 9.30 horas: Prueba "Cdo. en Jefe de Aviación", para caballos de tercera categoría, y prueba "Ministro de Defensa Nacional", caballos de primera categoría. 15 horas: Prueba Club Hípico Santiago, de Cooperación Individual; prueba "Municipalidad de Santiago", para equipos y prueba "Embajada de Alemania", Cham-

pionato, ya que en ellos habrá de jugarse prácticamente la suerte del Campeonato, próxima a experimentar la competencia en esta sección.

Por otra parte, el hecho de América de Rancagua, se aguarda ante grandes rivales, especialmente cuando juega en su propia cancha y de que el Thomas Bata, conjunto de conocido poderío, habrá de jugarse entero por superar a Palestino para alcanzar a su vez el 2.º lugar en la tabla de posiciones, asignan a ambos cotejos especialísimo interés, esperándose que ellos alcancen gran atracción y colorido.

En los otros encuentros por esta División habrán de medirse el domingo venidero, Santiago Norte con Transandino de los Andes en Barrancas e Instituto O'Higgins con Maestranza Central de San Bernardo, en Rancagua.

Muebles CIC



Visite nuestra Exposición y admire la línea completa de productos "CIC" para el hogar.

COLCHONES CIC garantidos por MARQUESAS EN FINAS MADERAS MARQUESAS DE PLANCHAS DE ACERO, imitación maderas.

MARQUESAS CROMADAS, VELADORES, COMODAS, SECRETARIAS, DIVANES CAMAS, MUEBLES DE ACERO PARA TERRAZAS Y PLAYAS, SOMMIERS de cintas de acero, etc.

PRECIOS DE FABRICA — CREDITOS

DISTRIBUIDORES:

V. BOLOCCO y CIA.

ESTADO 11 — TELÉFONO 88352 — SANTIAGO

DEPORTES POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

MANANA, a las 20 horas, se efectuará el último escrutinio para elegir a la Reina del Deportivo Undurraga. La coronación se hará el día 20. Las candidatas son las señoritas Hortensia Zamora, Carmen Cortés, Elba Herrera, Ana María Silva y Ana Pizarro.

EL DEPORTIVO Juventud Rengifo, que posee tres cuadros adultos de fútbol, desea concertar partidos para el domingo con alguna institución que disponga de cancha. Dirigirse a calle Rengifo 719, o bien a don Juan Martínez, fono 8821.

HOY, CON UNA SESION DE JUEGOS, mañana con competencia, se celebrará en la cancha San Ramón, el Deportivo Rengo.

EN LA CANCHA del Estadio Catán, Tobalaba, con Principio de Gales, se enfrentarán mañana con tres equipos los clubes Manuel González y Deportivo Atenas, por el campeonato oficial de la Liga de Fútbol Central Victoria.

PARA EL DOMINGO, a las 15 horas, en la cancha N.º 1 del Estadio Lo Sáez, se han concertado partidos amistosos de fútbol entre tres equipos del Florencio Morales y Deportivo América.

FINALIZO el torneo de básquetbol organizado por la Asociación de Aiquile. En primera división se clasificó campeón el Deportivo Naranjal, y en segunda y tercera, el título correspondió a Chacabuco.

LA NUEVA MESA directiva del Rangers Asturias, ha quedado formada por las siguientes personas: presidente, señor Diego Cabrera; vicepresidente, señor David Diaz; secretario, señor Fernando Bonta; prosecretario, señor Mario Salazar; tesorero, señor Osvaldo Torres; profesorero, señor Jorge Quiroga; directores, señores Fernando Pavez, Luis Silva y Daniel Macaya.

PROSEGUIRÁ el domingo, durante todo el día, el campeonato de clausura de la Asociación de Fútbol Chacabuco. En la cancha Iglesia 5 de Abril, tercera división, jugaran Laboratorio Chile con 5 de Abril, terceros equipos: Población Carrera con Población Carrera, segundos cuadros: Población Carrera con 29 de Enero, primeros cuadros. En la cancha La Torre, y comenzando a las 11 horas, jugarán La Torre con Deicias, con cuadros de tres divisiones.

En Quillota habrá un nacional de pentatlón

El próximo lunes se dará comienzo en la Escuela de Caballería de Quillota al Campeonato Nacional de Pentatlón Moderno, organizado por la Federación Deportiva Militar.

Este torneo, que durará hasta el jueves 19, será libre para civiles y militares y, al mismo tiempo, servirá de selección para próximas competencias internacionales.

AYER HOY



El ruido
Lo antiestético
Los desperfectos



Silencioso
Elegante
Garantizado

LO ANTIGUO

PIDA A SU PROVEEDOR DE ARTICULOS SANTARIOS. ESTE MODERNO ESTANQUE PARA

W. C.

PLUVIUS

ES MEJOR Y CUESTA MENOS

IDEAL PARA SU CASA EN LA COSTA

HUERFANOS 944

Caja Nacional de Empleados Pùblicos y Periodistas
PROPUESTAS PùBLICAS

Se solicitan propuestas pùblicas para adquirir e instalar plafoniers y equipos de luz fluorescente, en el edificio que se construye en Huérfanos esquina Bandera (ampliación) en esta ciudad.

Las propuestas se abrirán el día 17 de diciembre de 1952 a las 17.30 horas, en la oficina de la Vicepresidencia. Las especificaciones y bases administrativas pueden solicitarse en la Sección Adquisiciones, Avenida Bernardo O'Higgins 1353, primer piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



MUEBLES
DE GRAN OCASION
\$ 4.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines.
\$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado en brocado, tallado a mano
\$ 8.600.—
LIVING normando, frondoso de gran calidad, diseño especial.
\$ 4.500.—
BUFFET con vitrina y espejo, regla mesa, 6 sillas tapizadas.
\$ 8.500.—
ROPERO 3 cuerpos, arrodillado; còmoda, emperatriz, 2 baidores.
\$ 11.000.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lino o piezas.
\$ 18.500.—
DORMITORIO normando, 16 piezas, lino o piezas.
657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

RADIOS
PHILIPS
GRANDES FACILIDADES
Dira
MERCED 709
ESQ. MAC-IVER

Gran venta extraordinaria
Batas seda estampada 745.—
Batas seda unicolor 565.—
Palfitas, desde 370.—
Blusas organza, desde 375.—
Chaqueteras, desde 650.—
Estolas de piel, desde 6.500.—
MODAS — PIELES

RÉVÉ
MERCED N. 595
Esquina Miraflores

HELADERAS
CREDITOS
Gerardo Meyer S.
MONEDA 833
(FRENTE BCO. ISRAELITA)

SERVICIO DE BENEFICENCIA Y
ASISTENCIA SOCIAL

CEMENTERIO GENERAL

PROPUESTAS PùBLICAS

Solicitanse propuestas pùblicas para la construcción de dos nuevos Pabellones de nichos (21 y 23) las que se abrirán el lunes 15 de diciembre de 1952 en la Sala de Despacho del Director del Cementerio General a las 15.30 horas.

Los interesados deben encontrarse inscritos en PRIMERA o SEGUNDA CATEGORÌA en los Registros de Contratistas del Colegio de Arquitectos de Chile y en los Registros del Cementerio General a lo menos con 15 días de anticipación a la fecha de la apertura de las propuestas.

Plano, bases y especificaciones pueden consultarse diariamente en la Oficina Técnica del Cementerio General desde las 10 horas hasta las 16 horas.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, noviembre 25 de 1952.

CASIMIRES

No pague el lujo del centro, económico más de \$ 400.— en un corte visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEJA TOME" de Marcelo Uranga
COMPANIA 1291
OFICINA 214

BOCINAS DE AIRE

Cabot
• COLOCACION • REGULACION • REPARACIONES
GRATUITAS EN LA FABRICA
ARCADIA - 1456.
PARADERO 5 GRAN AVDA.

OCASION

Faldas, desde \$ 150.—
Blusas de seda 140.—
Poleras Quo Vadis 50.—
Chalecos de niños 90.—
Chalecos señoras 100.—
Seda floreada, m. 118.—
Organza 110.—

UNIVERSAL
TEXTIL LTDA.

AV. IRARRAZAVAL 440

Pianos

IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
CONSULTE PRECIOS
Y FACILIDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

Oficina Constructora ofrece:
BUNGALOWS

DESDE \$ 225.000
Con dos dormitorios, living, comedores, cocina, baño. Además disponemos de planos especialmente diseñados para construir en bañeritos. Damos facilidades.
Visítenos en:
Frente 623 — 3er PISO
Oficina 3 — Fono 88966

SERVICIO DE BENEFICENCIA Y
ASISTENCIA SOCIAL

CEMENTERIO GENERAL

PROPUESTAS PùBLICAS

Solicitanse propuestas pùblicas para la construcción de dos nuevos Pabellones de nichos (21 y 23) las que se abrirán el lunes 15 de diciembre de 1952 en la Sala de Despacho del Director del Cementerio General a las 15.30 horas.

Los interesados deben encontrarse inscritos en PRIMERA o SEGUNDA CATEGORÌA en los Registros de Contratistas del Colegio de Arquitectos de Chile y en los Registros del Cementerio General a lo menos con 15 días de anticipación a la fecha de la apertura de las propuestas.

Plano, bases y especificaciones pueden consultarse diariamente en la Oficina Técnica del Cementerio General desde las 10 horas hasta las 16 horas.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, noviembre 25 de 1952.

MORGAN

PRECIOS FIJOS
Vea y compare nuestra lista de precios al día
AUTOS
OLDSMOBILE 1951
BEL AIR 1951
CHEVROLET 1951
ALFA ROMEO 1950
CHEVROLET 1949
PLYMOOUTH 1949
NASH 1949
BUICK 1948
HUMMER 1947
STUDEBAKER 1948
NASH 1947
FORD 1946
CHEVROLET 1946
CHEVROLET 1937
NASH 1937
FORD 1934

6. 10, 15 MESES PLAZO
A SOLA FIRMA
Compramos y pagamos más, por autos en buen estado.

102 NATANIEL 102
ESQ. ALONSO CALVALE

VESTIDOS

SOLERAS-SLACKS

DE 1 A 18 AÑOS

TERMITOS NIÑOS

DE 1 A 12 AÑOS

ESBE
COMPRELAS
DIRECTAMENTE
EN LA FABRICA

PORTUGAL 16
CASI ESQ. ALAMEDA
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

NESTOR SANTILLAN

EX CORTADOR DE
FALBALA

Ofrece a su distinguida clientela y público en general, un renovado surtido de casimires importados y nacionales.

Hechuras de primera

\$ 2.500.—
MONEDA 1061
Oficinas 10 y 11 - Fono 83505
CREDITOS

E. HINZE

BARRACA DE FIERRO

CHACABUCO 61

Fierro

NOVIOS

SIN SOLDADURA
ULTIMA NOVEDAD

Oro 8 kilates . . . \$ 650.—
Oro 14 kilates . . . 980.—
Oro 18 kilates . . . 1.420.—

Plata 925 . . . 1.600.—

El par, grabadas y selladas
Único fabricante en Chile:

JOYERIA

FCO. BLEHOLDER

BANDERA 268 — Santiago

Reembolso a provincias enviando previamente la mitad del valor.

VISITENOS EN:

Frente 623 — 3er PISO

Oficina 3 — Fono 88966

SERVICIO DE BENEFICENCIA Y
ASISTENCIA SOCIAL

CEMENTERIO GENERAL

PROPUESTAS PùBLICAS

Solicitanse propuestas pùblicas para la construcción de dos nuevos Pabellones de nichos (21 y 23) las que se abrirán el lunes 15 de diciembre de 1952 en la Sala de Despacho del Director del Cementerio General a las 15.30 horas.

Los interesados deben encontrarse inscritos en PRIMERA o SEGUNDA CATEGORÌA en los Registros de Contratistas del Colegio de Arquitectos de Chile y en los Registros del Cementerio General a lo menos con 15 días de anticipación a la fecha de la apertura de las propuestas.

Plano, bases y especificaciones pueden consultarse diariamente en la Oficina Técnica del Cementerio General desde las 10 horas hasta las 16 horas.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, noviembre 25 de 1952.



CONSTITUCION DEL DIRECTORIO DEL SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN SUBSIDIENCIAS DE FERIAS Y MERCADOS

En Santiago de Chile, a 19 de noviembre, ante el Inspector del Trabajo don Efrén Arrieta Guevara, se procedió a la constitución del directorio del Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsidiencias de Ferias y Mercados, que regirá desde 1952 a 1953 y que es el siguiente:

Presidente: Humberio Santander Guerra; secretario: Manuel Arenas Aro; tesorero: R. R. de Picado; directores: Rubén Arenas Aro, tesorero; J. Cavallo González, director.

Se hace la presente publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.º 378 del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO



SR. BIEGO 791



DIRECCION GENERAL DE PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Secretaria General

PETICION PROYECTOS PùBLICOS

Pidense propuestas pùblicas para la construcción del camino Longitudinal Sur, sector CRUCE PICHUE, Km. 4.210 al 10.902, con un presupuesto de \$ 14.331.512.—

Podrán presentarse a esta propuesta los Contratistas en primera Categoría en el Registro General del Departamento de Caminos, siempre que cumplen con las bases establecidas en los artículos 4 y 5 de la Ley.

Bases, especificaciones y demás antecedentes, consultar diariamente de 10 a 17 horas, en la Sección Estudios y Planificación de Caminos.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos, a las 15.30 horas.

El Decreto de aceptación de la propuesta, se expedirá, a la tramitación del Decreto de acuerdo.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

SANTIAGO, 5 de diciembre de 1952.

6 POR QUE TOMA UD. DON BIENVENIDO
VINO EMBOTELLADO?



Asociación Productores de FLORES FRESCAS
GALERIA ALESSANDRI POR HUERFANO
al fondo, en el Molino Holanda
VENTAS MAYOR Y MENOR



SASTRERIA Juan José Jara
Hechuras finas \$ 1.500.—
Especialidad para cada confección.
Atendido en mi nuevo local:
21 DE MAYO 617
2.º PISO — LOCAL 7
(Edificio Nuevo)



Dirección General de Obras Pùblicas
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Llámanse a inscripción especial de Contratistas en la terminación de los edificios de la EDGENTINA.

Tendrán opción a esta inscripción los Inscripciones Categoría del Registro de Contratistas del Departamento de Arquitectura.

Las solicitudes se recibirán hasta el día 20 de diciembre.

Santiago, 10 de diciembre de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

CONTRATACIONES DE LA EDGENTINA

Llámanse a inscripción especial de Contratistas en la terminación de los edificios de la EDGENTINA.

Tendrán opción a esta inscripción los Inscripciones Categoría del Registro de Contratistas del Departamento de Arquitectura.

Las solicitudes se recibirán hasta el día 20 de diciembre.

Santiago, 10 de diciembre de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

CONTRATACIONES DE LA EDGENTINA

as mejores hembras en el clásico "Las Oaks"

AGNOLLA, INTENCION, MUSCARIA Y RETIESA VAN SU CONSAGRACION DEFINITIVA EN "EL DERBY DE POTRANCAS".— DESTACANDO OPCIONES EN LAS CONDICIONALES.

En 1886 el clásico "Oaks" se ha venido disputando desde la referida fecha con algunas interrupciones.

Un comienzo la competencia reservada a yeguas de tres y más y más tarde a las que Miraflores, Rosita II y Rosita III ganaron esta prueba más de una oportunidad.

La actualidad la llevan similitudes a la prueba que es considerada "El Derby de las Potrancas".

Así que se disputa, en la Alfonso, dos días antes de la famosa competencia de

nuestro país, "Las Oaks" la prueba verdaderamente tanto por su recorrido como por el hecho de que los participantes lo hagan de reglamento, lo que perdesta a la mejor hembra una generación. Y esa circunstancia hace aconsejable a juicio nuestro, que se una disposición prohibiendo exportación de sus ganados una manera de detener las buenas futuras que deben ingresar a nuestras plantas de crianza.

RETIESA, 53 (R. Parodi). Tal como lo pruebas, fracasó en "El Ensayo" porque con los potrillos el tiro excedió a sus medios. Si hay tren lento puede hacer pasar un mal rato a Muscaria con su fulminante estropellada. En todo caso es una brava enemiga.

MUSCARIA, 53 (R. Espinoza).

Ganó en excelente estilo el "Paddock Stakes" y a esta man-

ra una muy buena corredora. Aunque en esa oportunidad aventajó entre otros a Intencion, los progresos de ésta pue-

den hacer que ahora se inviertan los papeles.

SEGUNDA CARRERA. 1.700 METROS. CONDICIONAL.

RELAJAMPO, 56 (R. Montoya). Discreto su segundo lugar detrás de Zorro Azul, el jueves 4, pues precedió a Al Capone. Se acogerá a descargo y puede desquitarse, pues antes había ganado a Fristet y Gloria Persa.

DIEZ DE JULIO, 52 (B. Moreno).

Mal corrió en la de Arancagua, pero en lotes chicos es de los que suele hacer desgarrado.

CUARTA CARRERA. 1.200 METROS. CONDICIONAL.

FANTASMA, GRIS, 54 (P. Flores). Nos dió en todo la razón cuando dijimos el día 4 que su fuerza es la ligereza, y lo dimos para ganador en la de clausura que hizo suya sobre Vizconde y Usurpadora. Nuevamente lleva la mejor opción.

COIRON, 52 (R. Montoya).

No hace mucho ganó a Cimbra, Santiguina y Starkar, en esta pista. No es muy parejo que dé al trío, y si no lo sacan "ahogado" como ese día, puede ganarlos.

CISNEROS, 52 (L. G. Contreras).—Lo han estado creyendo y ha fallado. Pero como cubierta no anda mal.

OBSESION, 47 (O. Chamorro).

Es muy agraciada a los kilos, y tiene un segundo lugar detrás de Pollín que la presenta con la opción del lance.

ROSA REAL, 47 (R. Montoya).—Debe venir corriendo detrás de Pollín que la presenta con los de menor categoría acuchupa. Veronal lo ganó fácil en su más reciente actuación.

TERCERA CARRERA. 1.500 METROS. CONDICIONAL.

AMORDAZADO, 55 (H. Pérez).

Tiene un segundo lugar detrás de Charles Trenet, en 1.700 metros, que le asigna opción de primera. Si no es que pueda ser punto bordado.

ESCARPADO, 55 (R. Montoya).

Cuarto de Fond de Cave, Felipe II y Cuartón. Ya es un título a esa altura del año y con estas notabilidades.

GIGANTESCO, 55 (J. E. Bravo).

Cuarto de Hinder Boy, Flamenco y Gyalu. Con algo de suerte puede darle una masadita al queso.

NOCHERO, 55 (R. Donoso).

Tiene performances discretas con mejores y si no ha sentido los últimos apretones de ganados.

OPALO, 55 (P. Flores).

Suavemente cotizado actuó el día de su debut. Dicen que no es nada de malo, y aquí veremos los puntos que calza.

QUINTA CARRERA. 1.500 METROS. CONDICIONAL.

CUARTON, 52 (P. Alquimia).

Lleva ganada una pequeña fortuna en plazas. Nuevamente debe estar entre los primeros y hasta puede ganarlos.

DOS DE OROS, 55 (J. E. Bravo).

Mas de una vez ha pagado el pliege y aquí puede volver a hacer la gracia.

FELIPE II, 55 (J. Riquelme).

Por puntos perdió contra Fond de Cave, pero con otro jinete.

El pingüo es ideal y a lo mejor echa a la chacota al infinito Riquelme.

YALU, 55 (R. Contreras).

Su tercer lugar detrás de Hinder Boy y Flamenco se gasta una nariñada de chance. Un pliege para cartillas.

PANICO, 55 (J. Arrigada).

Antes su presencia causaba dudas entre los perdedores. Pero ahora le han ido perdiendo el respeto como consecuencia de sus fracasos.

ESTACAMOS OPCIONES EN CARRERAS CONDICIONALES

TERCERA CARRERA. 1.400 METROS. CONDICIONAL.

FLAMENCO, 56 (L. Espinoza).

Segundo de Hinder Boy, en el Club. En esta cancha debe hacerlo tan bien o mejor que en el Club. Será de los favoritos.

OCIDENTE, 56 (L. Pérez).

Bueno su tercero de Caimán en esta pista. Del pliege no puede perderse.

PIMOROSO, 56. (M. Calatán).

Mejorando de a poco. Llegó a la tercera de Caimán en sus pasados, pese a que en esta hizo las de Kiko y Kako.

QUECAMANO, 56 (A. Poblete).

—Lo tienen por superior a la mayoría de sus ocasionales adversarios. Será hueso duro en esta oportunidad.

YANACONA, 53, R. Cornejo.

Tenerla presente. Quinta de Polimaco, corrido con escaso

SPADA GIRL, 52 C. Benavides.

—Ganó a Finality. Su repetición está dentro de los acontecimientos más probables.

BELOCHAN, 51 F. Arredondo.

Tercero de Espabilada. Primera opción, pues se halla ahora en poder del trainer que mejor lo entiende.

NOVENA CARRERA. 1.200 MTS. 6.a serie. Handicap.

PILCOMAYO, 55. G. Silva.

Bien ganó el domingo a Andújar. Lea vuelve a gustar, y no seguir raro verlo salir avante.

PELEADOR, 53. R. Salas.

Cuarto en una prueba por Alerada. Aconsejamos estar alerta. Que pasa buena y está en excelentes condiciones.

DIFÍCIL DE ACERTAR LA SEPTIMA PALMENA

Una de las carreras más difíciles de la mañana, es la séptima, sobre 1.200 metros, y que corresponde a la 4.a serie de los handicaps sobre 1.200 metros. Véanlos:

SYMPHONY, 47. C. Farmer.

—En el último salto perdió contra Paramount. Está buena la veterana y antes era de las que solía perder de vista a exemplares de mejor calidad.

FILADELFIA, 57. —Como comébelo de círculo" ganó el domingo al tote que se le presentó en la final. Aquí es más difícil, pero no imposible.

GANDUL, 53. Edo. Soto.

Sigue bueno, y en esta cancha rinde mucho. Tiene opción de primera y es buen dividendo.

SARUCA, 49. A. Poblete.

Segunda de Filadelfia. Por ahí le corresponde estar otra vez.

NITIDA, 47. M. Guerrero.

—Por lo regular de sus re- cientes actuaciones tiene un perfecto derecho a ganar.

Con motivo de nuestra LIQUIDACION Anual esta casa permanecerá BIERTA LOS SABADOS EN LA TARDE ALMACENES Paris ALAMEDA Y SAN ANTONIO

CONDICIONALES DE 1.200 METROS SON LA PRIMERA Y 4.a

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

25.

26.

27.

28.

29.

30.

31.

32.

33.

34.

35.

36.

37.

38.

39.

40.

41.

42.

43.

44.

45.

46.

47.

48.

49.

50.

51.

52.

53.

54.

55.

56.

57.

58.

59.

60.

61.

62.

63.

64.

65.

66.

67.

68.

69.

70.

71.

72.

73.

74.

75.

76.

77.

78.

79.

80.

81.

82.

83.

84.

85.

86.

87.

88.

89.

90.

C A M A R A D E D I P U T A D O

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 7.a, 8.a y 9.a, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).—Se han recibido:

1.o—Cuatro oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los cuales manifiesta que ha resuelto incluir en la convocatoria de la presente legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta la penalidad de los delitos de falsificación de bebidas alcohólicas;

El que autoriza a la Municipalidad de Río Negro para transferir un inmueble de su propiedad para la instalación de un cuartel de Carabineros para la 13.a Comisaría y otro inmueble para el Retén de Carabineros de La Reina;

El que concede los beneficios de jubilación y montepío a los empleados municipales;

El que traspasa la suma de \$ 41.593.000 entre diversos ítem del Presupuesto de Guerra, en las letras y números que en él se indican;

El que modifica la ley número 7.161, artículos 15 y 17, en lo que se refiere a los requisitos para ascender a General de Brigada;

El que declara que el artículo 56 de la ley 10.343 no ha modificado el procedimiento que servía para la liquidación de la pensión;

El que aclara los conceptos del artículo 56 de la ley 10.343, y Mensaje que concede diversos beneficios a los oficiales superiores retirados con anterioridad al 31 de enero de 1942, y

El que crea el Colegio de Periodistas.

2.o—Dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los cuales contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

El señor González Olivares, acerca del precio de costo y diversos impuestos que gravan a la bencina para consumo de los particulares, y

El señor Donoso, sobre problemas urbanísticos y plazo regulador de la ciudad de Taipa.

3.o—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el cual da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Pizarro, don Abelardo, sobre aceleración de los trabajos de construcción del túnel de Zapata y pavimentación del camino de Santiago a Los Andes.

4.o—Dos oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, acerca de los hechos ocurridos en la oficina salitrera de María Elena, con ocasión de conflictos del trabajo que allí se habrían producido.

Con el otro, da respuesta al que se le dirigió transcribiéndole las observaciones del señor Sepúlveda Garcés sobre la ejecución de trabajos de la Caja de la Habitación en la población Rahue, de Osorno.

5.o—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recalcados en el proyecto de origen en un Mensaje, que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito.

6.o—Cinco presentaciones:

Con la primera, la Municipalidad de Cartagena comunica que ha acordado denominar "José Toribio Medina" a una calle de esa ciudad, y solicita la dictación de la ley correspondiente.

Con la segunda, la Confederación de Trabajadores de Chile se refiere a ciertas actuaciones de nuestra Cancillería en relación con el derecho de asilo implorado por el ciudadano colombiano Saúl Buitrago Fajardo hace algunos meses.

Con la tercera, determinados industriales conserveros de Calbuco se refieren al proyecto pendiente, que autoriza un empréstito a la Municipalidad de dicha comuna.

Con las dos últimas, doña Serafina Fazchman viuda de Fonseca, y don Hernán Saavedra Hille, solicitan la devolución de los antecedentes personales, acompañados a respectivas presentaciones suyas anteriores.

Si le parece a la Sala, se accederá a la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

2.—NUEVAS MODALIDADES PARA LA CONTABILIZACION DE LOS FONDOS DE LAS DIFERENTES REPARTICIONES DE CARABINEROS DE CHILE.—ENVIO DEL PROYECTO A LA COMISION DE HACIENDA.

El señor TAPIA (Presidente).—Entrando al Orden del Día corresponde continuar ocupándose del proyecto que establece nuevas modalidades para el manejo de los fondos propios e internos de las diferentes reparticiones de Carabineros de Chile.

El proyecto está impreso en el Boletín 7.141. Diputado Informante en el Honorable señor González Madariaga.

El señor GARCIA BURR.—Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER.—Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor García Burr, a continuación el Honorable señor Correa Letelier.

El señor GARCIA BURR.—Señor Presidente, en la sesión anterior, formulé varias observaciones en la discusión de este proyecto que fueron aclaradas por el Honorable Diputado Informante. Sin embargo, he seguido pensando que estos fondos propios, estas economías son un vicio que no debe existir en la Administración Pública, porque para algo están los Presupuestos de la nación.

Si una institución requiere en un momento dado de ciertos fondos para anticipos, sueldos, viáticos e indemnizaciones por cambio de residencia, deberá figurar en el Presupuesto una partida que prevea esa situación; pero esto de darle vida legal a estos fondos

llamados propios, llamados de economías generales de las reparticiones de Carabineros, formados por la enajenación de especies excluidas del servicio y por elementos de derecho, creo que por un sano principio administrativo, no deben existir.

Es sabido, por ejemplo, que en el Departamento de Caminos, son excluidos del servicio camiones y otros elementos que no quedan a disposición del Ministerio respectivo para fondos propios, para fondos de economías generales que pueda invertir, por ejemplo, en un trabajo urgente y rápido en una localidad determinada, sino que tales elementos pasan a la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, a fin de que ésta disponga de ellos, enajenándolos o reparándolos, si son susceptibles de reparación. Esta es la buena práctica y no este sistema que se quiere introducir en la Administración Pública.

Por eso, señor Presidente, considero que debe ponerse término todo esto que se llama fondos propios y que no son tales, porque son especies que pertenecen al Estado y no a una repartición pública determinada. Si este sistema se generaliza, señor Presidente, seguramente en todas las reparticiones públicas se va a plantear el mismo problema; así, el Departamento de Caminos del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, por ejemplo, podrá pedir que se considere también como economías generales, como fondos propios para tales o cuales fines, el producto de la enajenación de todos aquellos elementos que estime que son desechos.

Basado en un principio de buena Administración Pública y sin entrar a analizar las diferentes disposiciones que establece, creo que este proyecto es inconveniente, que no debe seguirse por este camino y que, por lo tanto, debe disponerse de estos bienes que son, repetido, del Estado y no de reparticiones públicas determinadas, de acuerdo con lo que establece el Presupuesto de la nación.

El señor GARCIA BURR.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR.—Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR.—En ausencia del señor Diputado Informante, deseo dar algunas explicaciones al Honorable señor García Burr, sobre las razones que tuvo la Comisión de Gobierno Interior para aceptar este proyecto de ley.

Durante las deliberaciones de la Comisión, algunos jefes de Carabineros expresaron, que algunos jefes de Carabineros expresaron, que en muchas ocasiones se trataba de artículos de tan poco valor, que si no se diera esta autorización a las propias reparticiones para disponer de ellos, los dejarían en desuso sin beneficio alguno para nadie, porque al seguir cualquiera tramitación de carácter administrativo, no se tomaría oportunamente ninguna resolución, y se perdería la ocasión de aprovechar estos valores.

Interrogados esos jefes de Carabineros acerca de cuánto sería el monto de estos objetos inútiles, que muchas veces se botan, expresaron que por repartición no era superior a dos o tres mil pesos y, en total, no subía de trescientos mil.

Estoy totalmente de acuerdo en el principio de buena práctica administrativa de que ninguna repartición pública puede considerarse dueña de nada, pero hay especies, como en el caso de que se trata, en que no se justificaria aplicar tan estrictamente la regla general.

No conviene por hacerlo mejor, despedirlo lo bueno... Si en un regimiento, por ejemplo, hay una montura, un périgón de carreta o carretilla, o cualquier otro utensilio en mal estado, no sería lógico que fueran enviados por oficio a una oficina de carácter general, porque, seguramente, el transporte de cualquiera ciudad del Sur o del Norte del país, a la central de Santiago, resultaría más oneroso que el valor del objeto mismo. Lo que si podría hacerse sería establecer que esta autorización se aplicaría con respecto a las especies que no alcanzaren a una suma superior a X pesos. En esta forma, se estimularía el espíritu de economía, de buena utilización y de buena organización de las diferentes reparticiones de Carabineros, que sacarían en la práctica, mejor utilidad de estos elementos de servicio.

Esto es la explicación que deseaba dar al Honorable señor García Burr.

El señor TAPIA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.—Señor Presidente, a mí no me produce impresión el monto de las especies; lo que me importa, sobre todo, es que se mantenga la doctrina, el precedente, el principio. Para hacerme más sensible el precedente, yo estaría de acuerdo en que se autorizara a algún organismo del Cuerpo de Carabineros para vender estas especies, y no a sus distintas reparticiones. En esta forma, se pondría menos en peligro el principio que estamos rompiendo con este proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Qué principio, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.—El principio general de no autorizar a las reparticiones públicas para que puedan usar como fondos propios, bienes que pertenecen al Estado.

Dicía, Honorable colega, que este sistema puede ser seguido el día de mañana por reparticiones del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Por ejemplo, en repetidas oportunidades se me ha dicho en las Oficinas de Caminos de la provincia de Malleco, que me honró con su representación, que cómo es posible que un camión en desuso sea una maquinaria descompuesta, tengo que ser devuelta a Santiago, o ser vendida por cuenta de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, en vez de servir esos fondos para comprar una maquinaria nueva.

Ahora, estamos destruyendo el principio de que los bienes del Estado pertenecen al Estado, y que ellos sólo pueden ser enajenados por sus representantes. Y, precisamente, estamos autorizando en este momento, por ley, la creación de fondos propios en las reparticiones públicas.

Decía, además, Honorable colegas, que no tiene mayor importancia que esta autorización para vender especies pertenecientes al Cuerpo de Carabineros se dé a su oficina central, y que este organismo central sea el que faculte a su vez la venta, digamos, de una montura en desuso en un pueblo cualquiera, por no ser económico, por su menor valor, trasladarla a Santiago.

Esto es lo que dice el Honorable señor García Burr, pero no es lo que dice el Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—No oigo nada, señor Presidente.

¿Quiere hablar más fuerte, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).—Honorable señor Gonzalez, ruego a Su Señoría no interrumpir...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero, señor Presidente, soy Diputado Informante y, en realidad, me interesa oír al Honorable señor TAPIA (Presidente).

ocurre en todo cuerpo armado de Chiles. Así se ha venido usando este dinero. La ha venido la Contraloría General de la República a decir que hay que regularizar esta situación.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— No se oye nada. El señor ACHARAN ARCE.— Están convencidos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— De la misma manera, entonces, que lo que estamos haciendo es regularizar esta situación. Al respecto de lo que se supone, vamos a darle a la una intervención directa para determinar cómo se han obtenido estos dineros y como han sido invertidos. En cuanto a la forma de organizar ésto, será de cargo de la Dirección General de Carabineros, que, a través de Ordenanzas y de Reglamentos, deberá disponer lo concerniente a la forma cómo pueden ser usados estos dineros. Se trata, pues, de regularizar una situación que existe dentro del Cuerpo de Carabineros. Nada más, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Con la indicación del Honorable señor Correa Letelier, se persigue eso y se evita cualquier posibilidad de error o de malversación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cuál es la indicación?

El señor GARDEWEG.— La indicación dice que a todas las inversiones de dinero sean revisadas por la Contraloría General de la República.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Poco precisamente, es la Contraloría General de la República la que ha estado aconsejando el "modus operandi" para resolver esta materia.

El señor ENRIQUEZ.— Pero, si me permite, mi Honorable colega, siempre subsiste la cuestión que acabo de formular, en orden a que la propia repartición la que va a determinar cuáles son los elementos de desembolso para vender y cuáles aquellos elementos viejos que van a poder seguir subsistiendo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es así determinado ya.

El señor ENRIQUEZ.— Por otra parte, tenemos también que, en el artículo 6.0, se aumenta en cinco plazas de Subtenientes la planta de Administración de Carabineros, y se disminuye en igual número de plazas de Subtenientes la planta del Servicio de Orden y Seguridad. Sin entrar al análisis de esta disposición, su sólo enunciado significa que va a dejar de hacerse un gasto previsto en la Ley de Presupuestos, para hacerse otro que no se consulta en ella.

De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento, un gasto de esta naturaleza, que es un gasto nuevo, debe ser materia de informe de la Comisión de Hacienda. Por este motivo, formulé indicación para que el proyecto sea enviado a dicha Comisión para que informe sobre el particular.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Con respecto al artículo 6.0, debo advertir a la Honorable Cámara que no se ha estimado necesario el informe de la Comisión de Hacienda, porque no se crean nuevos gastos, ya que se reemplaza el mismo número de plazas de Oficiales del mismo grado.

Abona esta tesis el hecho de que, por lo menos en tres ocasiones, en proyectos que tienen a la mano, la Cámara ha despachado disposiciones semejantes, sin necesitar informe de la Comisión de Hacienda.

El señor DIPUTADO.— No es buena tesis.

El señor TAPIA (Presidente).— Así, el proyecto relacionado con el Servicio Técnico de Hospitales Navales fué aprobado en general por asentimiento unánime y también en particular, el 2 de abril de este año, con el sólo informe de la Comisión de Defensa Nacional.

El proyecto que reestructuró la planta de Oficiales de Defensa de Costa también fué aprobado en general y en particular, el 19 de agosto de este año, en igualas condiciones.

También el proyecto que modificó la planta y el escalafón de los empleados civiles de la Armada Nacional fué aprobado el 19 de agosto de este año en general y en particular, con disposiciones absolutamente semejantes en orden a suprimir cargos y crear otros análogos, equivalentes en su gasto, en la forma que lo había previsto anteriormente la Ley de Presupuestos.

El señor VALDES LARRAIN.— Habría que ver también...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Cómo dice Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Habría que ver cuáles proyectos análogos la Cámara no ha despachado sin el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, el punto que es más dudoso en cuanto a que deba ser materia de informe de la Comisión de Hacienda es el artículo 1.0.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente... El señor TAPIA (Presidente).— Permitame, Honorable Diputado.

Como el plazo constitucional de este proyecto vence el 26 de diciembre en curso, me parece que no habría inconveniente en mandarlo a la Comisión de Hacienda...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo quisiera consultar a los Honorable colegas que están pidiendo que este proyecto pase a la Comisión de Hacienda, por las dudas que implica el artículo 6.0...

El señor CORREA LETELIER.— Y también por el artículo 1.0.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo que si formularé la siguiente indicación, quedaría resuelto este asunto: "5 plazas de la planta del servicio de Orden y Seguridad de Carabineros se denominarán en adelante: plazas de la planta de Administración de Carabineros".

Con este cambio de denominación, que no implica una creación de cargos, creo que desaparecerán los escrupulos de mis Honorable colegas, que, en realidad, no caben, porque si va a cambiar sólo la denominación de estas plazas tampoco se alteran los valores que se consultan en la Ley de Presupuestos y, por consiguiente, no hay un mayor gasto.

El señor TAPIA (Presidente).— Si la placa a la Sala, se mandará este proyecto a la Comisión de Hacienda, en atención a que su plazo constitucional vence el 26 del presente. Acordado.

SUPLEMENTACION DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde continuar ocupándose del mensaje que suplementa diversos ítems del Presupues-

to vigente, que está en discusión general. El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Quiero solicitar, en nombre de los Diputados socialistas, que se recabe el asentimiento de la Sala para adoptar, con respecto a este proyecto, el mismo criterio aplicado al proyecto anterior, o sea, enviar este mensaje a la Comisión de Hacienda, con el objeto de que se despache lo más pronto posible.

El señor TAPIA (Presidente).— Este proyecto no ha sido votado todavía en general, y obligadamente, tiene que ir a la Comisión de Hacienda, porque hay numerosas indicaciones presentadas.

El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué no lo aprobamos en general, y lo enviamos a la Comisión de Hacienda, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— En el momento oportuno recabé el asentimiento de la Sala para su petición. Todavía hay varios Diputados que desean intervenir en el debate general.

¿Habrá acuerdo para votar este proyecto al final del Orden del Día?

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO.— Señor Presidente, al intervenir en este debate, lo hago con el fin de plantear un problema de orden legal y constitucional, que me sugiere el artículo 2.0 del proyecto en discusión.

Antes de entrar en materia, señor Presidente, quiero dejar constancia de que no me opongo a la realización de las obras que en este proyecto se indican. Debo declarar que el Diputado que habla suscribiría muchas de esas iniciativas.

Hago previamente esta declaración, señor Presidente, para que después se diga, repito, que soy contrario a la realización de algunas obras que se piensa efectuar.

Y entro en materia, Honorable colegas.

Señor Presidente, tanto los principios clásicos como los modernos que informan la preparación de los Presupuestos, habían de la unidad presupuestaria. Es decir, el ideal para el mejor orden de las finanzas públicas reside en que todos los gastos de la Administración Pública se realicen a través de un Presupuesto único. Tanto los económicas extranjeras como los nuestros concuerdan plenamente en ello. Los catedráticos de nuestras Universidades abogan en defensa de ese principio.

Pues bien, señor Presidente, el artículo 2.0 del proyecto en debate se sale de esa para dar vida a un nuevo Presupuesto para el presente año, distinto del que nos está rigiendo, y a pocas días de terminar el año; o sea, incurre en el mal de los "presupuestos múltiples".

Señor Presidente, dejando de lado estos comentarios de orden técnico, de orden legal, que amparan la tesis que voy a defender, planteo el problema que nos sugiere el artículo 2.0 del proyecto, frente a nuestra ley sustantiva.

Saben mis Honorable colegas que existe un principio de carácter general, que dice que la autoridad no puede hacer sino lo que las leyes le autorizan.

Para la autorización de los gastos fiscales, la autoridad —llámese Ejecutivo o Parlamento— se rige por la Ley Orgánica de Presupuestos, señor Presidente. En esa Ley Orgánica existen disposiciones terminantes que hablan de que los gastos de la Nación se harán a través de los Presupuestos de la Nación. Y va más allá cuando, como ocurre en algunos de los casos del artículo segundo del proyecto en discusión, los fondos se han agotado para continuar los trabajos ya iniciados. Entonces habla de los suplementos de gastos, y para esto se establece una reglamentación especial y exclusiva.

Señor Presidente, la Ley Orgánica de Presupuestos creó dos sistemas de suplementos: el de aquellos que son necesarios para proseguir las obras ya consultadas, y el de los ítems extraordinarios que, como lo define el artículo 38 de la Ley Orgánica de Presupuestos, son aquellos que se consultan para atender casos de "conmoción interna, disturbios, agresión exterior, epidemias u otra calamidad pública".

Como ven los Honorable colegas, la ley es terminante en este sentido; no permite que se traiga al Congreso un segundo presupuesto como se está pretendiendo hacerlo a través del artículo segundo del proyecto en discusión.

Lamento que no haya en la Sala alguno de los señores Ministros que pueda expresar por qué no se han incluido en el artículo primero del proyecto varias de las partidas que consulta el artículo segundo y que ya estaban consultadas en el presupuesto que nos rige.

Las partidas que se consultan en el artículo segundo, debieran traspasarse al artículo primero y suplementarse los ítems correspondientes; pero no es posible, señor Presidente, que por medio del artículo segundo de este proyecto, estemos creando nuevas partidas, porque ello va en contra del principio de la unidad presupuestaria.

Quiero, señor Presidente, insistir sobre este particular, porque todos los tratadistas concuerdan en la necesidad de que haya unidad presupuestaria.

Sin respetar este principio, nos exponemos a que, como dicen muchos autores, haya una dispersión de gastos que al no estar controlados en un solo presupuesto, permite que haya regiones del país que estén preferentemente.

Por eso, Honorable Cámara, quería hacer estas observaciones para concluir pidiéndole al Ejecutivo que proponga una indicación, ya que a mí no me corresponde hacerla, para que aquellas partidas del artículo 2.0 que se refieren a obras ya consultadas en la Ley de Presupuestos de este año se transfieran al artículo 1.0, se incorporen a los ítems existentes y se pida el suplemento de esos ítems por las cantidades indicadas en el artículo 2.0. En cuanto a las nuevas Partidas, señor Presidente, como estamos a pocas días del término del año, estimo que ellas han debido consultarse en el nuevo Presupuesto. Ha debido, todo este artículo 2.0, eliminando aquellas partidas que ya estaban consultadas en nuestra Ley de Presupuestos, consultarse en la Ley que va a regir el próximo año. Por lo demás, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que hay tanta anormalidad en todo lo que ocurre con respecto al artículo 2.0, que los fondos contemplados para las obras que en él se consultan van a percibirse

el próximo año, porque no se calcula ninguna entrada para el presente año. Por eso encuentro lógico que todo este artículo 2.0, con las excepciones que he indicado, se transfiera a la Comisión Mixta de Presupuestos.

No tengo facultad para hacer tal indicación, y por eso, si el Ejecutivo no la patrocina, votaría en contra del artículo 2.0.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, en sesiones pasadas me referí a algunos aspectos del proyecto que en este momento se debate. Ahora quiero hacer algunas observaciones sobre la Partida de 300 millones de pesos, que se consulta para la Corporación de Fomento de la Producción.

En primer lugar, quiero expresar mi extrañeza por la versatilidad que han demostrado los dirigentes de esta entidad frente al cálculo de las necesidades de ella. Hace dos meses, los dirigentes de la Corporación de Fomento expresaron que la institución necesitaba \$ 100.000.000; un mes atrás, se subió esta suma a 300 millones de pesos; y hace algunos días, el señor Ministro de Hacienda nos expresó que la Corporación requería sólo 200 millones para hacer frente a sus obligaciones.

Señor Presidente, no tengo los antecedentes necesarios para llegar, a base de ellos, a alguna conclusión sobre cuál es la suma que efectivamente necesita la Corporación de Fomento. Eso si que me extraña —como dice— que esta suma sufra variaciones de tal magnitud que aumente de una a tres veces en el intervalo de sólo un mes.

Al formular estas observaciones, desearía, señor Presidente, referirme también a lo que ya hace mucho tiempo tuve oportunidad de expresar en esta Honorable Cámara, en el sentido de que la Corporación de Fomento, en forma paulatina, ha ido perdiendo el verdadero sentido de la acción que debe desarrollar.

Al crearse esta institución, el legislador le impuso la obligación de formular un plan general de fomento de la producción nacional. Pues bien, hasta el día de hoy, y a pesar de los muchos años transcurridos, la Corporación no ha presentado este plan.

Me parece, señor Presidente, que esta institución debe limitar su actividad a algunos grandes rubros de la producción nacional, como aquéllos que no pueden ser desarrollados por la iniciativa privada; es decir, debe proseguir la labor diseñada en lo que se refiere a la electrificación del país, a la extracción del petróleo nacional, a la fabricación del acero, y a fomentar, en general, las grandes actividades nacionales.

Pero no debe continuar la política que desgraciadamente ha realizado hasta hoy, de ir diseminando su acción en un sin número de pequeñas industrias, de transformarse en algunos casos en una nueva institución de crédito, y en otros, en una verdadera corporación, no ya de la producción, sino de la inversión.

El señor BUSTAMANTE.— ¿Por qué no recalamos antes de eso Su Señoría?

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Diputado, acabo de expresar que hace un año formulé estas mismas observaciones en esta Honorable Cámara.

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría no venía a sesiones en esa época.

El señor LARRAIN VIAL.— En aquel entonces, señor Presidente, se me proporcionó una lista de las inversiones hechas por la Corporación de Fomento en distintas sociedades. Tengo a la mano esta lista y la he comparado con una nueva, que he solicitado y obtenido del actual Vicepresidente de esa Corporación.

Desgraciadamente, de esta comparación se desprende que la Corporación de Fomento, a pesar de los buenos propósitos y de las promesas formuladas por sus representantes y por ex Ministros de Hacienda, en esta Honorable Cámara, ha seguido agudizando la situación creada por esta mala política que he mencionado, pues no sólo ha conservado la mayoría de las acciones que tenía al 31 de diciembre de 1950, sino, lo que es más grave, las ha aumentado con nuevas inversiones en otras sociedades.

Es así como puedo destacar, por ejemplo, que la sociedad "Hoteles de Cordillera", donde tenía una inversión de veinte millones de pesos, hoy alcanza a los veinticuatro millones; en el "Consorcio Hotelero de Chile", donde tenía invertidos dieciocho millones de pesos, ahora tiene cincuenta y seis millones de pesos; en la "Sociedad Austral de Electricidad", donde tenía acciones por seis millones de pesos, ahora posee quince millones de pesos; en la "Farmo-Química del Pacífico", donde había invertido nueve millones de pesos; en una sociedad "Impregnadora de Maderas", la Corporación tenía 16 millones de pesos, y hoy su participación alcanza a veintidós millones de pesos.

Señor Presidente, aparte de esto, la Corporación aparece participando en un sinúmero de nuevas sociedades.

El señor BUSTAMANTE.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Cómo no, señor Diputado.

El señor BUSTAMANTE.— ¿No tiene Su Señoría a mano una lista de los préstamos que se han concedido a algunos parlamentarios? Podría entregarla a nuestro conocimiento.

El señor LARRAIN VIAL.— Debo decirle que no tengo los antecedentes a que se refiere Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Y por qué no da la información, señor Presidente?

El señor AGUIRRE.— Podría hacerlo Su Señoría, que es tan versado en la materia.

El señor LIRA.— Los pide precisamente porque no los tiene.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Larrain Vial?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venida del Honorable señor Larrain Vial, se puso en evidencia la necesidad de que se asocie la Comisión de Hacienda, se destinen sumas superiores a los setenta millones de pesos, en circunstancias de que existen otras provincias, igualmente necesitadas, que carecen en absoluto de ayuda para realizar las obras que solicitan.

Yo pedí a Su Señoría que dijera si había paralelamente a la Comisión de Hacienda, se destinan sumas a otras provincias.

El señor BUSTAMANTE.— No dice que eso vaya a ser un delito...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ah!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUSTAMANTE.— Pero, ¿por qué, al Honorable señor Larrain Vial, se destina a la Comisión de Hacienda, se destinan sumas superiores a los setenta millones de pesos, en circunstancias de que existen otras provincias, igualmente necesitadas, que carecen en absoluto de ayuda para realizar las obras que solicitan?

El señor ENRIQUEZ.— Yo no sé.

</div

en el que han incurrido los autores del actual proyecto y, aunque así lo hice ver en la Comisión de Hacienda, desgraciadamente no tuvo acogida mi insinuación en el sentido de que se suprimieran todas estas partidas que no tienen un fin claro, específico y determinado y que en resumen autorizan gastos por más de \$ 40.000.000.

Quisiera también, finalmente, dejar estampada mi protesta por las injusticias que encierran muchas de las inversiones que se nos proponen.

Es sabido, Honorables colegas, que hay zonas de nuestro país que carecen de buenos caminos, que no tienen escuelas ni tampoco habitaciones y a las que les falta, en fin, los servicios públicos, más substanciales. En cambio, por este proyecto, se nos proponen inversiones cuantiosas, para objetos que no son absolutamente indispensables. Así, por ejemplo, se consulta una partida para construir un estadio, en La Serena, obra que, según se nos expresa, cuesta más de setenta millones de pesos. También se consultan fondos para construir, en otras partes, gimnasios y velódromos.

Creo que debiéramos ser más prudentes en la distribución de estos fondos y someterlos a una verdadera prelación de necesidades, o sea, destinar fondos sólo para aquellos asuntos que sean indispensables, dejando para después aquéllos que no son absolutamente indispensables, como los que he anotado.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CORREA LETELLIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Sanandreu, para agregar, a continuación de la Partida "Dirección General de Pavimentación".

“Para atender al pago de la deuda por pavimentación de la Cancha “Alameda” de Rancagua, que la Asociación de Football de esta ciudad mantiene con la Dirección General de Pavimentación, \$ 200.000”.

Del señor Meléndez para agregar la siguiente frase a la glosa de este ítem (12/01/04-v-10):

“De esta partida se destinarán los fondos necesarios para el pago pendiente en el año 1952, de las pensiones y reajustes del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado”.

De los Honorables señores Palma y Valdebenito, para que se incluya en la partida Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, el siguiente ítem:

“Para construcción de un paso bajo nivel en La Calera, en calle Carrera, \$ 6.000.000”.

Los mismos Honorables Diputados han formulado indicación para agregar en el artículo 2.0, “Caminos”, lo siguiente:

“... Para continuar la pavimentación del camino de Concon a Quillota, por Tabolano \$ 10.000.000”.

El Honorable señor Ojeda ha formulado indicación para que en el ítem “Puertos” se agregue el siguiente: “Para dragado de Puerto Porvenir y Punta Arenas, \$ 4.000.000”.

El Honorable señor Curti para agregar en el ítem “Caminos” del artículo 2.0:

“... Para incrementar los fondos destinados a la construcción de las variantes del camino de Tomé a Nipas, en construcción, \$ 3.000.000”.

El Honorable Diputado, señor Ojeda ha formulado indicación para agregar los siguientes números nuevos:

“... Construcción gimnasio cerrado en Puerto Natales \$ 2.000.000”.

“... Construcción Gimnasio cerrado en Puerto Porvenir \$ 1.500.000”.

“... Construcción Cárcel Pública en Puerto Natales \$ 2.000.000”.

Los señores Saelzer, Loyola y Campos, don Enrique, han formulado indicación para rebajar el ítem “Caminos”, número 4.0, a 24 millones de pesos, y consultar los números nuevos que más adelante se indican:

“... Camino de Villarrica a Loncoche, \$ 3.000.000”.

Camino de Temuco a Cunco, por Huichahue \$ 3.000.000”.

El Honorable señor Noguera ha formulado indicación para agregar en el rubro “Hidráulica” del artículo 2.0, el ítem siguiente:

“... Para las obras en construcción de agua potable de la ciudad de Melipilla, \$ 2.000.000”.

El Honorable señor Correa Labra ha formulado indicación para agregar en el artículo 2.0 “Caminos”, número 10, lo siguiente:

“\$ 300.000 para el camino de Pencalhue a Cabrera, por Matancilla, y \$ 300.000 para el camino de Pencalhue a Sotacura, ambos del departamento de Talca”.

El mismo señor Correa Labra ha formulado indicación para agregar en el artículo 2.0 “Caminos”, número 10, lo siguiente:

“\$ 2.000.000 para los caminos del departamento de Talca, y \$ 1.000.000 para los caminos del departamento de Lontué”.

El señor González Madariaga ha formulado indicación para que en el rubro “Caminos” se agregue el siguiente ítem:

“... Para el camino de Puerto Natales a La Mina \$ 1.500.000”.

Para que se rebaje el N.º 4.0 en \$ 1.500.000”.

Los señores Montañéz y Cortés han formulado indicación para rebajar el número 2 del artículo 2.0, en \$ 1.000.000.

Del señor Loyola, para agregar la siguiente frase final, en la glosa del ítem 17/01/01-h.2: “debiendo destinar, por lo menos, la suma de \$ 50.000.000 para los estudios y obras preliminares de la Central Hidroeléctrica de Pullinque”.

De la señora Enriquez, para consultar en el ítem 06/01/04-III, las siguientes partidas nuevas: “para adquirir colchones y ropa de cama para el Hogar de Menores Femeninos de Concepción (Escuela N.º 5), 50 mil pesos”.

“Para adquirir colchones y ropa de cama para el Hogar de Hombres de Concepción, \$ 50.000”.

Del señor Tagle, para suprimir el artículo 5.0 del proyecto.

Del señor García Burr, para suprimir en el artículo 1.0, el ítem 01/01/04-v-3, 800.000 pesos.

Del señor Acharán, para consultar en este número \$ 8.000.000, para iniciar la construcción del Liceo de Hombres de Puerto Montt y \$ 10.000.000, para construir la Escuela Normal de Valdivia”.

Del señor Montañéz, para agregar a continuación de la frase: “al camino de Chilguayante a Hualquén”, la siguiente: “y \$ 500 mil pesos al camino de Portezuelo a Ninhue, por Buenos Aires”.

Del señor Torres, para reemplazar en el

artículo 2.0: “Conservación y mejoramiento de caminos en la provincia de Tarapacá, 3 millones de pesos”.

“Conservación y mejoramiento de caminos en la provincia de Antofagasta, \$ 3.000.000”.

Del señor Huerta, para agregar el siguiente artículo:

“Artículo ... Se declara exento del impuesto a la producción a los alimentos concentrados que elaboren en sus propias fábricas los productores de aves, como los productores de leche, siempre que se encuentren asociados en cooperativas o en asociaciones de producción y que dichos alimentos concentrados sean para el consumo directo de los miembros de dichas instituciones”.

Del señor Larraín, para agregar el siguiente artículo nuevo transitorio:

“Artículo ... El inciso segundo del artículo noveno de la ley N.º 10.990, de 30 de octubre de 1952, no se aplicará a las donaciones cuyas insinuaciones hubieren sido iniciadas ante el Tribunal correspondiente con anterioridad a la promulgación de dicha ley”.

Del señor Acharán Arce, para agregar en el rubro “Caminos”:

“... Para el camino de Futrono a Llolleo, \$ 5.000.000”.

“... Para el camino de San José de la Mariquina, al balneario de Mehuin, 1 millón de pesos”.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, quiero referirme a las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Larraín, en orden a la inversión de las acciones de la Corporación de Fomento. Sin prender originalidad, simplemente deseo repetir los argumentos que, sobre esta materia, se dijeron hace algo más de un año, para contestar igualas observaciones del Honorable señor Larraín. En primer término, es sabido que la Corporación de Fomento ha sido creada con ciertos objetivos específicos, cuales son, en primer lugar, explotar ciertos negocios que, debidamente estudiados por los técnicos, sean considerados como de gran porvenir a la economía y estén vinculados estrechamente al bienestar futuro del país.

Ahora bien, guiada por estos propósitos, la Corporación de Fomento ha hecho determinadas inversiones. Algunas de ellas han constituido un acierto, y otras, han dado resultados que no han coincidido con las apreciaciones que se hicieron al decidir el negocio. Pero esto no debe extrañar dado el carácter de esa institución.

En segundo lugar, el Honorable señor Larraín, ha objetado el hecho de que la Corporación de Fomento haya aumentado su capital en algunas de estas sociedades. Tampoco esto debe causar extrañeza a nadie, menos aún a quienes tengan alguna experiencia en los negocios, porque sabemos que en muchas de estas empresas el beneficio final sólo se alcanza cuando se han hecho buenas inversiones, y que si no, se sigue este camino, lo ya gastado o invertido puede malograrse.

Por último, en cuanto se refiere a que la Corporación de Fomento debe enajenar todas sus acciones y destinar el producto de esta venta a sus fines propios, se ha manifestado ya, tanto en esta Honorable Cámara como en el seno de la Comisión de Hacienda, que esa es la política que persigue la Corporación, pero que para hacer estas enajenaciones no se deben perder de vista, en ningún instante, las condiciones del mercado cuando se quieran hacer esas ventas.

Es así, señor Presidente, cómo respecto de determinadas acciones se ha visto el hecho singular, curiosísimo, de que en cuanto la Corporación de Fomento quiere vender estos valores, se producen de inmediato manipulaciones artificiales en el mercado, destinadas a llevar los precios “a la baja”.

En esas condiciones, quienes tenemos alguna responsabilidad en la marcha de las instituciones fiscales o semifiscales de este país, debemos manifestar nuestra opinión en el sentido de que procedimientos de esta naturaleza no deben permitirse. El patrimonio fiscal o semifiscal no puede ser menoscabado por maniobras de especuladores. No es admisible que la Corporación de Fomento se desprinda de acciones que son de gran rendimiento, y que tienen, por lo mismo, alta cotización en plaza, y que por el hecho de enajenarlas lleve estos precios “a la baja”. Esta sería para la Corporación de Fomento una pérdida netta que redundaría en mayores aportes, que tendría que hacer el Estado para los fines de la institución.

Ha habido el propósito de hacer estas enajenaciones, pero ellas no se han realizado hasta el momento, por las circunstancias que acabo de indicar.

Sería de desear que el Ejecutivo enviara un Mensaje en que se consulte este procedimiento.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor ENRIQUEZ.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA.— En el Cálculo de Entradas del Presupuesto de la Corporación de Fomento, se consulta la suma de valores que se pueden vender en el curso del año. De tal manera que esta consideración plenamente es posible. Naturalmente, como dice Su Señoría, no pueden estas acciones llevarse al mercado de inmediato, porque se produciría una alteración en los precios.

El señor ENRIQUEZ.— Agradezco la información de Su Señoría, que no viene sino a confirmar lo que estaba manifestando.

Por eso decía que deben consultarse algunas normas de carácter comercial que atraigan a la Corporación de Fomento para ir vendiendo, paulatinamente, sin fijación de plazo determinado, y sin autorización previa del Consejo, a fin de evitar que el conocimiento de estas ventas origine de inmediato las manipulaciones y maniobras de los especuladores que están listos al lado afuera para hacer pingües negocios. No olvidemos que si algunas de estas acciones se llevan a su valor nominal, como se pretende por medio de una indicación que se presentó hace más de un año para que la Corporación de Fomento vendiera sus acciones en Madeco, eso va a significar que gente que dispone de capitales para hacer estos negocios —y que no es de la clase media ni pobre de este país—, pueda realizar una utilidad del ciento por ciento, y pasar a controlar una industria que tiene gran importancia para el futuro económico de este país.

En consecuencia, señor Presidente, a fin de empeorar la situación de esta gente, he enviado una indicación para que “el aumento de contribuciones y sobreasas establecidas en los artículos 7.0 y 8.0 de la presente ley no rija para la provincia de Chiloé”.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prieto, dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor PRIETO.— Señor Presidente, quisiera hacer notar a mis Honorable colegas que ellos no han reparado en toda la gravedad que encierra el artículo 2.0.

Honorables colegas, por este artículo 2.0 se dice va a realizarse una serie de obras en los pocos días que quedan de este año, por valor de 500 millones de pesos. Esta es la proposición de ley.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— In-

dicación del señor Meléndez para consultar 5.000.000 de pesos para la adquisición de terrenos y construcción del edificio del Liceo Coeducacional de Valdivia.

De los señores García Burr y Tagle, para suprimir la partida consultada en el ítem 17/05/04-v-4 (Preparación del Censo, 1.500.000 pesos).

Del señor García Burr, para agregar lo siguiente: “Continuar las obras del camino de Quemchi a Punta, Chiloé, 2.300.000 pesos”.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELLIER.— Señor Presidente, es interesante el punto que ha planteado el Honorable señor Larraín, y el debate que estas observaciones han traído consigo. Yo pediría, señor Presidente, con el fin de poder saber a ciencia cierta si es efectivo este propósito de la Corporación de Fomento de ir vendiendo las acciones de los negocios definitivamente establecidos, que, ojalá, los señores consejeros parlamentarios nos traigan los datos de cuántas son las inversiones en valores hechas durante los últimos tres años, y cuántas son las ventas realizadas.

Quiero poner énfasis en mis palabras para hacer notar que aquí se ha cometido una irregularidad, y que nosotros no podemos prestarles para que, a través del Honorable Congreso, venga a convertirse en bueno algo que es absolutamente anormal.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle, dentro del tiempo correspondiente a su segundo discurso.

El señor TAGLE VALDES.— Díralo sólo a algunas pocas palabras, señor Presidente.

Por el artículo 7.0 del proyecto en debate, se aumentan, en forma grave, las tasas de numerosos impuestos. Evidentemente, este aumento gravará a todos los habitantes de la República.

Este proyecto, tal como fue despachado por la Comisión de Hacienda, en su artículo 2.0 destina fondos para la ejecución de una serie de obras en todo el país. De este artículo se desprende un hecho que, a mi juicio, es grave: en la repartición de esos fondos no se ha guardado proporción alguna; en ella no se ha tomado en cuenta para nada a las provincias que producen tales impuestos.

No sé si este proyecto lo envió el Ejecutivo con indicaciones precisas para la realización de algunas obras públicas, o si los Honorable miembros de la Comisión de Hacienda tuvieron la diligencia de hacer en ella sus indicaciones. El hecho es que estamos viendo una evidente injusticia; todas las provincias de Chile van a pagar estos impuestos, y sólo cierto número de ellas obtendrán una migaja de los quinientos y tantos millones de pesos que se autorizarán por este proyecto.

De esta Honorable Cámara, en la sesión pasada y en la presente, muchos Honorable colegas, con laudable propósito, han presentado indicaciones con el objeto de alterar algunas partidas, a fin de que se construyan en sus provincias ciertas obras de progreso. Puedo que hayan hecho bien, señor Presidente. Pero, ¿qué ha sucedido? Como ha sido tal el número de las indicaciones que se han formulado, va a resultar que, quizás, la Comisión de Hacienda las rechace en su mayor parte, y prevalezcan, en consecuencia, las que vienen propuestas por el Ejecutivo. Se producirá, entonces, la injusticia enorme de que algunas provincias recibirán sólo una migaja.

En esta Honorable Cámara, en la sesión pasada y en la presente, muchos Honorable colegas, con laudable propósito, han presentado indicaciones con el objeto de alterar algunas partidas, a fin de que se construyan en sus provincias ciertas obras de progreso. Puedo que hayan hecho bien, señor Presidente. Pero, ¿qué ha sucedido? Como ha sido tal el número de las indicaciones que se han formulado, va a resultar que, quizás, la Comisión de Hacienda las rechace en su mayor parte, y prevalezcan, en consecuencia, las que vienen propuestas por el Ejecutivo. Se producirá, entonces, la injusticia enorme de que algunas provincias recibirán sólo una migaja.

El Diputado que habla representa a la provincia de Aconcagua; para esta región, sólo se contemplan algunos miles de pesos para un alcantarillado en el pueblo de Putaendo, y un millón de pesos para continuar las obras de la Escuela de Hombres de San Felipe. Es todo lo que encuentro entre los quinientos y tantos millones que aquí se autorizan. Y esto no está bien, señor Presidente.

Creo que Su Señoría debiera citar a una reunión de Comités, con el objeto de buscar una solución a este problema que estoy señalando. Porque, si no se aceptan las indicaciones que diversos parlamentarios han formulado, las provincias perderán la esperanza de que se haga una distribución proporcional de estos fondos.

Presidente, yo creo que el mejor servicio que podemos aportar al progreso de nuestra democracia es el reconocer el talento y la capacidad de todos los individuos y seguirá que sea el lugar donde ellos se encuentren. Admito, señor Presidente, que la lucha callejera, en la agitación política que es popular, en la estrategia que va de calle a otra, de ciudad en ciudad, de pueblo a veces los ánimos se exaltan y generan tristeza al concepto filido y la pasión para adentrar la idea en la multitud. Esto lo practican todos, desde el punto de vista de la extrema derecha hasta el que se ubica en la extrema izquierda.

Embargo, señor Presidente, yo creo que individuos demuestran calidad moral cuando el momento de hablar con seriedad y con perspectiva, tienen la suficiente fuerza para referirse al tema que los preocupa con transparencia, con claridad, y sobre todo despreciando toda intención subalterna. La restante calidad al debate.

Así, Honorable Cámara, la ausencia de intelectual de mi intervención está dada esta tarde por la alta contribución que la sencillez, especialmente para refutar a los Honorables Diputados, en el transcurso de este período legislativo, he tenido el agrado de admirar: los Honorable Diputados señores Luis Undurraga y Humberto Enriquez.

Señor Presidente, se ha dicho con mucha sinceridad: que la prensa, que representa al Gobierno, ha herido a sus adversarios, a en forma arrastrada y punzante. En

estas cuentas, lo que yo he observado y observan mis colegas parlamentarios a quienes califica de "ibafistas" es que se pretende merced como amigo y cooperador del triunfo del señor Ibáñez, que también se me incluye en una adjetivación de tal especie.

Luego del triunfo del señor Ibáñez tuve oportunidad de ocupar un puesto en su Gobierno y no elegí el puesto que me permitiera vegetar y acrecentar mis posibilidades económicas, sino que dije que si había interés en que yo ocupara un puesto en esta administración, se me designara uno que fuera de combate, de sacrificios, de inquietud. Y cuando tal cosa no se realizó, quedamos siempre tan amigos como antes con el señor Ibáñez. El respeto y la admiración que yo guardo por él se mantienen iniciales. No tengo ningún puesto en la Administración Pública ni lo tiene ningún familiar mío, ni un solo amigo. Jamás he ido a la Moneda a solicitar que se ubique en esta administración a alguno que esté cercano a mis afectos. De tal manera que si hoy defiendo al señor Ibáñez y a su Gobierno, creo que tengo autoridad moral, como tendrá autoridad moral mañana cuando estime que el señor Ibáñez no ha cumplido y debe alzar mi voz para observar sus actos de gobernante. Pero en este momento me parece que se comete una injusticia grande cuando se pretende hacer pensar que los que estamos cerca de Su Excelencia, el Presidente de la República, vibramos como antenas captando las posibilidades de recibir recompensas.

Tal cosa no sería posible, primero, por la contextura moral del Primer Mandatario que no permitiría incondicionales interesados a su lado, y porque los que ahora somos conocidos por el adjetivo de "ibafistas" nos hemos embarcado en esta histórica empresa que haya recibido la herramienta administrativa con el mismo tremendo respaldo que ha tomado el Gobierno que dirige el señor Ibáñez? El fué un candidato de oposición, atacado, herido a través de ininidad de elementos materiales y morales, en prensa adversa, con radioemisoras que no habían mientes en propagar las peores especulaciones sobre su persona, y familiares, con una fuerza parlamentaria que parecía justificar razón de existir en el violento ataque al señor Ibáñez y a sus actos de hombre público.

Pero llegaron los comicios eleccionarios, el señor Ibáñez, limpiamente, sin cohecho contra indiscutida intervención, sacó la alta cuota de sufragios de que haya resultado.

Señor Presidente, ¿qué está indicando ésto? Yo indicando que el pueblo de Chile, desde fondo de sus reservas morales, desde el fondo de su eternamente postergada esperanza, ha estado anhelando un cambio integral en la forma de administrar el país. Y

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Acordado.

El señor CASTRO. — Muchas gracias.

El señor GARDEWEG. — Reservando los cinco minutos que corresponden al Honorable señor Meléndez.

El señor CASTRO. — Señor Presidente, encuentro razonable, que el Honorable señor Undurraga también se moleste con la actitud punzante de belligerancia del diario "La Nación", que, como Su Señoría bien lo dice, "pagamos todos los contribuyentes".

¿Cómo no voy a encontrar razón, Honorable Cámara, al Honorable señor Undurraga, si a mí me tocó también sufrir en carne propia durante cuatro años, el ataque del diario "La Nación"? Si un día yo hablaba en la Cámara, al otro, el diario "La Nación", en su página editorial, lanzaba envenenados ataques contra el Diputado que había hecho oposición al Gobierno. Otra vez, me defendí en el mineral de "El Teniente" por esto que se llama con tanto sabor en la boca, Ley de Defensa Permanente de la Democracia, y el diario "La Nación", de inmediato, también las emprendía en mi contra. ¡Señor, cuatro años! ¡Cuatro años insultando a todos los personeros de la oposición! Un día estaba en la oposición el señor Walker, y al señor Walker se le insultaba. Otro día estaban en la oposición el mismo señor Undurraga y sus compañeros de partido, y también se les atacaba. ¡Cuatro años, señor! ¡Cuánto no hemos visto en estos cuatro años en que somos parlamentarios! Y luego vino la campaña presidencial, y las páginas integrales del diario "La Nación", sirvieron para insultar, para calumniar, para vejar y para humillar a los que no eran afectos al Gobierno. Lo hemos sufrido, señor, y cada día que pasaba deseábamos con todas nuestras fuerzas que esto terminara alguna vez.

Yo creo que la realidad es muy distinta. Personalmente tendría que hacerle una pequeña observación al Gobierno del señor Ibáñez; creo que no ha sido lo suficientemente ágil para sacar de los puestos llaves, de las ubicaciones que son fundamentales al Gobierno para darle su fisionomía, a quienes no comparten el punto de vista del ciudadano que triunfó el 4 de septiembre. Ese es mi juicio personal. Puede que esté en un error; pero no hay duda de que el Gobierno actual ha tenido bastante benevolencia para tratar a aquellos funcionarios que, siendo de los partidos adversarios a su candidatura, continúan todavía ocupando puestos determinantes en la actual Administración Pública.

Pero quiero dejar constancia también, Honorable Cámara, de que no comparto el punto de vista de aquellos que creen que la Administración Pública es una especie de parcela privada, de la cual hay que echar a medio mundo que no lleve la etiqueta del Gobierno en funciones.

Una vez, en esta Honorable Cámara, cuando siendo Presidente de la República el señor González Videla, se estaba discutiendo aquél un problema del profesorado, yo dije:

"Señor, si mañana llego a ser hombre de Gobierno, trataré, por todos los medios, de contribuir a que ese Gobierno considere al profesor nada más que como un sembrador de la vivificante simiente del conocimiento, y que no se le exija pertenecer a un partido o a otro ni se le imponga que asista a asambleas políticas determinadas. Si el profesor tiene capacidad y cumple con dignidad y altura de miras esta alta función de enseñar a nuestros niños, deberá tener el respeto y la consideración del Gobierno".

Y decía esto, Honorable Cámara, porque durante el pasado Gobierno me tocó a mí, personalmente, presenciar hechos que rayan en lo grotesco, en lo que respecta a la persecución a los funcionarios que no gozaban de las simpatías del Gobierno, sobre todo, en el aspecto educativo. Yo vi en mi provincia cómo a los profesores se les llamaba a la Inspección Escolar para obligarlos a integrar comités de determinada candidatura. Y a vecinos respetables de una zona que me informaron, cómo cada semana llegaba allí un Visitador Escolar con el pretexto de dar charlas sobre temas educacionales, para después, en el mismo local, concentrar a los profesores con el objeto de constituir comités a favor de determinada candidatura.

Y yo conocí algo digno de poner en un libro, de escribirlo, cuando se tratase de dejar impresos los recuerdos de este período político.

En una escuela de la provincia de Cauquenes, una profesora recibía cierta cantidad de medicinas que envía un servicio del Ministerio de Educación Pública: una especie de tónico que se da a los alumnos todas las mañanas. Y, al empezar la clase, la profesora decía: "Todos los niños cuyos padres están con el candidato fulano de tal se quedan sentados para darles de este remedio; los hijos cuyos padres no están con el candidato, se van al patio". Y todos los días el medicamento, que lo pagamos los contribuyentes, iba a vigorizar el organismo de los niños cuyos padres simpatizaban con un candidato que por suerte resultó derrotado, a pesar del tónico de la intervención.

Peores momentos de la existencia de la patria, para llevarla a lugar seguro e impulsa la senda de su progreso y libertad. Podrán las circunstancias políticas separarme de él mañana, pero siempre seguiré considerando que en el alma del señor Ibáñez nida la inalcanzable riqueza del sentimiento y la buena inspiración.

Y, señor Presidente, quiero en este momento, cuando argumento en defensa del señor Ibáñez traer, como lo hacen los abogados en sus alegatos, lo que se llama la prueba de descargo, según me parece. O mejor dicho, quisiera probar la autoridad moral que tengo para decir que el señor Ibáñez no puede por ningún instante merecer que se le asigne con alusiones torcidas, ni yo tampoco puedo merecer como amigo y cooperador del triunfo del señor Ibáñez, que también se me incluya en una adjetivación de tal especie.

Luego del triunfo del señor Ibáñez tuve oportunidad de ocupar un puesto en su Gobierno y no elegí el puesto que me permitiera vegetar y acrecentar mis posibilidades económicas, sino que dije que si había interés en que yo ocupara un puesto en esta administración, se me designara uno que fuera de combate, de sacrificios, de inquietud. Y cuando tal cosa no se realizó, quedamos siempre tan amigos como antes con el señor Ibáñez.

No se trata de que me haya reconciliado con la Administración pasada; no. Pero me merecen respeto los hombres que después de la derrota son capaces de continuar preguntando su calidad de radicales y diciendo que están dispuestos a levantar a este Partido de la situación caótica a que lo lleva aquella gestión administrativa.

Los hombres que militan en el Partido Radical y que hoy siguen teniendo el orgullo de ser radicales y de defender la doctrina de los Matta y de los Gallo, merecen mi respeto y mi admiración.

En cambio, no ocurre lo mismo con esos otros que creen que una democracia consiste en andar haciendo "el hombre del circo".

Resultan derrotados y brincan para el lado del vencedor; pierden, y el problema se soluciona dando un salto, como el artista del redondel, de un cordel a otro, con una agilidad digna de mejor causa.

¡No, señores! A mí me parece que la democracia consiste en recibir las derrotas con altura de miras, observar los errores, sacar experiencias de ellos y perfeccionarse para el futuro, dejando que el vencedor tenga el campo libre y todas las posibilidades a su alcance, y, sobre todo, para que con la anuencia de la opinión pública que le da autoridad moral a ese triunfo, realice lo que venía prometiendo cuando este vencedor era oposición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permitame, Honorable Diputado: solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Castro, con prórroga de la hora, hasta el término de sus observaciones.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Acordado.

El señor CASTRO. — Muchas gracias.

El señor GARDEWEG. — Reservando los cinco minutos que corresponden al Honorable señor Meléndez.

El señor CASTRO. — Señor Presidente, encuentro razonable, que el Honorable señor Undurraga también se moleste con la actitud punzante de belligerancia del diario "La Nación", que, como Su Señoría bien lo dice, "pagamos todos los contribuyentes".

¿Cómo no voy a encontrar razón, Honorable Cámara, al Honorable señor Undurraga, si a mí me tocó también sufrir en carne propia durante cuatro años, el ataque del diario "La Nación"? Si un día yo hablaba en la Cámara, al otro, el diario "La Nación", en su página editorial, lanzaba envenenados ataques contra el Diputado que había hecho oposición al Gobierno. Otra vez, me defendí en el mineral de "El Teniente" por esto que se llama con tanto sabor en la boca, Ley de Defensa Permanente de la Democracia, y el diario "La Nación", de inmediato, también las emprendía en mi contra. ¡Señor, cuatro años! ¡Cuatro años insultando a todos los personeros de la oposición! Un día estaba en la oposición el señor Walker, y al señor Walker se le insultaba. Otro día estaban en la oposición el mismo señor Undurraga y sus compañeros de partido, y también se les atacaba. ¡Cuatro años, señor! ¡Cuánto no hemos visto en estos cuatro años en que somos parlamentarios!

Y luego vino la campaña presidencial, y las páginas integrales del diario "La Nación", sirvieron para insultar, para calumniar, para vejar y para humillar a los que no eran afectos al Gobierno. Lo hemos sufrido, señor, y cada día que pasaba deseábamos con todas nuestras fuerzas que esto terminara alguna vez.

Yo creo que la realidad es muy distinta. Personalmente tendría que hacerle una pequeña observación al Gobierno del señor Ibáñez; creo que no ha sido lo suficientemente ágil para sacar de los puestos llaves, de las ubicaciones que son fundamentales al Gobierno para darle su fisionomía, a quienes no comparten el punto de vista del ciudadano que triunfó el 4 de septiembre. Ese es mi juicio personal. Puede que esté en un error; pero no hay duda de que el Gobierno actual ha tenido bastante benevolencia para tratar a aquellos funcionarios que, siendo de los partidos adversarios a su candidatura, continúan todavía ocupando puestos determinantes en la actual Administración Pública.

Pero quiero dejar constancia también, Honorable Cámara, de que no comparto el punto de vista de aquellos que creen que la Administración Pública es una especie de parcela privada, de la cual hay que echar a medio mundo que no lleve la etiqueta del Gobierno en funciones.

Una vez, en esta Honorable Cámara, cuando siendo Presidente de la República el señor González Videla, se estaba discutiendo aquél un problema del profesorado, yo dije:

"Señor, si mañana llego a ser hombre de Gobierno, trataré, por todos los medios, de contribuir a que ese Gobierno considere al profesor nada más que como un sembrador de la vivificante simiente del conocimiento, y que no se le exija pertenecer a un partido o a otro ni se le imponga que asista a asambleas políticas determinadas. Si el profesor tiene capacidad y cumple con dignidad y altura de miras esta alta función de enseñar a nuestros niños, deberá tener el respeto y la consideración del Gobierno".

Y decía esto, Honorable Cámara, porque durante el pasado Gobierno me tocó a mí, personalmente, presenciar hechos que rayan en lo grotesco, en lo que respecta a la persecución a los funcionarios que no gozaban de las simpatías del Gobierno, sobre todo, en el aspecto educativo. Yo vi en mi provincia cómo a los profesores se les llamaba a la Inspección Escolar para obligarlos a integrar comités de determinada candidatura. Y a vecinos respetables de una zona que me informaron, cómo cada semana llegaba allí un Visitador Escolar con el pretexto de dar charlas sobre temas educacionales, para después, en el mismo local, concentrar a los profesores con el objeto de constituir comités a favor de determinada candidatura.

Y yo conocí algo digno de poner en un libro, de escribirlo, cuando se tratase de dejar impresos los recuerdos de este período político.

En una escuela de la provincia de Cauquenes, una profesora recibía cierta cantidad de medicinas que envía un servicio del Ministerio de Educación Pública: una especie de tónico que se da a los alumnos todas las mañanas. Y, al empezar la clase, la profesora decía: "Todos los niños cuyos padres están con el candidato fulano de tal se quedan sentados para darles de este remedio; los hijos cuyos padres no están con el candidato, se van al patio". Y todos los días el medicamento, que lo pagamos los contribuyentes, iba a vigorizar el organismo de los niños cuyos padres simpatizaban con un candidato que por suerte resultó derrotado, a pesar del tónico de la intervención.

Así son las frases que pronuncian esos ojos, y esas labios, yo las respeto.

Y por ello me parece que si José Dolores Vásquez dejara, en el día de mañana, de ser Director de "La Nación", dejaría de contar con la benevolencia y el cariño del actual Gobierno, sería capaz de ganarse el sustento en cualquiera parte, puesto que, como yo dije, es capaz de dar fisionomía a la alba pionieril del papel.

Creo que este hombre no merece el adjetivo de "plumario", aquél de ser un hombre que está viviendo "de la paga que le da el amo".

No tuve el agrado de disfrutar una vez más de la maciza cultura de mi Honorable colega señor Humberto Enriquez. Siempre lo oigo con sumo placer, y ahora, especialmente. Particularmente en los días que corren siente un gran respeto por Su Señoría, y a este respecto, le haré una confesión.

Durante cuatro años he sido uno de los parlamentarios que más han disputado con mis Honorables colegas del Partido Radical, uno de los miembros de esta cámara con la palabra más dura para referirse a la Administración.

No se trata de que me haya reconciliado con la Administración pasada; no. Pero me merecen respeto los hombres que después de la derrota son capaces de continuar preguntando su calidad de radicales y diciendo que están dispuestos a levantar a este Partido de la situación caótica a que lo lleva aquella gestión administrativa.

Los hombres que militan en el Partido Radical y que hoy siguen teniendo el orgullo de ser radicales y de defender la doctrina de los Matta y de los Gallo, merecen mi respeto y mi admiración.

En cambio, no ocurre lo mismo con esos otros que creen que una democracia consiste en andar haciendo "el hombre del circo".

Resultan derrotados y brincan para el lado del vencedor; pierden, y el problema se soluciona dando un salto, como el artista del redondel, de un cordel a otro, con una agilidad digna de mejor causa.

¡No, señores! A mí me parece que la democracia consiste en recibir las derrotas con altura de miras, observar los errores, sacar experiencias de ellos y perfeccionarse para el futuro, dejando que el vencedor tenga el campo libre y todas las posibilidades a su alcance, y, sobre todo, para que con la anuencia de la opinión pública que le da autoridad moral a ese triunfo, realice lo que venía prometiendo cuando este vencedor era oposición.

Los hombres que militan en el Partido Radical y que hoy siguen teniendo el orgullo de ser radicales y de defender la doctrina de los Matta y de los Gallo, merecen mi respeto y mi admiración.

En cambio, no ocurre lo mismo con esos otros que creen que una democracia consiste en andar haciendo "el hombre del circo".

Resultan derrotados y brincan para el lado del vencedor; pierden, y el problema se soluciona dando un salto, como el artista del redondel, de un cordel a otro, con una agilidad digna de mejor causa.

¡No, señores! A mí me parece que la democracia consiste en recibir las derrotas con altura de miras, observar los errores, sacar experiencias de ellos y perfeccionarse para el futuro, dejando que el vencedor tenga el campo libre y todas las posibilidades a su alcance, y, sobre todo, para que con la anuencia de la opinión pública que le da autoridad moral a ese triunfo, realice lo que venía prometiendo cuando este vencedor era oposición.

Los hombres que militan en el Partido Radical y que hoy siguen teniendo el orgullo de ser radicales y de defender la doctrina de los Matta y de los Gallo, merecen mi respeto y mi admiración.

En cambio, no ocurre lo mismo con esos otros que creen que una democracia consiste en andar haciendo "el hombre del circo".

Resultan derrotados y brincan para el lado del vencedor; pierden, y el problema se soluciona dando un salto, como el artista del redondel, de un cordel a otro, con una agilidad digna de mejor causa.

¡No, señores! A mí me parece que la democracia consiste en recibir las derrotas con altura de miras, observar los errores, sacar experiencias de ellos y perfeccionarse para el futuro, dejando que el vencedor tenga el campo libre y todas las posibilidades a su alcance, y, sobre todo, para que con la anuencia de la opinión pública que le da autoridad moral a ese triunfo, realice lo que venía prometiendo cuando este vencedor era oposición.

Los hombres que militan en el Partido Radical y que hoy siguen teniendo el orgullo de ser radicales y de defender la doctrina de los Matta y de los Gallo, merecen mi respeto y mi admiración.

En cambio, no ocurre lo mismo con esos otros que creen que una democracia consiste en andar haciendo "el hombre del circo".

Resultan derrotados y brincan para el lado del vencedor; pierden, y el problema se soluciona dando un salto, como el artista del redondel, de un cordel a otro, con una agilidad digna de mejor causa.

¡No, señores! A mí me parece que la democracia consiste en recibir las derrotas con altura de miras, observar los errores, sacar experiencias de ellos y perfeccionarse para el futuro, dejando que el vencedor tenga el campo libre y todas las posibilidades a su alcance, y, sobre todo, para que con la anuencia de la opinión pública que le da autoridad moral a ese triunfo, realice lo que venía prometiendo cuando este vencedor era oposición.

Los hombres que militan en el Partido Radical y que hoy siguen teniendo el orgullo de ser radicales y de defender la doctr

plomáticos de un total de 20 ó 22. Estoy de acuerdo con el Honorable señor Castro en que "La Nación" ha sido siempre un diario de Gobierno; pero yo pregunto a Su Señoría: durante ese período tan execrado para él, ¿arremetió ese diario en contra de los Poderes constituidos en la forma como lo hizo hace algunos días, desconociendo la autoridad del Honorable Senado?

Agradezco la interrupción que se me ha concedido; pero después me haré cargo de la tesis sostenida por el Honorable señor Castro, de que el resultado de la votación del 4 de septiembre, en que no hubo mayoría absoluta, es suficiente para avasallar a los demás Poderes del Estado.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, voy a tratar de terminar la idea que estaba expresando cuando el Honorable señor Valdés me pidió la interrupción, y luego haré algunas referencias a cada una de las tres interrupciones que he oido con mucho agrado a mis Honrables colegas.

En esta especie de controversia que se ha planteado respecto de la autoridad del Honorable Senado para neutralizar algunas designaciones del actual Gobierno, se ha traído a colación con fruición, diría yo, el testimonio constitucional. Yo veo que algunas personas florecen cuando apelan a la Constitución; pareciera que en los ojos se les iluminara a cada instante el precepto constitucional. Quiero repetir algo que dije en un acto público. En Chile, por suerte, somos respetuosos de la Constitución, pero desgraciadamente, en este último tiempo, la Constitución —y perdónenme el sacrilegio, cuando llegue el momento me confesará— ha servido tanto para un bandido como para un fregado. Un día, señor, se reprime violentamente un movimiento popular de trabajadores en una oficina salitrera, y, entonces, se oye la palabra grave del constitucionalista que dice:

"CONSIDERANDO: Que el diario LA NACION es una Empresa en la cual el Fisco tiene la mayoría de las acciones;

Que es un diario a cuyo financiamiento concurren todos los contribuyentes del país;

Que en su labor periodística e informativa este rotativo se ha distinguido por su falta de escrupuloso y, más que eso, por su afán tendencioso y alarmista ejercitado con la irresponsabilidad que le otorga su calidad de diario de Gobierno;

Que, sin embargo, diversos Gobiernos y los cuales ha demostrado un permanente e incondicional servilismo han negado, de manera constante, su influencia dentro de su orientación y han excusado, de igual modo, su responsabilidad ante una posición sectaria y partidista que no se concilia con el financiamiento que hacen de esa Empresa todos los contribuyentes, y

Que es necesario que tal Empresa adquiera en todas sus consecuencias la calidad de órgano periodístico particular para que no continúe explotándose este sistema de irresponsabilidad.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del Supremo Gobierno la venta de las acciones que el Fisco posee en la Empresa Periodística del diario LA NACION".

El señor BUSTAMANTE.— ¿Y quién va a comprar esas acciones?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Este proyecto de acuerdo quedará para segunda discusión.

El señor BARRA.— ¿Por qué, señor Presidente? ¿Hay alguna razón constitucional?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La Mesa estima que recomendar la venta de las acciones de una empresa determinada no es un asunto obvio y sencillo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿CONSIDERANDO:

Que el problema de la vivienda es un asunto que merece la atención preferente de los Poderes Públicos, y, en forma especial, de Su Excelencia el Presidente de la República;

Que en este último tiempo han recrecido las demandas poniendo término a los contratos de arrendamiento, con lo cual se produce automáticamente el lanzamiento por orden judicial, lo que denigra a las familias lanzadas, y es un acto completamente inhumano, antisocial, y

Que los propietarios amenazan con querellarse contra el Intendente de Santiago, por haberse opuesto a los lanzamientos,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República envíe el Mensaje correspondiente, incluyendo en la actual Convocatoria Extraordinaria la prórroga del artículo 41 de la ley 9.311, pendiente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"CONSIDERANDO:

Que cada día se agrava más el problema de la habitación popular, por la escasez de tales habitaciones;

Que es indispensable procurar, a la mayor brevedad, que continúen los trabajos pendientes a poner término a esta situación,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al Poder Ejecutivo con el objeto de que incluya en la actual Convocatoria el proyecto que destina, con este fin, los fondos necesarios, y que se encuentre en estudio en la Honorable Comisión de Trabajo de esta Cámara".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Arellano, apoyado por el Comité Liberal:

"CONSIDERANDO:

Que hasta ahora no se han atendido las peticiones reiteradas que he formulado por intermedio de esta Honorable Cámara a los Ministros del Ramo, en orden a llevar a efecto las construcciones del nuevo Hospital de la Cárcel Pública y del Liceo de Niñas de Curicó;

Que estas peticiones se justifican por el estado ruinoso, casi inservible y peligroso en que se encuentran los establecimientos indicados, con todas las consecuencias que es dable imaginar, por las funciones que desarrollan;

Que no es posible aceptar la demora que hay en ejecutar las obras a que me refiero, y que, además, no cabe eliminarlos de los Presupuestos de Obras Públicas, dado el peligro que la postergación de ellos significa.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el tiempo de leer los proyectos de acuerdo. A continuación podrá seguir Su Señoría.

5.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISIÓN.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Correa Quesney renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social y Higiene. Se propone en su reemplazo al señor Loyola.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

6.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho que anuncia el señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito.

7.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEUNDA DISCUSIÓN.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se van a leer los proyectos de acuerdo:

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito.

8.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEUNDA DISCUSIÓN.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se van a leer los proyectos de acuerdo:

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito.

9.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSIÓN, QUE HA PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Que ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Que ha perdido su oportunidad.

no es chatarra; pero si no lo supiera, podemos ir a averiguarlo a Rancagua.

El señor MIRANDA (don Carlos). — Hierro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Huelgo a los señores Diputados no interrum-

pre.

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente,

ve cómo de inmediato resaltan los hom-

ores y al mismo tiempo resalta su condi-

ción...

El señor MIRANDA (don Carlos). — Condi-

ción de hombre.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA. — Yo, señor Presi-

dente, experimento una gran satisfacción

cuando oigo hablar mi Honorable amigo,

señor Castro, y experimento inclusive una

profunda satisfacción cuando lo veo agitar

y gastar energías en defensa de sus prin-

cípios. Lo sé un enemigo político, pero un

enemigo leal; y más que eso, un enemigo in-

teligente. Y en eso está la explicación del

discurso del Honorable señor Castro. Su Se-

ñoría ha comprendido perfectamente cuál es

el papel que hemos asumido algunos parla-

mentarios y no ha tenido la desemplazada

reacción de otras personas, que no pueden

tolerar, que no pueden aceptar que alguien

se oponga a lo que ellos están haciendo o

lo que ellos dicen.

Dicía el Honorable señor Castro que en

contrabata razón al parlamentario que habla,

en que hubiera replicado con energía a los

ataques injuriosos de la prensa adicta al Go-

bien.

Claro que Su Señoría decía que si se ha-

nido soportado tantos latigazos, que por qué

no se podrá tolerar uno más. No sé si mi

Honorable colega resiste latigazos; pero des-

graciadamente yo no los tolero y, en conse-

uencia, no seguiré a mi Honorable amigo

en este terreno de aceptar un latigazo más.

Dijo muy claramente en la Honorable Cá-

mara que si los ataques que comentó se infi-

riieran únicamente al Diputado que había,

tendrían infima importancia; pero que, cuan-

do se ataca, a través de mi persona, al Par-

lamento mismo, entonces sí que adquieren

trascendencia. Es grave la ofensa cuando se

infiere a los parlamentarios no por lo que

ellos son en sí mismos sino porque tienen la

calidad de parlamentarios que se permiten

este terrible crimen de decir algunas cosas

que no son gratas a los áulicos del Gobierno.

Y se produce la estridencia, como decía el

Honorable señor Castro, cuando vienen los

hombres y replican el tambor para decir que

el Diputado tal ha injuriado, ha vejado al

Presidente de la República, que el Diputado

tal no tiene autoridad moral para hablar,

porque es gestor o abogado de consorcios sa-

litreros e, inclusive, porque es ladrón.

¿Qué pretenden con esto? ¿Qué pretenden

en esta actitud?

¿Qué no haya oposición?

Señor Presidente, como muy bien se ha

encargado de decir el Honorable señor Cas-

tro, es necesario respetar las actitudes y ello

es más necesario si realmente queremos vi-

vir en una democracia.

¿Y qué ha motivado toda esta violencia?

¿Qué ha provocado todas las injurias dirigidas contra mi persona? ¿Cuál es la causa de

todas las ofensas dirigidas últimamente contra el Honorable Senado?

No puedo aceptar la tesis constitucional del

Honorable señor Castro de que porque en una

elección un candidato a la Presidencia de la

República ha obtenido un fuerte porcentaje

de votos, un Poder Público tenga, en ese mo-

mento, que abandonar sus atribuciones. No

puedo aceptar esa peregrina doctrina, porque

el respeto a esos principios es

lo que permite la vida organizada en sociedad

y el normal desenvolvimiento de los países.

Pues bien, señor Presidente, en mi inter-

vensión del martes pasado aludi a cuatro

puntos fundamentales. En primer término,

me referí a que me parecía inconveniente que

su Excelencia el Presidente de la República

apareciese presidiendo el comité de un can-

didato a senador por Santiago; en segundo

termino, ataque el nombramiento, inconve-

niente también, de don Juan Luis Mery como

Consejero del Banco Central, por las razones

que el país conoce; posteriormente, critiqué

el nombramiento del actual gobernador de

Árica; y, por último, manifesté ante la Ho-

norable Cámara algunas cosas que creí ne-

cesario que el país conociera referentes a la

Línea Aérea Nacional, institución de la cual

soy Consejero.

En ningún momento, señor Presidente, en

mi intervención toqué a Su Excelencia el Pre-

sidente de la República. Aun más, dije que

que los Presidentes de mi patria, aun

cuando estuvieran en una posición distinta a

la de ellos — y esto lo he reconocido estando

algunos de ellos en funciones — habían sido

patriotas y bien inspirados. Puedo no com-

partir su manera de pensar, puedo estar muy

distantes de ellos ideológicamente y desde el

punto de vista político; pero creo en la buena

fe, en la honestidad y en el patriotismo de los

hombres que llegan a ocupar la Presidencia

de mi país. La Historia lo demuestra y no

comprendo por qué vaya a producirse en es-

tos momentos una excepción.

Pues bien, dije eso y pedí que se transmi-

tieran mis observaciones al Excelentísimo se-

ñor Ibáñez, porque me asistía la seguridad

de que él desconocía estos hechos y que cuan-

dijo llegar a imponerse de ellos, les pondría

remedio, porque no se conciliaría otra acti-

tud con sus discursos, con sus propósitos, con

su programa y con todo lo que le prometió

al país cuando fué candidato a la Presidencia de la República.

Llegó mi intervención hasta pedir algunos

antecedentes y solicitar que se transmitieran

mis observaciones al Presidente de la Repú-

blica.

«Cómo reaccionaron algunos personajes?

Al día siguiente, el diario "Prensa Libre", de

don Juan Luis Mery, de este nuevo Consejero

del Banco Central, no dejó injuria que no di-

je respeto de mi persona. Por su parte, el

diario oficial, el diario de Gobierno, LA NA-

CION, junto con referirse en forma injuri-

osa al Honorable Senado, hizo alusión de mi per-

sona, para mostrarnos — a mí y a los que

pensaran como yo — como enemigos del pue-

blo.

«Así es que por que yo criticaba estos nom-

bramientos, porque estaba ejerciendo en for-

ma levantada mi función fiscalizadora, sin

haberme referido para nada al Presidente de la

República, salvo para pedir que se le hicie-

ran llegar mis observaciones, me he converti-

do en enemigo del pueblo, he estado frus-

trando los planes "de la revolución del 4 de

septiembre", he estado poco menos que ama-

ndo las posiciones del Gobierno, he estado

fraguando un plan contra el Gobierno, em-
bosco en la reacción, he estado sirviendo de la
oligarquía y del "concurso radical-dere-
chista".

«Cómo quiere el Honorable señor Castro que no habla de "plumarios que actúan por
parte de la reacción, he estado sirviendo de la
oligarquía y del "concurso radical-dere-
chista"?

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente,
ve cómo de inmediato resaltan los hom-
bres y al mismo tiempo resalta su condi-

ción...

El señor MIRANDA (don Carlos). — Condi-

ción de hombre.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA. — Yo, señor Presi-

dente, experimento una gran satisfacción

cuando oigo hablar mi Honorable amigo,

señor Castro, y experimento inclusive una

profunda satisfacción cuando lo veo agitar

y gastar energías en defensa de sus prin-

cípios. Lo sé un enemigo político, pero un

enemigo leal; y más que eso, un enemigo in-

teligente. Y en eso está la explicación del

discurso del Honorable señor Castro. Su Se-

ñoría ha comprendido perfectamente cuál es

el papel que hemos asumido algunos parla-

mentarios y no ha tenido la desemplazada

reacción de otras personas, que no pueden

tolerar, que no pueden aceptar que alguien

se oponga a lo que ellos están haciendo o

lo que ellos dicen.

Dicía el Honorable señor Castro que en

contrabata razón al parlamentario que habla,

en que hubiera replicado con energía a los

ataques injuriosos de la prensa adicta al Go-

bien.

Claro que Su Señoría decía que si se ha-

nido soportado tantos latigazos, que por qué

no se

hacer con el Poder Judicial? ¿Y si el día de mañana, como podría ocurrir en el hecho, si el día de mañana el Partido Radical dijera que la derrota de don Pedro Enrique Alfonso, que desempeñó el cargo de juez, significa un atentado en contra del Poder Judicial? ¡Si está en otras actividades!

Y esto lo dijo el señor Ministro de Justicia. Creo que esta actitud es inconveniente y considero, además, que un Ministro de Estado no debe colocarse en una posición tan feble, no debe colocarse en una posición que autorice para decir: bueno, este señor está atacando al Gobierno, porque está alterando los hechos, están alterando las cosas hasta decir lo que no corresponde a la realidad y, en consecuencia, con esta actuación está desestimando al Gobierno que está sirviendo.

Todas estas consideraciones, señor Presidente, me las ha sugerido el discurso levantado y energético al final, de mi distinguido colega, el Honorable señor Castro.

Por eso, yo digo y repito que comprendo su energía, que comprendo su violencia espiritual, pero que no puedo menos que protestar, y protestaré energicamente mientras pueda hacerlo, por estas otras actitudes. Y, en cuanto a la jauría, en cuanto a los individuos que me están injurando, yo no voy a ocupar la atención de la Honorable Cámara en estas cosas. Saben mis Honorables colegas, yo lo menos la mayoría de ellos, lo saben perfectamente bien, cuáles son y cuáles han sido mis medios de vida. Saben ellos también, que yo jamás he recordado algún Ministerio gestionando algo, y empleo a los parlamentarios de todos los sectores para que digan si alguna vez lo he hecho, si alguna vez me han visto representar como abogado a estos "consorcios salitreros", si acaso alguna vez me han visto abandonar el ejercicio de mi profesión para vivir de otras rentas!

Esto lo saben mis Honorables colegas. Por ello, no tengo necesidad de entrar en detalles.

En la Línea Aérea Nacional están abiertas las puertas para que se investiguen todas las imputaciones falsas, todas las injurias y calumnias publicadas en los diarios; en una palabra, toda mi actuación en ella. Y este caballero "de estatura moral extraordinaria" que es el señor Merino Benítez, tiene, más que nadie, abiertas las puertas de la Línea Aérea Nacional para que investigue todo lo que quiera. Yo voy a ser el primero en ayudarlo, dándole, para empezar, algunos datos. Seré el primero en proporcionarle el número de las actas en que aparecen los acuerdos en que yo intervine; seré el primero en comunicarle cuáles son y dónde están mis actuaciones en la Línea Aérea Nacional. Todas mis actuaciones podrán ser estudiadas y fiscalizadas tanto por esa empresa como por la Contraloría General de la República.

Sin embargo, a esta jauría, señor Presidente, no puedo contestarle en detalle en la Honorable Cámara; pero le daré una oportunidad: haré uso de las acciones judiciales que corresponden, y como desempeño un cargo público, ellos podrán ser absueltos si demuestran la veracidad de sus imputaciones. Para mi tranquilidad, esas actuaciones las dejo entregadas a otro Poder Público. Pero en esta Honorable Cámara, con mis observaciones, no hago otra cosa que defender la independencia de un Diputado, que levanta aquí su voz para fiscalizar los actos del Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien! 12.—AMPLIACION DE CREDITOS A LOS PRODUCTORES SUREÑOS Y, ESPECIALMENTE, A LOS INDUSTRIALES MADEBEROS.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal. El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Loyola Vásquez.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente: La ninguna eficacia de la queja de los productores del sur ante la falta absoluta de créditos, a pesar de haber expuesto las gravísimas características del problema que confronta la economía regional, me obligan a trae de nuevo a esta Honorable Corporación las expresiones de su desdén. Puede que esta vez el señor Ministro de Hacienda, que ha demostrado interés por el auge y desarrollo de la producción, encuentre una fórmula rápida que ponga término a una situación que está asfixiando a las fuentes primarias de la riqueza sureña.

En la administración anterior, pedí varias veces desde esta Cámara que hubiera consideración para estos problemas, cuyo mantenimiento son causa determinante de inquietudes y de trastornos en los negocios. En vano llamé la atención al Gobierno, y, especialmente, al señor Ministro de Hacienda; de nada sirvió la exhibición de antecedentes sobre la gravedad de las restricciones de créditos en momentos en que los compromisos ahogaron a los productores y no pueden colocar su producción.

La queja de los productores del sur, y principalmente, de Cautín; las angustias de los madereros, que no pueden movilizar sus productos por falta de fletes, y se enfrentan al avance implacable de los vencimientos, las insistentes representaciones de la prensa regional ante esa situación, no consiguieron vencer la indiferencia o la apatía frente a este verdadero drama de la desesperación.

De nada valió decir que los Bancos comerciales habían restringido sus créditos, y algunos hasta los paralizaron. De nada sirvió decir que la producción sureña está expuesta a un colapso económico, si no se le tiende la mano en el momento en que ve detenidos sus negocios por causas y circunstancias ajenas, y en el momento en que sólo tiene su tabla de salvación en una ampliación del régimen de créditos. En una política, en este orden, que sea de mayor liberalidad, y compatible con las actuales adversidades, poco propicias para esperar que haya una completa normalidad en los negocios.

El caso más grave, y por lo mismo el más angustioso, es el de los madereros. Con su producción íntegramente depositada en las estaciones en espera de fletes que no se obtienen, sin un poder comprador que actúe por esa misma circunstancia anormal, no pueden satisfacer sus compromisos.

También están afectados por las restricciones el comercio y las industrias, sobre todo desempeñamiento también repercuten los fenómenos económicos que afronta la labor agrícola. Es decir, es un conjunto completo de actividades que vive los tormentos de días de la incertidumbre y que no encuentra otra solución, otro camino que la ayuda del

Gobierno para que sean reabiertos los caminos del crédito, hoy cerrados totalmente.

La semana anterior hubo una reunión en Temuco de los industriales madereros, a fin de considerar sus problemas y de pedir soluciones que les alivien. La industria maderera es, quizás, la más castigada de todas, porque no ha podido hacer las entregas de producción debido a la carencia de equipo ferroviario, asunto que el Diputado que habla ha tratado anteriormente desde esta misma tribuna parlamentaria.

Las estaciones de carguío de Cautín y otras del sur ofrecen un panorama desalentador y de ruina con sus grandes castillos de madera que aguardan meses y meses el equipo ferroviario que permita desalojar esas canchas y transportar el producto a los grandes centros del consumo. En algunas partes, los recintos de la estación se han repletado, y ha sido necesario habilitar canchas de emergencia, aun en las calles de las pequeñas poblaciones.

Por eso es seguramente que esta actividad económica ha estado constantemente en movimiento en defensa, no sólo de sus intereses, sino, además, de los intereses regionales. Porque es indudable, Honorable Cámara, que la ruina de la industria maderera lo será de un gran sector de la economía sureña, y un grave problema, además, para la industria de las construcciones en general, que se abastece de este producto esencial.

Estoy certo que, si la industria maderera se viera amparada, favorecida con créditos otorgados con una larguiza compatible con las modalidades de esta explotación agrícola y dispusiera de fletes en la medida de su demanda, se evitarián muchos recargos inútiles en los precios de la madera y que ahora influyen en el alto costo de las viviendas.

Chile posee una riqueza incommensurable de maderas nobles, de gran dureza, apropiadas para la construcción. Hay en esa industria una fuente de ilimitadas posibilidades y que, desgraciadamente, no entrega toda la contribución de su potencialidad. Los productores se ven impedidos de poder dar adecuado desempeño a sus negocios y como los créditos tienen plazo fijo de vencimiento, se generan estas angustias y desesperaciones.

En la reunión que acaba de efectuarse en Temuco, se hizo presente la influencia, en cierto modo catastrófica, de la restricción de crédito y, de una manera especial, de la derivada por haberse paralizado el descuento de letras de cambio.

Estas restricciones y paralizaciones afectan en primer término a la industria que ve cerrarse las vías de acceso al crédito; en seguida, al comercio, que sufre las consecuencias de dichas medidas; luego, a los obreros que no suelen obtener la cancelación oportuna de sus salarios, porque sus empresarios no pueden entregar su producción, ni acudir al arbitrio de los créditos o de los descuentos de letras mientas pueden hacer sus ventas, u obtener, a su vez, la respectiva cancelación de los productos vendidos.

Muchos de los industriales madereros tienen en su poder letras de cambio de primera clase, con óptima garantía; sin embargo, son en sus manos papeles sin posibilidad de uso inmediato, como tuvieron antes y siempre. Los bancos comerciales tienen su margen de colocaciones totalmente ocupado. Así, el Banco Sur de Chile tuvo que reducir sus operaciones de colocación en quince millones de pesos. Es dinero, naturalmente, que se substraen o se niega al curso de los negocios.

El gerente de esa institución bancaria que estaba presente en la referida asamblea, expuso que la situación que señalo tenía su origen en la determinación gubernativa de retirar los fondos fiscales de los organismos de crédito. En el banco que dirige, y que es regional, ese retiro alcanzó a treinta y seis millones de pesos, suma que debe substraerse, en la misma proporción, de la cartera de créditos.

Estos expresivos telegramas muestran elocuentemente, cuál es la situación, la que además se refleja en el pensamiento expuesto con claridad en las columnas de "El Diario Austral" y "El Sur", de Temuco, que durante estos días han ido indicando cómo avanza implacable la restricción de los créditos.

En manos del Gobierno está la solución.

El Primer Mandatario y sus Ministros lo conocen. También la conocen las autoridades. Hay suficientes elementos de "juicios para pronunciarse, y no dudo que el Gobierno lo hará si desea ver a la producción desenvolverse normalmente.

Por esta certeza de que hallarán buena acomodo estas sugerencias que hago míos, es que ruego a la Honorable Corporación se sirva prestar su asentimiento para que sean transcritas a los Ministros del Interior, Hacienda y Economía, a fin de que lleguen a conocimiento del Jefe del Estado, y para que la Caja Nacional de Ahorros haga realidad, prontamente, la política de créditos que ofreció a los productores de Cautín.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre del señor Diputado por Cautín.

13.—MEJORAMIENTO DE SERVICIO ELECTRICO EN LA ZONA DE SAN ROSENDO MEDIANTE SU CONEXION CON UNA LINEA DE ENERGIA DESDE LA PLANTA GENERADORA DE "EL ABANICO".— PETICION DE OFICIO

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan seis minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.— Señor Presidente, de

se referiré brevemente a un problema re

lacionado con la energía eléctrica de que

dispone la comuna de San Rosendo.

Actualmente, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado produce en una planta pro

pia generadora la energía eléctrica, de que

dispone San Rosendo, y lo que le sobra es

vendida, para su distribución, a la Dirección de los Servicios Eléctricos. Esta Dirección destina dicha electricidad al alumbrado, entre otros, del pueblo de San Rosendo. En la generación de esta energía eléctrica, la Em

preña de los Ferrocarriles gasta una canti

dad de carbón que, según datos propor

cados por la ENDESA, se establece que el

gasto al año, de generación, de dicha cor

riente alcanza a la suma de \$ 6.900.000. En

esta cantidad se involucran solamente los

gastos originados por concepto de carbón,

consumo que alcanza a 320 toneladas al mes.

Pues bien, la conexión de la Empres

a los Ferrocarriles con el sistema de "El Abanico", de propiedad de la ENDESA, para disponer de la misma cantidad de energía, produciría una economía a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de seis millones de pesos al año. Y la línea troncal, que se conectaría desde la Estación de Yumbel hasta San Rosendo, sólo valdría \$ 2.700.000.

Evidentemente, entonces, es necesario que

la Empresa de los Ferrocarriles disponga la

inversión de esta cantidad para construir di

cha línea, ya que sólo en seis meses, con lo

que ella misma economizaría, podría amorti

zar totalmente la suma que destinara a la

construcción de esta línea troncal a que me

he referido.

No es necesario hacer mayores argumentos

para hacer ver los grandes progresos que tra

eria a la comuna de San Rosendo la construc

ión de dicha línea troncal. Esto reportaría

además, utilidades a la Empresa de los Ferro

carriles que actualmente está desfinan

ciada, y que haciendo esta inversión de sólo

hasta un límite normal, los descuentos de documentos comerciales, industriales y agrícolas. Por su parte, las fuerzas de mayor influencia en el desempeño económico regional enviaron telegramas a Su Excelencia el Presidente de la República, a los Ministros de Hacienda, señor Rossetti, y del Interior, señor Del Pedregal, y al Presidente de la Caja Nacional de Ahorros, señor Prat, en los cuales dicen:

"Presidente República, Excelentísimo Carlos Ibáñez Campo. Moneda. Juan Bautista Rossetti, Ministro Hacienda Santiago. Guillermo del Pedregal, Ministro del Interior. Vicepresidente Ejecutivo, Caja Nacional de Ahorros. Aborros. Santiago.

Reunidos hoy en la Intendencia Cautín los

productores madereros y representantes So

ciedad Fomento Agrícola Temuco, Cámara

Comercio e Industrias locales para tratar el

problema de la paralización de créditos ban

carios en esa provincia, con asistencia del

señor Ministro Tierras y Colonización, don

Venancio Coñuepán, acordaron dirigirse a

Vuestra Excelencia, a señores Ministros Ha

cienda e Interior y Vicepresidente Ejecutivo

de la Caja Nacional de Ahorros para reiterarles

la gravedad esta situación que traerá como

consecuencia la cesación de pagos de empre

sarios actividades representadas en reunión

a la imposibilidad encuadrarse para conti

nuar desarrollo de las mismas.

No escapará a su alto criterio las conse

cuencias que se producirán por la cesantía,

conflictos sociales y perjuicios consiguientes.

De acuerdo con lo prometido al señor In

teniente en reciente viaje a Santiago, solic

itómosle respetuosamente, provéase de inme

diato a los Bancos locales con depósitos su

ficientes de fondos fiscales para que contin

úe giro bancario ordinario; que habilite

se oficinas locales Caja Ahorros con cuotas

especiales para operar en créditos con la pro

ductión. Y que recomiéndese al Banco Cen

tral tome especial interés en operar con do

cumentos de productos de la industria, agrí

cultura e industria maderera.

Saludan atentamente Vuestra Excelencia.

Firmados: Tomás Langdon, presidente So

ciedad Fomento Agrícola, Temuco; Carlos

Massmann, presidente Cámara Comercio; Eu

sebio García, presidente Comisión Maderera

SOFO; Leopoldo de Miguel, delegado mader

CIEN MIL PESOS EN REGALOS BRINDA EL FESTIVAL DE LOS EMPLEADOS MAÑANA EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Extraordinario entusiasmo ha despertado en todos los sectores capitalinos el Festival de los empleados del Teatro Caupolicán que se efectuará mañana a las 21.45 horas.

Participarán destacados artistas nacionales como Manolo González, Alejandro Lira, Gastón Moreno, Ca. Carrousel del Aire, Carlos Bayro, Embajada Artística Gran Parque El Rosedal, Blanca

OBRA DE MARIA ELENA GERTNER ESTRENAN HOY

Hoy será estrenada en el Ma-ru la obra de María Elena Gertner, "La risa perdida" con la cual el Teatro de Cámara de Santiago se adhiere al festival del Teatro Chileno.

En el elenco figuran Julita Pous, Raúl Montenegro y Ma- nuel Poblete en los roles prin- cipales, con Maruja Orreguia, Inés Gómez, Rolando Cortés, Ramón Prieto y Germán Silva.

"NOBLEZA VAQUERA" SE EXHIBIRA EN EL CITY

"Nobleza Vaquera" es una comedia en color Universal International en technicolor, donde se relatan las movidas avenidas de un muchacho que quedó abandonado en el desierto y es hallado por una cuadrilla de vaqueros con los que comparte una accidentada conducción de ganado a través de las dilatadas llanuras del Oeste norteamericano.

En esta cinta que protagonizan el simpático Joel McCrea y el ac- torito Dean Stockwell y cuyo es- treno anuncia para el próximo miércoles en el City, tenemos ocasión de admirar la vida romántica y a la vez dura, de unos nom- bres que alejados de toda civilización se enfrentan a la natura- lidad.

Abbott y Costello en el Cine Lux, desde el lunes

PREMIERE DE "CANCION DE NAVIDAD", PRONTO

El lunes 22, se efectuará en el Central, la primera de ce- nteños, con la actuación de Artistas Unidos "Canción de Navidad", basada en la novela de Charles Dickens e interpretada por Alastair Sim.

La primera ha sido organiza- da por la señora Margarita Ibáñez Letelier, hija de S. E.

El Presidente de la República quien es actualmente presiden- te de la Obra Social "Esperanza".

Film interpretado por un niño de ocho años

El martes se estrenará en el cine Real la película Paramount, "Enemigos de la Humanidad", que trata de las peripecias de un niño de ocho años que luego sólo contra una cuadrilla internacional que pretendía apoderarse del secreto de la bomba H. El joven protagonista se llama Lee Baker.

"La cabaña del pecado", entra a segunda semana

Un franco éxito ha obtenido en el cine Plaza la producción "La cabaña del pecado" La cine- grafía italiana, que muestra aquí sus características de un realismo que impresiona, enfoca la existencia pasional de una mu- jer que se alza clamando más allá de todos los prejuicios.

EN EL CINE YORK DARAN "EL FILO DE LA NAVAJA"

La dramática cinta "El filo de la navaja" protagonizada por Tyrone Power, será exhibida des- de el jueves en el Cine York.

Gene Tierney, John Payne, An- ne Baxter y Clifton Webb, son

los demás intérpretes.

Hoy DE 14 A 24 HORAS Rotativo CLUB DE SEÑORAS MAYORES

INOCENTE? PECADORA? O SIMPLEMENTE UNA MUJER SIN PAGAR?

TITULO Y FORTUNA AL ALCANCE DE TODOS

LOS 8 SENTENCIADOS

El 22 de Diciembre en el Cine Lux

PHYLIS CALVERT EDWARD UNDERDOWN LA PELICULA INGLESA QUE TODO SANTIAGO APLAUDA

HOY SANTA LUCIA CONTINENTAL

NO. VIEJO, TAMPOCO HAY TARTA. ENTENDES, POR LO QUE VEO, NO HAY "SERVICIO A LA CARTA" ... POS CLARO... SI NO ES CORREO.

CANTINFLAS GRAN HOTEL

SANTOS DE HOY
SANTOS DE MANANA
LUCIA Y OTILIA
SANTOS DE GUADALUPE

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
dictado a las 20 horas del dia 11 de diciembre de 1952.—
temporales, con nubes locales y parciales y algunas lluvias leves.
en la zona norte, se conservó desde Arica hasta Llanquihue.
region central se dejaron sentir intensos calores.

APRECIACION GENERAL
bueno, con algunas nubes leves matinales en la mayor parte.

A GUACOEMO.—Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos
moderados. Se conservó desde Arica hasta Llanquihue.

AQUA A MAULE.—Bueno. Nublados parciales en el litoral.

COLINA CENTRAL.—Bueno.

CHILÓ.—Bueno. Nublados locales y parciales. Probables

lluvias. Vientos del sur moderados.

A EVANGELISTAS.—Nuboso. Precipitaciones débiles. Vientos

moderados. Nubes.

ARENAS.—Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (Día 11).—Máxima: 34.6 grados C. a 13-D. Mínima: 11.2 grados C. a 13-D.

TEMPERATURA RELATIVA (Día 11).—Máxima: 82 por cien-

tos horas. Se conservó desde las 5 a las 18 horas.

(Día 12).—84.—Se a las 5 horas y 27 minutos.—Puesta: A las 13-D. 48 minutos.

(Día 13).—86.—A las 5 horas y 55 minutos.—Puesta: A las 13-D. 33 minutos.

Luna Nueva el 18.—

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 8073).

gencia de
LA NACION"
ROBERTO CARRASCO
ORTEGA
Arturo Prat 1561

LIJAS JOYAS.

RELOJERIA FRANCISCO
Ledesma 1158. Teléfono 81827. H.A.

para comerciantes: colla-

ndoles, una rosita, primas, etc. \$ 750.

collares de perla, pareja,

anillos de oro, 820 cada uno.

anillos engadidos, 15-D.

anillos metálicos, 2.500

